

# Agricultura

Revista agropecuaria

Núm. 392  
DICIEMBRE 1964



TRACTOR *Famulus* 33 C. V.  
LA MARAVILLA DE LA TECNICA ALEMANA



159.500 ptas.

- Excelente rendimiento y reducido consumo.
- Fácil manejo y rapidez de maniobra.
- Grandes facilidades de pago.



Respaldado por una larga  
EXPERIENCIA Y EL MEJOR SERVICIO

**VIDAURRETA Y CIA, S. A., ATOCHA, 121, MADRID**

ALBACETE - ALMAZAN - ALMERIA - AVILA - BURGOS - CACERES - CIUDAD REAL - CORDOBA - CUENCA - GRANADA  
HUESCA - JAEN - JEREZ DE LA FRONTERA - LERIDA - LOGROÑO - MERIDA - PALENCIA - SALAMANCA - SEGOVIA  
SEVILLA - TALAVERA DE LA REINA - TOLEDO - TUDELA - VALENCIA - VALLADOLID - VILLACARRAS - ZARAGOZA

# Agricultura

## Revista agropecuaria

Año XXXIII  
N.º 392

DIRECCION Y ADMINISTRACION :  
Caballero de Gracia, 24 - Teléfono 221 16 33 - Madrid

Diciembre  
1964

**Suscripción** { España ..... Año, 180 ptas.  
Portugal e Iberoamérica ... Año, 200 ptas.  
Restantes países ..... Año, 230 ptas.

**Números** { España ..... 18 ptas.  
Portugal e Iberoamérica ..... 20 ptas.  
Restantes países ..... 23 ptas.

## Editorial

### Política agraria y Política de precios

*Es un hecho, que hay que reconocer, que las estructuras agrarias, en el orden técnico, jurídico y dimensional, son deficientes, aunque sirva de descargo que el sector industrial, pero sobre todo el comercial y precisamente el de productos alimenticios, tenga acrecidos los mismos defectos.*

*El que directamente de la Agricultura viva el 40 por 100 de la población nacional, es decir el sector demográfico más importante, y el que actualmente la agricultura pase una crisis múltiple económica y moral, ha puesto sobre el tapete con más énfasis y urgencia que en los sectores secundario y terciario, la necesidad de una atención muy particular y continua a la agricultura, factor potencialmente todavía importante, y que lo será más en el futuro como consumidor de productos industriales.*

*El problema no es típico de España, y otros países lo han tenido y sobre todo han tratado de resolver los problemas con fórmulas variables que los años han ido perfeccionando y transformando.*

*Estas fórmulas han sido simultáneamente múltiples, y sería ingenuidad querer resolver tan compleja situación rural, con su carga de crisis histórica, cultural y económica, con medios únicos: tan equívocado está el que subordina todo exclusivamente a un cambio de estructuras, sin parar mientes en el ritmo y medida del cambio y en la existencia de cientos de miles de explotaciones marginales, que están ahí, contribuyendo con todos sus defectos, a producir, a financiar la forma-*

*ción de hombres que irán a parar a otros sectores, a mantener un sentido espiritual que es el substrato de nuestra esencia, como equívocado se halla quien pretenda regular toda la política agraria por simples medidas de sostén de precios sin otra proyección ulterior.*

*Es en este aspecto en el que nos podemos servir del ejemplo de otros países que ya han sobrepasado nuestra situación actual y han ido desechando sucesivamente políticas de estabilidad de precios, de paridad de poder adquisitiva, de paridad de rentas, de mercado abierto, de subsidios indiscriminados.*

*Hoy todo está impregnado de sentido socio-económico, en busca del desiderátum de una mejor justicia distributiva, y no extrañe que el sector campesino aspire a vivir, disfrutar, ganar, ahorrar, como lo hacen otros sectores, aunque también está dispuesto a sostener su recia carga de incertidumbres de todo género, derivadas, como dicen los documentos jurídicos sajones, de causas de Dios.*

*Se aspira a que la renta neta del empresario agrario sea similar a la de otros sectores, pero para ello sabe que ha de caminar hacia un óptimo dimensional en función del nivel tecnológico a contener el constante deterioro de la relación de intercambio, a absorber a través de sus organizaciones parte de los márgenes globales de mercado, a poseer un sentido de clase capacitada que le permita negociar en condiciones de igualdad, precisa para el acercamiento a un mercado libre de competencia cuasi-perfecta.*

Mas así y todo, por razones reales que cualquier tratado de economía agraria o de teoría económica enseña, y que el agricultor por experiencia conoce, tendrá condiciones de inferioridad que le impedirán ofrecer productos a unos precios que armonicen sus costes y la situación del mercado comprador.

Hay un desfase entre esos dos extremos de la cadena, y entonces la política de precios actuará acortando las distancias por el único sistema hasta ahora inventado, que es cubrir la diferencia que necesita el agricultor mediante un subsidio de explotación, cuyo mecanismo es el polémico y discutible, en el sentido de definirse si se hace a través del precio unitario del producto, del nivel de rendimientos superficiales, de la regulación complementaria de oferta internacional, de prima de intereses de créditos fáciles, de subsidios a los factores de producción utilizados o si han de jugar todos y cada uno.

Es evidente que problemas y mecanismos tan complejos, para que funcionen con eficacia han de estar coordinados y sometidos a un solo mando; si se examinan las organizaciones extranjeras más eficaces, se ve que ello se ha montado a través de las propias organizaciones profesionales de agricultura y del organismo administrativo y técnico, que a escala estatal es el responsable de la agricultura en su más amplio sentido.

Por esta orientación se ha pronunciado la Hermandad Nacional Sindical de Labradores y Ganaderos, que reúne a todos los agricultores españoles que sienten en lo vivo el daño de una dispersión de esfuerzos, de orientaciones, de organización, derivada de una especial administración que debe adaptarse a los tiempos nuevos.

La Administración se ha preocupado, sobre todo en los últimos años, de mejorar la situación campesina, de modo particular incidiendo sobre los precios de producción, que, como el Plan de Desarrollo Económico y Social señala, han de ser adecuados «para impulsar o mantener, de manera efectiva, la producción agraria», a la vez que tan acertadamente indica las restantes palancas a utilizar con simultaneidad, pues, entre otras cosas, con tal mantenimiento e impulso de la producción agraria, como se indica en otro sitio del Plan, se persigue «elevar la productividad del campo para contribuir al abastecimiento nacional, al desarrollo económico y a la mejora de la balanza de pagos».

La política de precios agrarios, siquiera fragmentariamente y afectando todavía a pocas líneas de productos, ha cristalizado ya en una serie de actuaciones legislativas, entre las que se citan las medidas reguladoras de los precios de ganado vacuno y del ganado de cerda, la creación de derechos reguladores, los precios y política de mejoras de estructura que afectan a la producción triguera; las regulaciones de la campaña oleícola y de regulación del comercio de huevos, etc., etc.

No dudamos que a estas medidas seguirán otras más amplias, profundas y coordinadas que actúen sobre el sector en bloque, y en ello tiene el campo español las mejores esperanzas, vitalizadas y, sobre todo, movilizadas las voluntades de los agricultores para dar todo lo que pueden, y confortadas por la especial consideración que al campo español ha dedicado nuestro Caudillo, con su clarividente verbo, en su mensaje de Año Nuevo, veinticuatro horas antes que el año 1965 alumbre, prometedor y venturoso, para todos.





La obtención de jugo es el punto de partida de nuevas industrias de los «vinos de frutas». Esta línea continua (sistema Bertuzzi), instalada en la Escuela Sindical de la Vid, de la Casa de Campo de Madrid, se dedica a experimentar las modernas elaboraciones, viéndose, de izquierda a derecha, la tolva de recepción y exprimido, el precalentador, los depósitos de corrección de líquidos, el desaireador (que sobresale en altura), detrás del cual están el homogeneizador y pasteurizador rápido.

Con el nombre popular de «vinos de frutas» se conoce el resultado de hacer fermentar los mostos que fluyen del prensado de éstas. Legalmente no se debe aplicar la palabra *vino* más que al producto de la fermentación alcohólica del zumo de la vid; pero de otros muchos frutos que no son bayas, como la uva, salen jugos que con levaduras vinarias, o con algunas propias, permiten obtener bebidas fermentadas de cerezas, pera, manzana (la conocidísima sidra), melocotón, frambuesa, grosella, nueces, arándano o mirtillo y otras varias.

En España, por su gran riqueza vitícola, no han interesado hasta el presente las industrias que hiciesen competencia a los vinos españoles sobrantes en años de buena producción para tener los de propio consumo y los exportados a precio remunerador, hasta tal punto que la Administración se ha visto alguna vez obligada a limitar las plantaciones de viñas. Ahora bien, una serie de variantes del consumo, no tan sólo por *snobismo*, sino como consecuencia de recomendaciones médicas a favor de bebidas analcohólicas o de regímenes alimenticias llamados «cura de frutas», originan más que la libación de las «sangrías» caso particular de confeccionar la mezcla del vino propiamente tal con naranjada, limonada y frutas troceadas, una doble corriente: sí, por un lado, crece el consumo de bebidas competidoras del vino, cuales son la ginebra, «whisky», «vodka», etcétera, etc., inversamente también se toman muchos refrescos y preparados, ante cuya reiteración no se descarta la posibilidad de elaboración de «vinos de frutas» ni de la preparación de

# Vinos y licores de frutas

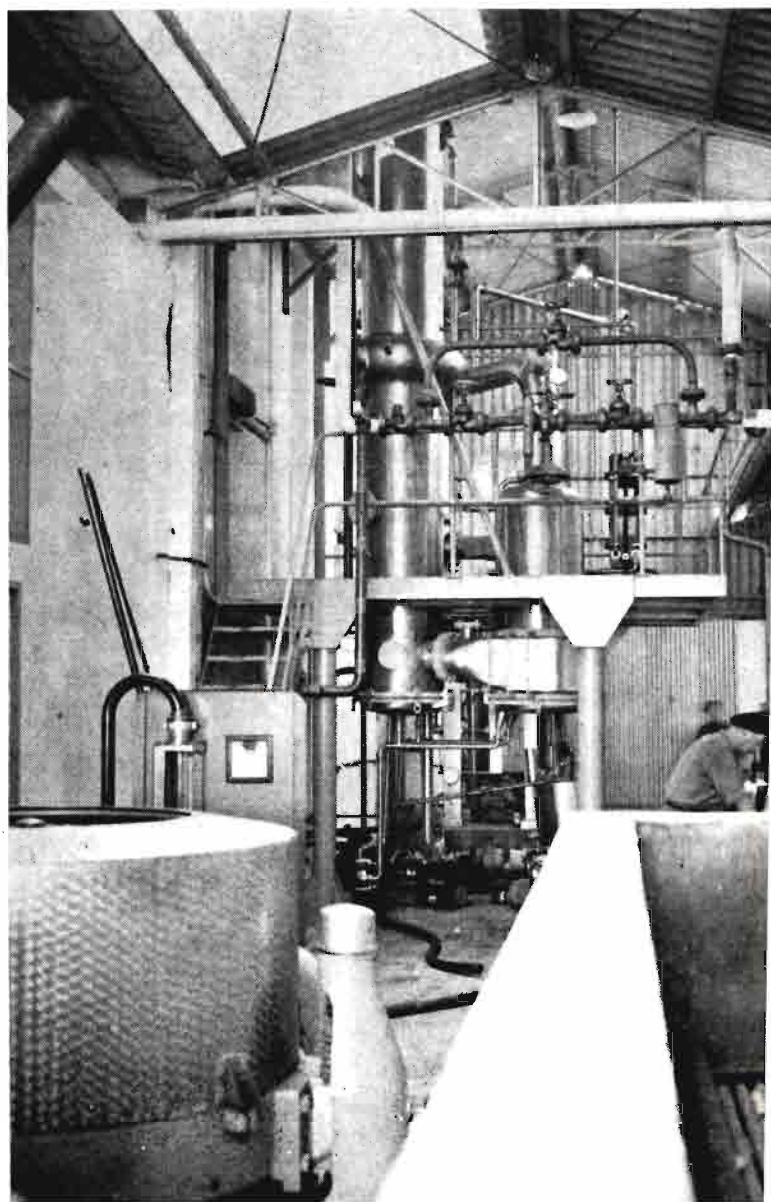
Por José María de Soroa y Pineda

Ingeniero agrónomo

licores procedentes de destilarlos o mezclar entre sí, incluso con el auténtico vino.

Abundan ejemplos sobre demandas de nuevas bebidas: a principio de siglo apareció en España la cerveza, y desde poco antes de la mitad del mismo el del «whisky», abriéndose hoy lentamente paso la compra de ginebra, «vodka», etc., y así

Concentrador por calor, profundimento Schaeffers, depósito de hielo y condensador por frío, construidos por Pepin Gasquet y Compañía, forman el conjunto de esta instalación francesa de Contrás en Gironda.





Aquí se aprecia con mayor detalle el concentrador en frío, marca Pepin Gasquet y Cia.

sucedió la nacionalización de las industrias respectivas, creándose en menos de cincuenta años una potente y adelantada fabricación de cervezas en más de setenta fábricas españolas, y está actualmente en fase de primer desarrollo muy prometedor la fabricación del «whisky» español.

Real es la recíproca conveniencia del auge de salida de excedentes normales de vinos españoles, merced a combinarlos con los jugos de frutos y la incorporación de los llamados «zumos concentrados» y de los jarabes de frutas, a las fórmulas de preparar cócteles. No se descarta, ni mucho menos, el existir un pequeño consumo nacional y extranjero de muchos nuevos con tal diversidad como tienen de sabores y efectos fi-

siológicos los de frambuesa, menta, jengibre y otros más que se exponen en los mostradores de los establecimientos de lujo, con lo que se revalorizan destríos de cosechas de plantas cultivadas y los zumos procedentes de alguna vegetación espontánea.

La baya del agracajo, allá por el Pirineo, sirve para hacer vino y compotas. Hace más de sesenta años, en sencillos alambiques, se destilaba por Extremadura y la Mancha el jugo de la llamada «uva de zorro» o madroño, la golosina que se borra ya en el recuerdo de los colegiales muy de principios de siglo, de la cual hemos comprobado la riqueza en un jugo de grato aroma y de poder fermentescible muy acusado como justificante de que entre tanta nueva curiosidad del consumidor de bebidas, brebajes, aromas o esencias, cabe volver a pensar en revalorizar productos montañeses, volviendo quizá por el fuero de los licores de nuestros abuelos, acaso mejores para la salud que los que proceden de destilerías de frutos más leñosos. Ello abre cauce a la investigación agronómica y bromatológica.

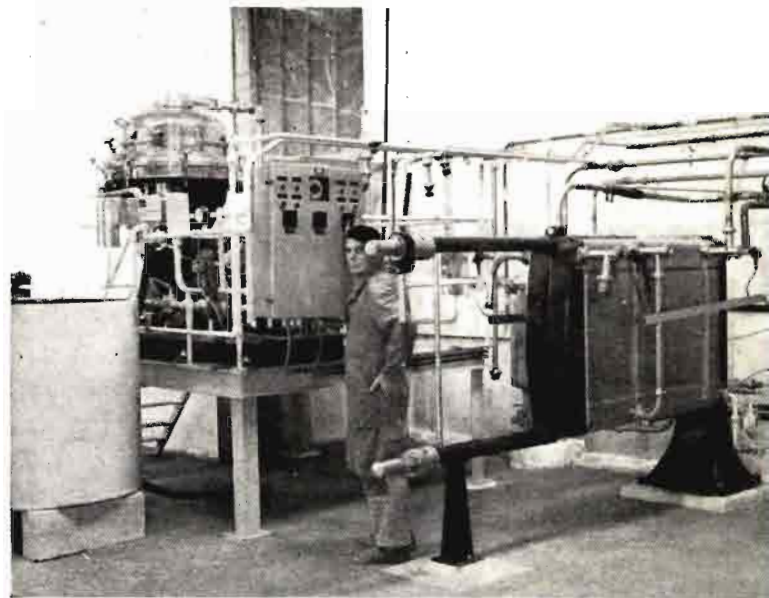
Para agotar motivos de esta sugerencia, resumimos la fabricación de vinos en Polonia a base de selectas frutas de hueso, de pepitas y bayas tales como la cereza, uva espina, zarzamora, arándano negro y otras. Los «mósteles» obtenidos de estas frutas son sometidos a procesos de fermentación, particulares para cada una de ellas, a veces tan lenta que dura ocho meses, de la que se origina la aparición del alcohol, y después de lenta crianza el vino adquiere rasgos aromáticos. La mezcla de vinos y un ulterior reposo permiten obtener un producto totalmente «maduro» y de pleno valor, sin llegar hasta la transformación total del azúcar en alcohol. Los «vinos» de este género son clasificados, según su contenido de azúcar, en semidulces, dulces y de postre. Algunos vinos de postre son sometidos a tratamientos térmicos para darles la suavidad característica.

He aquí un resumen de los principales vinos polacos, exportados a varios países y muy en especial a Estados Unidos: *Cherry Wine* «Rycerskie» (*vino de ciruelas*), típico de postre, con suavidad, color aterciopelado y sabor muy agradable, que lleva 13,5 por 100 de alcohol y casi 13 por 100 de azúcar; el «Klasztorne», *vino de hierbas* del tipo del «vermouth», posee gran aroma y buen sabor, 13,5 por 100 de alcohol y más del 14 por 100 de azúcar.

Con el nombre de «Truskawkowe» (*vino de fre-*

sas), exporta aquel país otro menos azucarado, de sabor suave, así como el «Janczar» (*vino de grosellas*), más dulce, suave y muy aromático, que tiene un contenido de alcohol de 13,9 por 100 y de azúcar hasta 15 por 100. Más raros son el *Gooseberry Wine* «Zzojnickie», que es *vino de uva espina*, dulce, dorado, muy grato al paladar, que posee un promedio de alcohol, como los anteriores, de 13 por 100 y contenido de azúcar que rebasa el 13,5 por 100 y contenido de azúcar que rebasa el 10 por 100; el *Birberry Wine* «Zloty Rog» (*vino de arándanos*), rojo, semidulce, de intensa y característica asperza menos alcohólico, y, finalmente, el «Beskid» (*vino de zarzamoras*), dulce, de rojo intenso, aroma agradable, sabor delicado y 13,5 por 100 de alcohol, con otro tanto de azúcar.

En Francia ha tomado un gran desarrollo en los últimos años la elaboración por grandes cooperativas no sólo de mosto de uva o de manzana, que reemplazan parcialmente al consumo de vino y al de la sidra, sino los «jugos puros» de otras frutas, mantenidos en su integridad merced a la aplicación de atmósferas de gases inertes (anhídrido carbónico en unos y otros casos nitrógeno), o por el frío. Además de los licores procedentes de destilar los zumos de naranja, se hacen *Cherry* y *Cassis*, así conocidos los de cerezas y guindas, que forman parte de una extensa colección de bebidas espirituosas para propio consumo y envío a otros países de marcas que satisfagan gustos del costumbrismo regional, cosa que se inició en un ayer más o menos cercano en las abadías y viejos castillos en toda Europa y se fabrican hoy por modernísimas empresas industriales, abasteciéndose parcialmente de frutas que de sus zumos o sus cortezas dan satisfacción sensorial que completa el gran valor energético que tienen para utilizar cuando se toman con moderación. Ejemplos hay en el Curacao, el Cointreaux, las ratafias y otros destilados de frutas varias, mezcladas a jarabes o zumos, como el licor de endrina, y en las elaboradas por monjes cistercienses de la Traaa, que son antecedentes de estas renovadas y pujantes industrias que vuelven otra vez al plano de actualidad, no fundándose sólo en la tradición de manipular y dosificar las primeras materias, sino ateniéndose a los adelantos de la técnica, que permite adquirir conocimientos especiales para mantener un creciente consumo de todas estas *bebidas espirituosas*, en las que, interviniendo los *jugos* peculiares del variado repertorio de las industrias extractivas

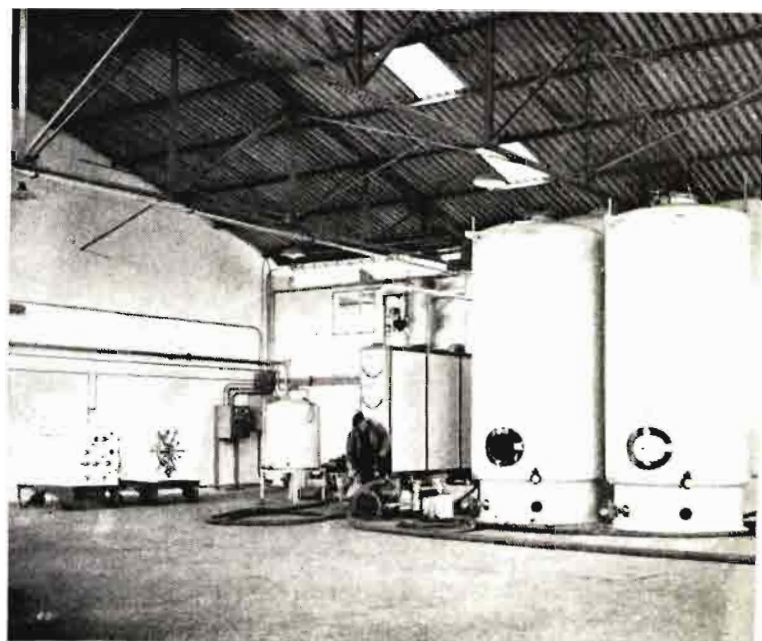


Separador y pasteurizador Alfa-Laval, de la Unión de Cooperativas Francesas Vinícolas de Aquitania Coutras.

de éstos, puede decirse que coordinan la revalorización de distintas producciones vegetales, por nuevas industrias y con satisfacción bromatológica.

Por la Unión Nacional de Cooperativas Francesas de Destilación, de Coutras, además de recuperar íntegramente los residuos de un millón de hectolitros de vinos, se revalorizan también varios jugos de otras frutas y procedencias que así suministran elaborados muy gratos.

Ultrarefrigerants y filtros para obtención de zumos de frutas de la U. C. V. A. (Coutras) (Fotos Iso. Burdeos).



# Mano de obra en las explotaciones agrícolas

Por Manuel Enebral Casares

Ingeniero agrónomo

El profesor Franco Dallari, en un artículo publicado en la revista «Macchine & Motori Agricoli», marca un objetivo fundamental a seguir en las explotaciones agrícolas: la disminución al máximo grado, en función del desarrollo tecnológico, de las necesidades de trabajo humano por unidad de superficie y para cada cultivo, herbáceo o arbóreo.

En primer lugar, en armonía con el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la mecanización, deberá aumentar la dimensión media de la empresa agrícola con el fin de constituir un núcleo eficiente, en el que el costo de producción disminuya, aumentando de esta manera las rentas agrícolas.

Las necesidades de trabajo humano en agricultura, en los diversos períodos del año, padecen grandes diferencias. Las máquinas podrán contribuir eficazmente a disminuir estas diferencias, atenuando el punto máximo de necesidades de mano de obra y distribuyendo la misma a lo largo de los restantes períodos, de manera que el trabajador agrícola pueda equipararse al de los otros sectores (industria, servicios, etc.), lo que vendría a suponer una ventaja para toda la sociedad.

Grado tercero: Trabajo principalmente con empleo de tracción animal y máquinas de mayor complejidad (guadañadoras, segadoras, etc.).

Grado cuarto: Todavía empleo de la tracción animal para máquinas que, en cambio, llevan aparatos accionables en determinados casos con pequeños motores térmicos (por ejemplo, guadañadora de tracción animal, con motor de explosión para el accionamiento de la barra de corte).

Grado quinto: Desaparece el trabajo animal. Los motores mecánicos se encargan de la tracción y el accionamiento de la máquina operadora.

Grado sexto: En este estado puede comprenderse la automatización; el hombre manda simultáneamente varias máquinas o grupos de ellas.

Partiendo de esta clasificación, y admitiendo que la potencia media desarrollable por el hombre puede ser de 0,08 CV y la del caballo 0,9 CV, mientras que la potencia utilizable de la tracción media puede considerarse de 12 a 15 CV, se llega a la siguiente tabla, que resume, para el cultivo extensivo (cereales, forrajes) y en llanura, la superficie dominable por cada unidad de trabajo en relación al grado de mecanización:

## MECANIZACIÓN Y NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Primeramente el profesor Franco establece una escala de mecanización, definiendo los siguientes grados:

Grado cero: El hombre trabaja directamente, sin auxilio de ningún instrumento.

Grado primero: Trabajo directo y manual, pero con auxilio de determinados instrumentos.

Grado segundo: Trabajo directo del hombre con instrumentos y empleo del animal para trabajos más gravosos, con máquinas simples (arado, clavos, etc.).

MECANIZACIÓN	Capacidad anual de trabajo de un hombre Ha.
Grado 1.º (utensilios manuales perfeccionados)	0,5
Gr. 2.º (tracción animal)	3,5
Gr. 3.º (tracción animal evolucionada)	7
Gr. 4.º (tracción animal y motores auxiliares)	10
Gr. 5.º (mecanización integral)	35
Gr. 6.º (automatización)	105

Desde luego, ciertos factores, como la promiscuidad de los cultivos, el cultivo arbóreo, la pendiente del terreno, etc., tienden a disminuir la superficie dominable por cada unidad de trabajo. Por otra parte, resulta evidente la necesidad de



aumentar dicha superficie, sin más que considerar el imponente y continuo éxodo de la población rural y la creciente demanda de mano de obra del sector industrial, sumido en pleno proceso de desarrollo.

A continuación se expresa cuáles pueden ser las necesidades medias de trabajo, expresado en horas de máquina y de hombre, para cada cultivo único, entre los más importantes practicados en Italia. Los resultados se refieren a fincas de llanura, con parcelas regulares, de superficie de cerca de 4.000 metros cuadrados. Para terrenos en declive, dimensiones y formas irregulares, y para ciertas condiciones particulares, los valores dados deberán multiplicarse por un coeficiente mayor que la unidad, según las circunstancias de que se trate. Inversamente, para circunstancias más favorables, tales valores pueden resultar menores.

Con objeto de facilitar la consulta de la tabla, para cada cultivo se expresa numerada la operación fundamental, suponiendo para el esquema que se emplean las máquinas y aperos más adecuados para cada caso.

Principales operaciones agrícolas mecanizables:

1. Labranza primaria y secundaria del terreno.
2. Fertilización química y orgánica, siembra y trasplante.
3. Escarda.
4. Escarda química.
5. Recolección y carga sobre vehículo de transporte.
6. Siega (y eventual acondicionamiento).
7. Rastrillado.
8. Recolección, embalaje y carga sobre vehículo de transporte.
9. Siega, recolección, corte, carga sobre vehículo de transporte.
10. Aclareo.
11. Tratamiento antiparasitario, herbicida y fungicida, etc.
12. Carga sobre vehículo de transporte.
13. Recolección a mano.
14. Recolección mecanizada.
15. Poda mecánica.
16. Eliminación de sarmientos.

Necesidades mínimas anuales de trabajo para los principales cultivos agrícolas. Cultivo mecanizado, grado quinto, terreno en llanura con superficie no inferior a 4.000 metros cuadrados por parcela:

Cultivo	Operación	Horas de máquina/Ha.	Horas de mano de obra/Ha.
Trigo ... ..	1	12-15	12-15
	2	3-5	6-10
	3	8-10	8-10
	4	2-3	3-4
	5	4-5	8-10
	8	3-4	6-8
Forrajes (henos) ...	1 (polianual)	5	5
	2 (polianual)	2	3
	6 (4 cortes)	10-12	10-12
	7	6-8	6-8
	8	12-15	24-30
Hierbas ... ..	1	12-15	12-15
	2	3-5	6-10
	9	4-5	4-5
Remolacha azucarera ... ..	1	12-15	12-15
	2 (semilla monogermma)	4-6	8-12
	10	20-30	20-30
	3 (2 veces)	15-20	15-20
	11	3	4
5	10-15	20-30	
Cáñamo (no enriado) ... ..	1	12-15	12-15
	2	3-5	6-10
	6 y recolección mecánica	6-8	12-15
	12	8-10	30-40
Tomates ... ..	1	12-15	12-15
	2	8-10	15-20
	3	8-10	8-10
	11 (3 veces)	10	15
	13	—	700-900
	14	10-12	100-150 (estimado)
Frutales (250 plantas/Ha.) ... ..	1 (4 veces)	20-25	20-25
	15	40-60	40-60
	11 (15 veces)	30-40	40-50
	2	3	4
	16	3	6
14	40-50	40-50	
Viñedo (3.500 vides/Ha.) ... ..	1 (3 veces)	18-20	18-20
	15 y ligamiento	80-90	80-90
	2	3	4
	16	3	6
	11 (5 veces)	10-15	15-25
	13	—	80-100
14	10-15	20-25 (estimado)	
Olivar (250 plantas/Ha.) ... ..	1 (3 veces)	12-15	12-15
	2	3	4
	15	30-40	30-40
	16	3	6
	11 (2 veces)	8-10	15-20
	13	—	200-250
	11	40-50	40-50 (estimado)

CONCLUSIÓN

Ante lo evidente de la urgencia de una nueva estructura material y conceptual de la empresa agrícola en relación a la posibilidad de alcanzar una mecanización integral (grado quinto, según se ha establecido), resumimos las necesidades mínimas anuales de trabajo humano, expresado en horas por Ha., para cada cultivo:

- Trigo: 43-57, es decir, 50 como promedio.
- Forrajes (henos): 53.
- Hierbas: 26.
- Remolacha azucarera: 95.
- Cáñamo (no enriado): 70.
- Tomates: Con recolección a mano, 855; con recolección mecanizada, 180 (valor estimado).

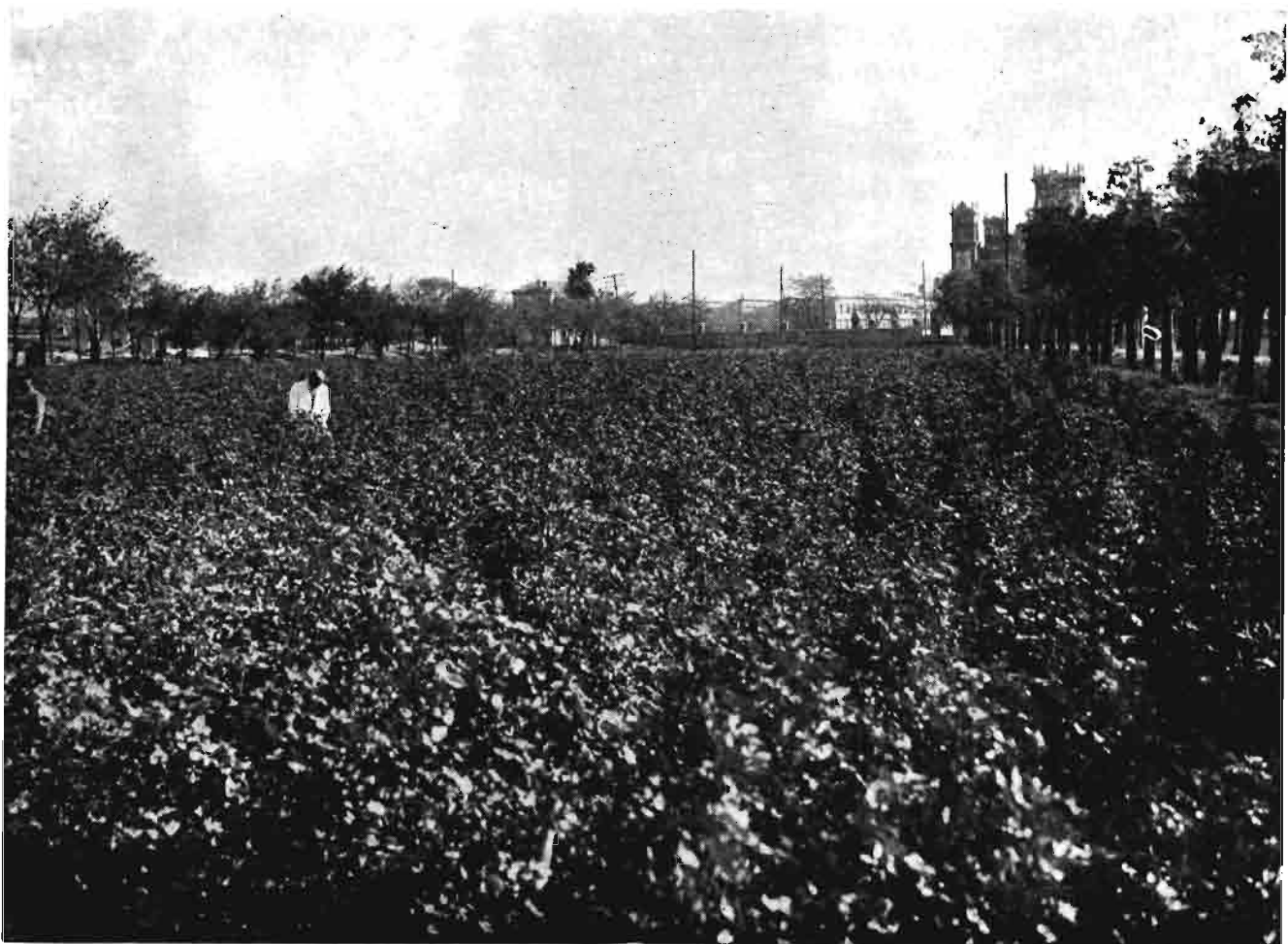
Frutales: 172.

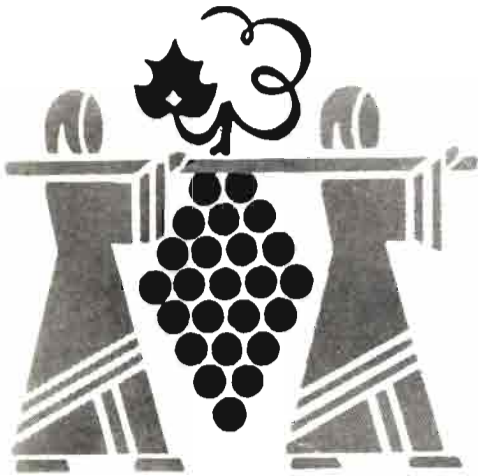
Viñedo: Con recolección a mano, 224; con recolección mecanizada, 156 (valor estimado).

Olivar: Con recolección a mano, 301; con recolección mecanizada, 121 (valor estimado).

En el anterior cálculo, el producto se entiende puesto en el campo, con exclusión, por consiguiente, del trabajo debido al transporte y descarga. Tampoco se indican los tiempos requeridos para el cuidado de las máquinas y servicios varios.

El estudio expuesto abre el camino a posteriores trabajos, que habrán de realizar la ciencia y la técnica, con objeto de resolver la deficiencia de mano de obra y permitir un mayor desarrollo de la agricultura.





# ISRAEL

6.000 años de tradición vitícola

*Por Luis Hidalgo*

Ingeniero agrónomo

El cultivo de la vid en Israel se confunde con su antiquísima historia. Originaria la *Vitis vinífera* del suroeste asiático, se considera que ya hacia los años 5.000 a 4.000 a J. C. había llegado a Palestina, en su difusión hacia el sur, a través de Anatolia y Siria.

Para entonces la vid ya era objeto de verdadero cultivo, y su multiplicación se realizaba como hoy en día. La Biblia menciona que cuando Noé sale del arca, uno de sus primeros actos fue *plantar* un viñedo:

«Noé, agricultor, comenzó a labrar la tierra y plantó una viña» (Génesis, IX-20).

La presencia y cultivo de la viña en Palestina se menciona en antiquísimas inscripciones egipcias. Una de ellas, en el año 2.375 a. J. C., relata cómo los soldados del faraón Pepi I, mandados a sofocar una revuelta en Israel, «destruyen las ciudades y arrasan los campos cultivados de higueras y de viñas».

Durante siglos la vid y el olivo son la base de la milenaria prosperidad de estas tierras, y la viña, la uva y el vino son mencionados frecuentísimamente en todos los libros sagrados. Los vi-

ñedos se cultivaban desde la montaña, en Hebrón y Galilea, hasta las llanuras del Neguev (Edom) y riberas del mar Muerto (Ein Gedi), estando la denominación de muchos lugares ligada a la vid, que tan generosamente vegetaba: Monte Carmel (Monte de las Viñas), Nahal Sorek (Torrente de los Sarmientos), Nahal Eshkol (Torrente de los Racimos), Bet-Hakerem (Casa de la Viña), Enav (Uvas), etc.

La feracidad de los viñedos se nos ofrece espléndidamente representada cuando Moisés, errante con los israelitas en el desierto de Faran, envía a dos emisarios a la tierra de Canán. Vuelven con un racimo de dimensiones extraordinarias:

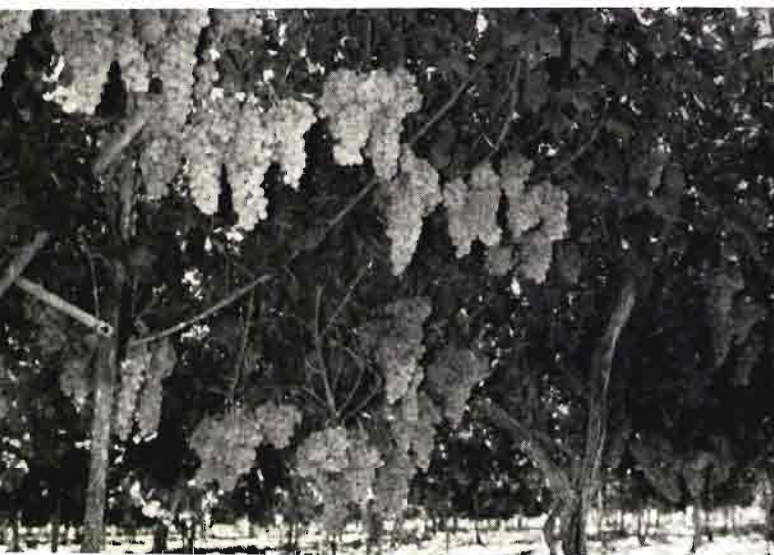
«Llegados hasta el valle de Eshkol, cortaron un sarmiento con un racimo de uvas, que trajeron dos en un palo» (Núms. XIII-24).

Durante muchos siglos las tierras de Israel, típicas de la civilización mediterránea, tuvieron a la vid como símbolo de riqueza, paz y tranquilidad, hasta que los destinos históricos, en su trasiego de pueblos, restringieron su importancia.

Cuando el pueblo israelita inicia la reintegración a la tierra de sus mayores, cuando la comunidad aborda el rescate de sus abandonados vergeles, en gran parte convertidos en inhóspitos yermos, al igual que Noé, lo primero que hace es cultivar la tierra y plantarla de viña.

Las iniciales plantaciones comerciales de esta nueva etapa fueron realizadas en el año 1885, en Richonle-Tsion, con sarmientos procedentes de la Escuela Agrícola de Mikweh-Israël, ya fundada en 1870, importados más tarde directamente de Europa, e incluso de la India, cuando se temía la invasión filoxérica. Las plantaciones con portainjertos americanos datan de los años 1890-91, en que ya hace aparición la filoxera en Samaria y Rosh-Pina.

Variedad Grosvert.





Espléndidas producciones de gran calidad en los nuevos viñedos.

A la creación del Estado de Israel, en el año de 1948, existían unas 6.500 hectáreas de viñedo, incrementadas en la actualidad hasta unas 10.000 hectáreas. Los viñedos para uva destinada a vinificación aumentaron de 1.400 hectáreas a 4.800 hectáreas, un 313 por 100; los viñedos de uva de mesa, con cepas europeas y cultivo intensivo, aumentaron de 700 hectáreas a 3.700 hectáreas,

un 529 por 100, y la superficie de cepas indígenas en cultivo extensivo disminuye de 4.400 a 1.500 hectáreas.

Los totales de producción de uva para vino, en el mismo período, pasan de 7.200 toneladas a 30.000 toneladas, y la uva de mesa se incrementa de 10.500 toneladas a 40.000 toneladas.

DISTRIBUCION ACTUAL DEL VIÑEDO (HAS.)

Destino de la producción	Total	Viñas en producción	Viñas jóvenes	Viñas regadas	Viñas no regadas
Uvas de mesa (1) ... ..	5.200	4.400	800	3.700	1.500 (2)
Uvas para vino ... ..	4.800	4.200	600	3.300	1.500
<i>Totales</i> ... ..	10.000	8.600	1.400	7.000	3.000

(1) Comprende unas 600 hectáreas de uvas para pasificación.  
 (2) Cepas indígenas de cultivo extensivo.



Antiguas y modernas plantaciones.



Plantación moderna de uva de mesa. Conducida sobre alambrado inclinado, denominada «Veranda», plantación en líneas y poda a doble cordón, con pulgares, en primer y tercer alambre.

La superficie agrícola total de Israel es de 405.000 hectáreas, de las que aproximadamente un tercio, 143.500 hectáreas, son de regadío, dedicándose al cultivo frutal (incluyendo viña) unas 78.500 hectáreas, 55.200 hectáreas en riego y 23.300 en secano.

Siendo la superficie total del viñedo 10.000 hectáreas, se dedica al mismo un 2,5 por 100, que corresponde a un 13 por 100 de la superficie frutal.

La distribución actual de variedades, muy corta en número, es la siguiente:

#### UVAS DE MESA

Dabouki ... ..	23 %
Sultanina (1) ... ..	16 %
Alfonso Lavallée ... ..	15 %
Reina de las Viñas ... ..	11 %
Moscatel de Hamburgo ... ..	9 %
Danugue ... ..	7 %
Perla de Csaba ... ..	5 %
Madeleine ... ..	4 %
Dattier de Beyrouth ... ..	4 %
Chasselas ... ..	2 %
Moscatel de Alejandría (2) ... ..	2 %
Black Hambourg ... ..	1 %
Cepas diversas ... ..	1 %

100

(1) También para pasificación.

(2) No comprende la superficie dedicada a vinificación.

#### UVAS PARA VINO

##### Variedades tintas:

Garnacha ... ..	40 %
Cariñan ... ..	37 %
Alicante Bouschet ... ..	1 %

##### Variedades blancas:

Moscatel de Alejandría ... ..	14 %
Semillon ... ..	4 %
Clairette égreneuse ... ..	3 %

##### Variedades diversas:

1 %
<hr/>
100

Las producciones medias logradas son las siguientes:

##### Uvas de mesa:

Cepas europeas en cultivo intensivo. Regadas ... ..	13 Ton./H.
Cepas indígenas en cultivo extensivo. No regadas ... ..	2,5 Ton./H.



Contraste del antiguo y moderno Israel.





«Cincelado» de racimos.

*Uvas para vino:*

Viñedos regados ... ..	11	Ton./H.
Viñedos no regados ... ..	7	Ton./H.

aun cuando, naturalmente, en casos excepcionales, se logran hasta 30 y 40.000 kilogramos por hectárea para las uvas de mesa, que sin género de dudas reviven antiguos recuerdos.

El cultivo de los viñedos en Israel, generalmente de tipo mixto, adopta las siguientes formas:

1.º *Granjas colectivas.*—Los viñedos se agrupan con otros cultivos frutales en parcelas, generalmente concentradas, de cinco a 20 hectáreas de superficie. La mayor parte es uva para mesa, conducida sobre espalderas.

2.º *Pequeños propietarios organizados cooperativamente.*—Los viñedos, formando parte de

numerosos cultivos, se encuentran concentrados en parcelas de 50 a 80 hectáreas, en que cada familia posee de 0.5 a una hectárea solamente, que cuida, podándola, regándola y haciendo la vendimia de un modo directo. Cooperativamente se efectúan las labores, tratamiento fitosanitarios y cuantas operaciones preciscn equipos mecánicos.

Los viñedos de uva para vino se conducen en vaso, mientras que las uvas de mesa se hacen sobre espalderas.

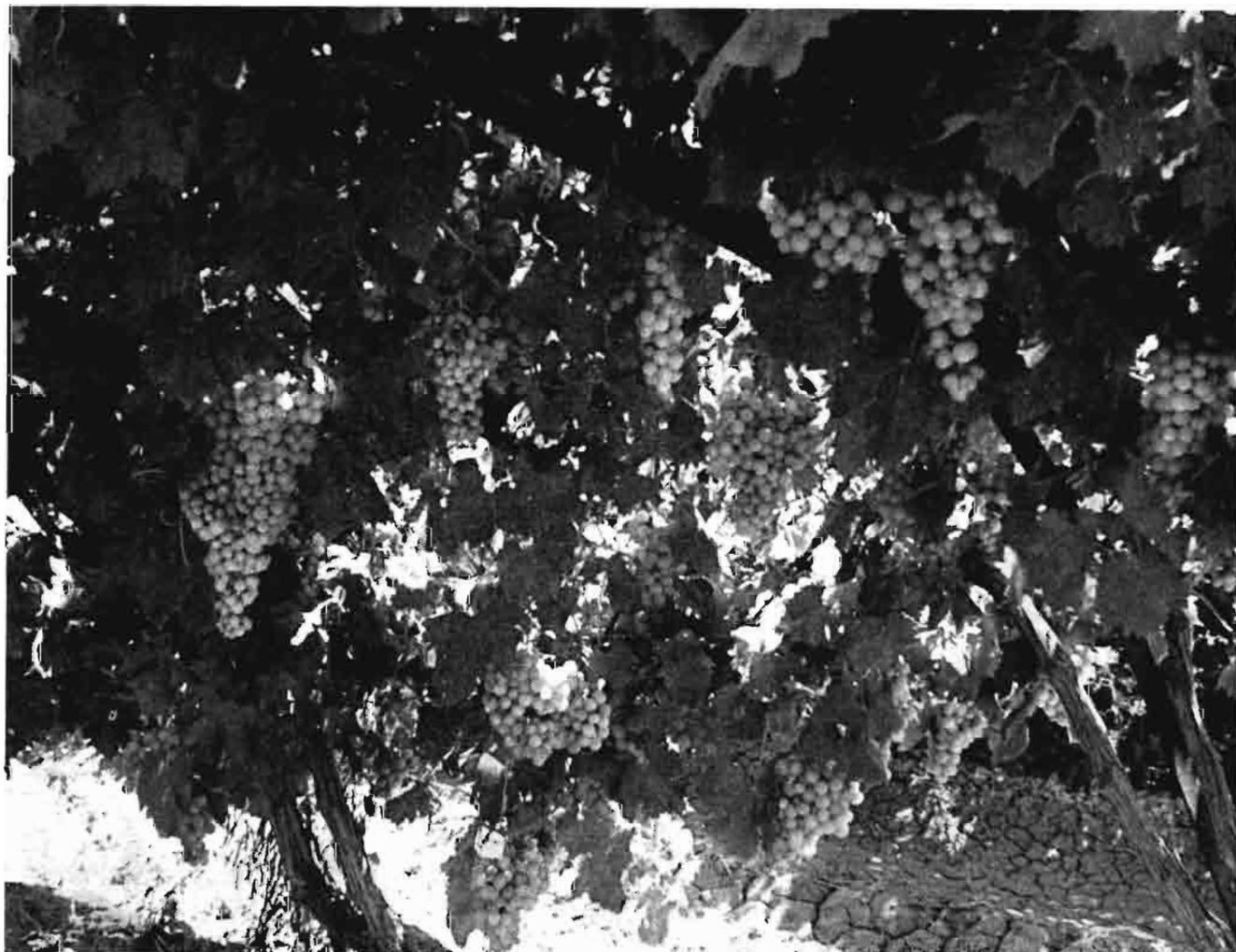
3.º *Pequeños propietarios sin organización cooperativa agrícola.*—Este tipo de explotación, con superficies comprendidas entre 3 y 15 hectáreas, la mayoría con media de seis hectáreas, cultiva viñedos con casi exclusividad, generalmente situados en las proximidades de los núcleos urbanos.

La mayoría de la uva para la producción de vino

se produce en estas instalaciones, cuyos propietarios, en número de unos 700, corren con todas las operaciones culturales, si bien entregan los frutos a una cooperativa de elaboración que posee dos grandes bodegas.

4.º *Grandes propietarios.*—Muy poco numeroso este grupo, cultiva fincas de 50 a 200 hectáreas, dedicadas unas veces al cultivo único de la viña, y en otros casos también a otros frutales, especialmente agrios.

El porvenir de Israel en el aspecto vitícola se encamina a una muy limitada extensión de las uvas de mesa, dirigida hacia variedades precoces o tardías, fuera de las de media estación, y a un considerable aumento de superficies para variedades de vino, sobre todo con encepamientos blancos, de una mayor demanda en su consumo interno y expansión creciente de la exportación, cifrándose como meta para el año 1970 la producción de 45.000 toneladas de uvas de mesa y 40.000 toneladas de uvas para vinificación.



Reina de las Viñas.



# Análisis esquemático de nuestra agricultura ante el Mercado Común

(Conclusión.)

*Por Rafael Arnanj*

Abogado y Licenciado en Ciencias Políticas

En primer lugar, porque el precio del trigo español es algo más elevado, por la sencilla razón de que recibe una subvención a través de la prima de 150 pesetas por hectárea concedida a los agricultores españoles que usan abonos nitrogenados nacionales. Pero además de esta razón, que tiene alguna importancia, aunque en definitiva no sea mucho, está aquí el problema de los salarios reales. Y cuando hablo de los salarios reales en el caso del trigo, ello puede tomarse como sinónimo, en el caso de los pequeños agricultores, de sus ingresos generales, puesto que es bien conocido el hecho de que la mayor parte de la agricultura de la meseta (especialmente de la Norte) se realiza por agricultores cultivadores-propietarios o cultivadores directos, como se dice en ocasiones, con lo que en tal caso bien pueden equipararse salarios a ingresos.

Según tabla de relaciones interestructurales de las provincias españolas, tabla «in put-out put» para 1957, el sector trabajo representa en los índices totales —es decir, en la entrada de factores de producción— del sector de cereales un 66,7 por 100 en total. O sea, que de un precio 100 para el trigo, el 66,7 por 100 se lo lleva el trabajo, es la remuneración del trabajo. Por lo que en el supuesto de una elevación de salarios en el campo del 50 por 100, lo que teóricamente es una cifra muy modesta (la integración y entrada en el Mercado Común hacen suponer elevaciones aún mayores de salarios), para tal hipótesis del 50 por 100, repito, resulta que el precio del trigo pasaría a 6,87 pesetas kilo, ya que precio y coste en las explotaciones marginales es casi la misma cifra: 5,50 pesetas kilo. Con lo que nuestro precio

del trigo se pondría por encima del precio ponderado de la Comunidad y aun de los más altos de la misma: Alemania Federal, 6,07 pesetas kilo, e Italia, 6,28 pesetas kilo.

Hay entonces que seguir viendo las raíces de la realidad, las razones de que con salarios tan bajos como los existentes en el campo de España (que en muchos casos, como todo el mundo sabe, no llegan a 50 pesetas al día) los precios de producción son tan altos. Las razones son también conocidas de todos: en primer lugar está la del excesivo fraccionamiento de la superficie dedicada al cultivo de cereales. En una estadística publicada por el Servicio Nacional del Trigo se comprueba que el 50 por 100 de la superficie triguera de España está fraccionada en parcelas de menos de seis hectáreas. Fraccionamiento que no permite siquiera un aprovechamiento mediocre de la maquinaria moderna y de las nuevas técnicas de cultivo para evitar la erosión, luchar contra las plagas, etc. En segundo lugar, los bajos rendimientos derivados de la escasa fertilidad de gran parte de nuestras tierras. Esta fertilidad da unos índices tan bajos como el promedio de diez quintales por hectárea, y estamos, por tanto, lejos de los promedios europeos citados anteriormente. Naturalmente, estos rendimientos tienen un tope que viene dado por los factores climatológicos, que son difíciles de cambiar, y, como se ha dicho, el Ministerio de Agricultura hizo ya una estimación de cuándo se podrían aumentar los rendimientos: hasta 13-14 quintales por hectárea en el secano. El Estado cree, por tanto, que de no realizarse profundas reformas estructurales, la producción triguera de España experimen-

tará una regresión importante. Y nuestras importaciones de trigo blando y cereales secundarios aumentarían además en procedencia de la C. E. E. hasta convertirse probablemente en la segunda partida de nuestra balanza comercial, tras los combustibles líquidos. Vemos, pues, cuáles son los posibles reajustes que necesariamente deberán introducirse para evitar esa regresión del cultivo, que indudablemente adquiriría proporciones catastróficas —por decirlo así—, puesto que el número de cultivadores trigueros pasa aquí de 1,5 millones.

Al hablar de los reajustes, la premisa general en el caso de la economía cerealista de los demás productos agrícolas es, naturalmente, la necesidad de que se continúe y acelere el proceso de industrialización, puesto que es necesario dar una salida conveniente a la mano de obra que quedará excedente en el campo. Estos reajustes pueden clasificarse en el caso de los cereales como reajustes estructurales o institucionales. Los estructurales son también fácilmente derivables de las razones que se habían antes aducido de bajos rendimientos en nuestro país. Primeramente será necesario acelerar en forma notoria el programa de concentración parcelaria, yéndose a la formación de unidades de cultivo como mínimo de 50 hectáreas, en las que son realmente aprovechables los progresos de la mecanización y las nuevas técnicas de cultivo. En las zonas llanas realmente no debiera bajarse de esta cifra de 50 hectáreas, en las que algún programa nacional, por ejemplo, el francés, cifra un aprovechamiento índice de tipo máximo en cuanto a la maquinaria agrícola.

En la actualidad, como es sabido, el programa de concentración parcelaria se realiza en España a ritmo relativamente lento. En los ocho años que han pasado desde la publicación de la Ley se han concentrado unas 340.000 hectáreas. El ritmo actual se mantiene ligeramente por encima de las 100.000 hectáreas por año. Por tanto, si se quiere resolver (y en forma inmediata, ya que la situación no admitirá soluciones a largo plazo) el problema sería preciso acelerar el proceso de concentración parcelaria, pasando como mínimo a una cifra de 300-400.000 hectáreas por año, con lo que la mitad de la superficie (que hemos visto que en trigo era de seis hectáreas por cada propietario) que lo precisaba entraría en la concentración. De seguirse el indicado ritmo, lo más grave del problema se resolvería en unos seis años en España.

En segundo lugar se plantea la necesidad de aumentar los rendimientos en las zonas de latifundio, mediante una serie de medidas que puede denominarse en conjunto como «reforma agraria». Naturalmente, si tratáramos de desarrollar este epígrafe ello nos llevaría muchísimo más tiempo.

En tercer lugar viene la necesidad de abandonar el cultivo en zonas marginales. En aquellas zonas donde los rendimientos son inferiores a los citados no cabe duda de que el cultivo del cereal no podrá mantenerse, ya que los precios, en competencia con los del cereal de importación del Mercado Común, no podrán sostenerse. La estimación de a cuánto debe ascender la superficie, hoy cultivada, a abandonar en el cultivo del cereal es muy difícil por la carencia de estadísticas. No cabe, ni aproximada, repito, una estimación al respecto.

En cuarto lugar se plantea la necesidad de aumentar la superficie dedicada al cultivo del trigo duro, para el cual está bien dotada la agricultura española por sus características de clima. Hay también que fomentar a toda costa el cultivo de los cereales secundarios, principalmente el maíz y la cebada, a cuyo cultivo debiera dedicarse creciente terreno en los regadíos nuevos, a fin de satisfacer las necesidades de la ganadería.

En resumen, los reajustes estructurales de nuestra economía cerealista pueden ser realizados, pues no existen problemas insuperables para ello. Se trata sólo de contar con los concursos necesarios, que no son realmente tan irrealizables, y que desde luego son los más rentables desde el punto de vista social y con la visión política de allanar los problemas que el minifundio y latifundio plantearán indudablemente en la reforma estructural. Por tanto, parece conveniente en el caso de los cereales plantear la necesidad, la posición de que España no podía adaptarse inmediatamente al reglamento de cereales sino en condiciones especiales; por ejemplo, manteniendo unas exacciones entre fronteras más elevadas que las del resto de la Comunidad a las importaciones procedentes de terceros países, o bien aplazando nuestra adhesión al reglamento de cereales durante seis años, lo que sería suficiente si se toman las cosas en serio para realizar las reformas precisas. Naturalmente, esto de los seis años es una opinión más bien personal, puesto que mucho me temo que la orientación (casos inglés, irlandés y danés) del Mercado Común sea de que no está dispuesto a aceptar demoras im-

portantes en la adhesión a su política agrícola.

La conclusión sobre el problema cerealista es que habrá tendencia a una estabilización en la producción del trigo, probablemente un aumento en la producción de cereales secundarios, y ello, indudablemente, sólo si se producen las reformas estructurales a que nos hemos referido, puesto que sin ellas habrá una regresión importante del cultivo triguero, y en los cereales secundarios lo que se derive de los nuevos regadíos, ya que sucederá algo parecido a lo que es de prever en el caso del trigo.

¿Qué podemos decir de otro sector de nuestra economía que no tiene manifestaciones exportadores de importancia, o sea del sector de las producciones ganaderas?

El problema de los productores ganaderos va ligado fundamentalmente al de los cereales secundarios, especialmente en lo que a carne, leche y huevos se refiere. Como hemos dicho, la política común ha quedado fijada para las carnes de cerdo y aves, pero parece que la regulación de la carne de vacuno será aproximadamente la misma. Empecemos a tratar nuestro caso con los reajustes institucionales. En la eventualidad de nuestro ingreso habría que adoptar un sistema de exacciones intracomunitarias y un sistema de exacciones entre terceros países, puesto que los aranceles y restricciones cuantitativas tendrían que desaparecer. Por tanto, estos productos, que han venido estando dentro del régimen de «comercio del Estado» —y que aún lo están— pasarían a ser también de libre importación, sin más obligación que la del pago de la correspondiente exacción. Pero si la importación va a quedar libre y no estará obligado el ciudadano más que al pago de una exacción, hay que preguntarse en qué forma va a incidir esta liberación en nuestra producción interior. Liberación, además, que, llegado el año 1970, cuando desaparezcan las exacciones, será absoluta y total dentro de la Comunidad, aunque se mantenga frente a terceros países.

Aproximadamente el 70 por 100 del suministro de carne de nuestra ganadería proviene del vacuno, del porcino y de las aves. Y la dieta que estos animales reciben usualmente representa un 70 por 100 del consumo de cereales secundarios aquí, variando mucho desde luego el porcentaje según regiones, la especie a considerar, etc. Ello se comprueba fácilmente a la vista de la tabla de relaciones interestructurales («in put-out put»), que nos muestra cómo la mayoría del sector ganadero

español alimenta sus animales con piensos (y piensos compuestos) derivados del cereal secundario. Por tanto, el problema ganadero tiene una incidencia importantísima en el problema de los cereales secundarios. Y por ello la evolución que siga nuestra producción ganadera depende sustancialmente de la de los cereales, lo que nos lleva a reforzar la tesis en favor de la concentración y mejor aprovechamiento de los latifundios, ya que no cabe imaginar aquí la ganadería aprovisionada con importaciones de grano del Mercado Común, donde los precios de los piensos son mucho más elevados que los internacionales.

Pasamos así al examen del problema de los precios de los productos ganaderos, según la estadística anual publicada por la F. A. O. España se halla en situación razonablemente buena en este sentido, sobre todo en carnes. Para un precio medio de peso de vacuno en vivo de 23,36 pesetas kilo aquí, los precios del Mercado Común son: el más alto, en Francia, de 47,88 pesetas kilo; el más bajo, en Holanda, de 27,96 pesetas kilo. Hay, pues, en la Comunidad diferencias muy notables de precios, siendo éstos en Francia de aproximadamente el doble que en España. Claro que la comparación no es del todo perfecta, pues depende mucho de los rendimientos que de este peso en vivo se obtengan de la res una vez puesta en canal.

Sin embargo, habiendo visto que la situación en cereales secundarios es francamente ventajosa (y sabiendo la relación de éstos con la cría de ganado), se llega a la conclusión de que nuestra situación ganadera es mejor comparativamente. Lo que lleva igualmente a confirmar la necesidad de operar una transformación de nuestra agricultura, falta de ligazón con la ganadería, en agricultura completamente ligada a ella.

La situación de la producción en huevos es algo peor en lo que a precios se refiere, si bien en la estadística de la F. A. O. del año 1959 se observa que la situación y climatología españolas favorecen extraordinariamente la cría de aves de corral, sobre todo en nuestras zonas mediterráneas. Desde entonces acá se han hecho grandes progresos en ello, lo que hace suponer que las expectativas de este sector serán mucho mejores de las indicadas por la F. A. O.

En cambio, en el sector de productos lácteos la situación es más problemática. Como antes decíamos, la Comunidad no ha publicado todavía su reglamento de lácteos, pero por lo llegado a conocimiento público parece que va a ser similar al

de los cereales, lo que dará lugar a cierto aumento de la producción, superando incluso niveles de otros países. Aumento que provocará en la C.E.E. la necesidad de limitaciones en la producción, puesto que, naturalmente, a ningún país le interesa estar exportando en forma indefinida cantidades de productos agrícolas subvencionados con fondos del contribuyente, como sería el caso.

Como en el caso de los cereales —hay paralelismo grande entre los productos lácteos y los cereales—, la integración del Reino Unido en la E. E. E. servirá en gran parte de válvula de escape de esos excedentes de que hablábamos. El Reino Unido es actualmente deficitario en productos lácteos, realizando sus importaciones desde Australia, Nueva Zelanda y Dinamarca. Por tanto, si entra primero en la C. E. E., los excedentes de mantequilla, por ejemplo, de Holanda y Francia podrían colocarse en su mercado. He ahí una de las principales razones por las cuales Dinamarca, ligada por muchas otras conexiones a la Corona británica, ha pedido la adhesión al Mercado Común al tiempo que ésta lo hizo.

Pueden ser, en cuanto a nosotros, las consecuencias de la integración sumamente importantes en el sector español de lácteos. Hoy se halla fuertemente protegido del exterior, e incluso figura por una parte en el comercio de Estado. Todos los productos gozan de un derecho de aduana de aproximadamente el doble de los existentes en la tarifa exterior común de la C. E. E. En el caso de los quesos es bien conocida la existencia de una protección del 60 por 100. Y la calidad deficiente en España, su adulteración reiterada, los precios muy elevados y los fallos en la organización comercial exigen un profundo cambio. Nada menos que el del paso de la artesanía a la industria, porque la mayor parte de la leche se elabora aquí todavía en condiciones artesanales. Hay que ir en algunos casos a la concentración de las pequeñas industrias. En otros, o mejor en todos, a un control sanitario severo. Una regularidad de la producción, en resumen, que aun en el mejor ejemplo de los quesos regionales no existe.

Como en el caso de los vinos, en los quesos es preciso introducir un serio control de la denominación de origen para que los productos sean realmente lo que se anuncia y para que el consumidor esté seguro de que lo que hoy compra es lo que compró ayer. Además, España debiera adherirse al tratado internacional de Stressa, en el que se especificaron y definieron perfectamente los tipos de quesos europeos, y de acuerdo con el cual

se persiguen los fraudes (tan frecuentes en mercados) y falsificaciones.

Solamente con esa serie de reformas se podría mantener la producción española de lácteos, actualmente en situación poco favorable al respecto. Y como en tantos otros momentos, el caso italiano es para nosotros el ejemplo a seguir. Siendo Italia, sin duda alguna, el país menos dotado ganaderamente de cuantos forman la C. E. E., se ha convertido en pocos años en el principal suministrador intracomunitario de quesos. Ha dado a sus mejores especialidades regionales una garantía, a través del control de calidad— que le ha permitido crearse una clientela, que es lo que en definitiva interesa, pues el volcar en momentos aislados unas toneladas de quesos en un mercado, con productos tan desiguales y tan deficientes que el consumidor no desee importar más, no interesa. Interesan, sí, los mercados garantizados por una denominación de origen.

Nos queda, por último, otro producto del que hay en España resonancias históricas: la lana. A todos los efectos comerciales y arancelarios, el Mercado Común equipara la lana a un producto industrial. Lo asegura así en el anejo segundo del tratado, donde aparecen especificados con su partida nacional, y su nombre, todos los productos que se benefician de régimen especial. Se debe tal proceder a que la producción de lana es muy baja para el conjunto de la C. E. E. Aproximadamente de 19.800 toneladas anuales (1959) frente a unas 15.000 españolas. O sea, producciones similares, con la salvedad de que se logran, por un lado, en un solo país, el nuestro, y por otro, en el conjunto de seis naciones. Siendo la producción allí tan baja y tan altas las necesidades —las industrias laneras de la Comunidad son el primer cliente de las lanas del mercado mundial de tal producto—, la lana figura en la tarifa exterior del Mercado Común como enteramente exenta de derechos.

Esta situación contrasta fuertemente con el panorama español. De larga tradición nuestra ganadería lanar abastece la mayor parte de las necesidades de consumo, con sus características estructurales deficientes: rebaños excesivamente reducidos, escasa preocupación por la calidad de la fibra, consideración en muchos casos de producto secundario para la lana, comercialización de tipo marcadamente monopolístico, etc. Es generalmente poco conocido el hecho de que en el fondo las compras de lana nacional se mueven entre una docena de manos. Todos estos factores, naturalmente, colocan a la producción lanar española muy por

encima, en mala posición, frente a los precios del mercado mundial, que son los que rigen en la C. E. E. por la ausencia citada de aduana en el producto que nos ocupa.

Hasta primero de enero del año en curso la lana se hallaba dentro del régimen de comercio de Estado: importaciones realizadas por la Comisaría de Abastecimientos cuando las necesidades nacionales lo hacían enteramente indispensable, y sólo entonces (gravadas con un canon para igualar los precios a los nacionales), etc. Pero a partir de primero de año, las imitaciones de lana a España han quedado liberadas con el simple pago de los derechos de aduana del 18 por 100. En los meses que llevamos —bien es cierto que la experiencia es breve—, la liberalización da pie a un cierto optimismo. No se han producido las importaciones masivas que preveían nuestros ganaderos, y los cambios saludables producidos en el mercado interior marchan paulatinamente. Por tanto, en un lapso de tiempo no mayor que el que exigirá la producción industrial en general podrá mantenerse la actual producción ganadera e incluso podría experimentar ligeros aumentos en rendimientos monetarios si se procede a la inevitable reducción de zonas marginales de cultivo en favor de las de pastoreo (contando las que no sean dedicadas, claro es, a la repoblación).

Pasamos así al último punto de nuestro rápido examen de la situación agrícola española, en la posible incidencia en ella del Mercado Común, refiriéndonos a las plantas industriales: remolacha, caña, algodón, tabaco, etc. Sector que, como se sabe, está sometido en España al más rígido proteccionismo. En primer lugar, existe aquí en ello el comercio de Estado, con importaciones restringidas, derechos arancelarios elevados (en el caso del azúcar, si bien justificadamente, es del 80 por 100), etc. Precios oficiales de compra muy superiores a los del mercado mundial y, por último, régimen de monopolio por concesión legal, que se ha suavizado recientemente en el caso del algodón. Régimen de proteccionismo que vela el examen de las verdaderas posibilidades de expansión de tales producciones, llegados a una C. E. E., al igual que el estudio de una dolencia en tratamiento sintomático vela el desarrollo de la misma, y su terapéutica puede, por tanto, obrar con menos facilidad.

Trataremos de analizar, caso por caso, las principales de esas producciones. El algodón —al igual que la lana— es considerado por el Mercado Común como un producto industrial, es decir, no

incluido en el apartado segundo del Tratado. Se halla libre de derechos aduaneros para su entrada en la C. E. E. y sin restricciones cuantitativas de ningún género. Ello por la sencilla razón de que su producción en el área comunitaria es prácticamente inexistente (solamente cantidades sin importancia en el sur de Italia). La C. E. E., como en el caso de la lana, es el primer importador mundial, por lo que no le convienen aranceles. Situación que contrasta fuertemente con la nuestra: producción de 100.000 toneladas de fibra (que supuso en la última campaña dos tercios del consumo nacional) y una fuerte protección aduanera, hoy del 20 por 100, reflejo de la diferencia entre el precio internacional, más bajo, y el del algodón español. En otro lugar me he referido a los sectores monopolísticos (compra y desmotado algodoneiros). De todo lo cual resulta el alto precio de las hilaturas para el consumidor del mercado internacional. Por otro lado, el cultivador, percibiendo un precio bastante remunerador, no se preocupa de que los rendimientos sean más altos, y así se da la enorme paradoja de que las zonas más ricas de Andalucía y Extremadura están dedicadas al cultivo algodoneiro, cuando son tierras de regadío en las que podrían lograrse hasta dos y tres cosechas anuales.

Por tanto, el sistema de precios oficiales mantenido hasta ahora —y que sigue para el algodón en bruto— es una incentivo contra el aumento de rendimiento y la posible reducción de precios al cultivador. La sustitución de precio oficial por un precio de sostenimiento parece que reportaría grandes ventajas, siempre que no provocara una reacción de abandono del cultivo, lo que tampoco sería en el fondo ninguna catástrofe, porque nos liberaría del problema —a la vista ya— de excedentes algodoneiros para la exportación. Estos excedentes que hay que exportar con subvenciones a cargo del bolsillo del contribuyente. Ocurriría sólo que se abandonarían las tierras marginales dedicadas al algodón para introducir en ellas cultivos más acordes, lo que es siempre, en definitiva, un sano principio económico.

El cooperativismo algodoneiro, que ha empezado en la presente campaña a despertarse como consecuencia de la disposición que autoriza cultivo sin desmotado, traerá consigo grandes ventajas para los cultivadores, especialmente para los pequeños, que no guardan relaciones financieras con el sistema de las antiguas concesionarias. Pero no llegará el nuevo sistema —y conviene en esto no hacerse ilusiones— a una rebaja de precios

para la industria y el consumidor. Solamente por la sustitución del precio oficial por otro de sostenimiento, y la paulatina reducción de este último, puede forzarse a los cultivadores a aumentar sus rendimientos por hectárea. El camino es el de cultivar en superficies donde se puedan meter máquinas cosechadoras que sustituyan la enorme cantidad de mano de obra necesaria hoy para la recogida, tan extraordinariamente delicada de realizar.

Con estas medidas, con los mismos precios de sostenimiento y con una visión realista del problema, para no entregar excesivos beneficios a los propietarios que disfrutaban de la tenencia de grandes extensiones de tierra, probablemente el cultivo algodónero podrá mantenerse, pero desde luego nos dará los quebraderos de cabeza de la exportación de excedentes.

Nos queda, por último, examinar el caso del azúcar y el del tabaco. No hay en la C. E. E. aún normas muy claras al respecto. Subsiste en esto el comercio bilateral, sin haberse refundido en normas comunitarias.

Los aranceles nacionales para el azúcar, para la remolacha o caña no tienen en nuestro caso operancia por el factor transporte. Son muy altos en Francia, del orden del 88 por 100, y en Italia aún más, del 105 por 100. En Alemania no hay arancel; simplemente se cobra la diferencia entre el precio oficial marcado por el Gobierno y el precio del mercado mundial (más bajo). Así resultan los precios del azúcar de importación iguales o ligeramente superiores a los de los azúcares producidos nacionalmente en el Mercado Común.

Esas tres protecciones en Francia, Italia y Alemania son superiores a las del arancel español para el azúcar, que se fija en un 80 por 100. E igualmente lo son respecto del arancel comunitario, que es del 85 por 100. Como el arancel comunitario es el resultado de los promedios de la media aritmética de los de los países miembros de la C. E. E., influye para rebajar el italiano, el alemán y el francés la intervención de los aranceles específicos del Benelux, que son en este caso mucho más bajos.

En el caso del tabaco las previsiones realizables son menos seguras, y en todo caso el 30 por 100 del arancel del Mercado Común hace pensar que también aquí se piensa establecer cierto proteccionismo, no con carácter fiscal simplemente, sino un proteccionismo por razones puramente econó-

micas de producción, que es el sentido que tiene la tarifa exterior común.

Y vamos a tratar de llegar a algunas conclusiones de todo lo dicho aquí: En primer lugar, cabe confiar —esto queda claro por mi parte, según creo— en que España no puede ir a la entrada en la C. E. E. (y todos los economistas españoles lo repetimos cada día) pensando que va a seguir actuando internacionalmente sobre una base agrícola. La producción y exportación de productos industriales ha de aumentar cada día más en producto interior bruto y en balanza de pagos. En segundo lugar, la política agrícola de la C. E. E. nada tiene que ver con el liberalismo económico clásico. En tercer lugar, la premisa general de adaptación de España a la política agraria del Mercado Común es la necesaria aceleración de nuestro proceso industrializador, de forma que sea posible dar una salida conveniente y digna al exceso de mano de obra que necesariamente se producirá en el campo como consecuencia de las reformas que en él hay que realizar. En cuarto lugar, para evitar una regresión fuerte y brusca en el cultivo del cereal es necesario realizar las reformas a que antes nos referimos: concentración parcelaria, reforma agraria de los latifundios, etc., para favorecer la producción de cereales secundarios, especialmente para aquellos cuyo suministro a la ganadería nos coloca en situación ventajosa ante el Mercado Común. El sector más delicado de los productos ganaderos es, como hemos dicho, el de los lácteos, donde los excedentes de la comunidad pueden plantear una situación difícil a nuestra producción, a no ser que sus calidades deficientes, sus adulteraciones, dejen de producirse en el futuro. En la lana nacional nuestras conclusiones son relativamente optimistas, y en el sector de las plantas industriales opinamos igual.

Finalmente, el 70 por 100 del aumento de producción previsto por el estudio del Ministro de Agricultura en el trabajo destinado a la F. A. O. (debe tenerse en cuenta que en él no se preveía incorporación a la C. E. E.) parece plenamente realizable dentro del Mercado Común. Es más, no es que parezca, es que tiene que realizarse si nuestra agricultura ha de florecer tras de dicha integración. Y además ha de realizarse en el plazo mucho más breve del supuesto.

El ponerse al nivel de los países europeos solamente puede ser con tecnificación, reformas estructurales. Todo ello exige, claro es, inversiones muy cuantiosas. Inversiones materiales para la concentración, para las reformas estructurales,

para la mecanización del campo, para la enseñanza agrícola. O sea, inversiones también del tipo social y mejora de la enseñanza agrícola, lo que es importante en país como el nuestro, donde ésta llega a un número mínimo de cultivadores directos.

Es preciso, sobre todo, que en el futuro el campo no ayude a dilatar el desarrollo industrial, como hasta ahora ha venido sucediendo, al estar dedicadas las sucursales de muchos Bancos en las zonas rurales exclusivamete casi a la recogida de fondos de los agricultores. Fondos que se dedicaban —como también los beneficios de muchos grandes propietarios rurales— a la inversión en la industria. Creo que está claro que ya no puede el campo seguir financiando a la industria, sino que ha de procurar su autofinanciación. Incluso esta época transitoria exigirá inversiones estatales más fuertes que hasta ahora.

Opino, pues, que los problemas de la agricultura en nuestra integración son difíciles de resolver,

pero en ningún caso imposibles. Lo que sucede es que precisa acometerlos con verdadera decisión y mucha inteligencia. Son cuestiones muy delicadas (eso lo sabe todo el mundo), pero cuya solución no puede por ello demorarse y, sobre todo, que no han de soslayarse en cuanto a reformas. El no realizarlas sería un error que pagaríamos todos muy caro, incluso aquellos que a corto plazo sólo piensan en el mantenimiento de un «statu quo» que, desde luego, integrados en la agricultura europea, no puede ya subsistir.

Para terminar, una referencia sólo al problema coyuntural, es decir, a las variaciones coyunturales de precios y producciones: Deberán seguirse con mucha inteligencia los movimientos de «dumping» y subvenciones realizables desde otros países miembros, o de terceros países, para evitar perjuicios graves a la economía nacional en una época de transición de un sistema muy proteccionista a otro mucho más abierto. Época que es la que se avecina.



# LA MARCA QUE PRODUCE ORO



## NITRATO DE CAL DE NORUEGA

**NORSK HYDRO'S HANDELSSELSKAP A/S - Villanueva, 13 - MADRID**

Representantes en provincias:

**AVILA, SORIA, SEGOVIA, GUADALAJARA, VALLADOLID, BURGOS, PALENCIA, SANTANDER:** Don Leopoldo Arroyo, Cervantes, 32-Segovia. **ANDALUCIA:** Don Antonio Baquero, Angel Ganivet, 2-Granada. **ARAGON, LOGROÑO, NAVARRA y VASCONGADAS:** Don José Cabrejas, General Mola, 17-Zaragoza. **CATALUÑA:** Don Xavier Matas Pérez, Ausias March, 37-Barcelona-10. **EXTREMADURA, LEON, ZAMORA y SALAMANCA:** Don José García Santalla, Dr. Piñuela, 2-Salamanca. **VALENCIA, ALICANTE, CASTELLON, MURCIA, ALBACETE y CUENCA:** Don José Guinot Benet, Av. Barón de Cárcer, 24-Valencia. **ASTURIAS y GALICIA:** Don Angel López Lois, General Mola, 60-Carballino (Orense). **SANTA CRUZ DE TENERIFE:** Don Ramón Castilla Castilla, José Murphy, 4-Santa Cruz de Tenerife. **LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:** Don Saturnino Bravo de Laguna Alonso, Herrería, 11-Las Palmas de Gran Canaria



# INFORMACION NACIONAL

## Comercio y regulación de productos agropecuarios

### I. - Exportación de aceites de oliva y orujo durante la campaña 1964-65

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de diciembre de 1964 se publica una resolución de la Dirección General de Comercio Exterior, fecha 9 del mismo mes, por la que se dan normas para la exportación de aceites de oliva y orujo durante la campaña 1964-65.

#### 1. Aceites de oliva

Podrán exportarse sin restricción alguna de precios ni cantidad, y con la única limitación de que tengan una acidez no superior a 2 grados por 100 los aceites de oliva comprendidos en los siguientes grupos de la tipificación en vigor: 1.º Aceites de oliva vírgenes; 2.º Aceites de oliva refinados; 3.º Aceites puros de oliva.

#### 2. Aceites de orujo de aceituna

Se autoriza la exportación de los aceites de orujo de aceituna para usos industriales. Queda prohibida la exportación de los aceites refinados de orujo de aceituna y de las mezclas de aceites de orujo refinado y de oliva.

Los aceites de oliva podrán exportarse tanto en bidones nuevos, de hasta 200 kilogramos, como en latas con capacidad de hasta 5 kilos netos, como máximo, excepto el aceite de oliva virgen lampante que únicamente podrá exportarse en bidones.

Los aceites de orujo de aceituna para usos industriales podrán exportarse en cualquier tipo de envase, nuevo o usado, con excepción de latas y cisternas.

Para poder realizar exportaciones de aceite de oliva y orujo será requisito imprescindible que las firmas interesadas estén inscritas

en el Registro Especial de Exportadores de aceite de Oliva y Orujo.

En las solicitudes de exportación deberá indicarse: a) Clase de aceite, especificada de acuerdo con la tipificación aprobada por la Resolución de la Dirección General de 3 de julio de 1964. b) Equivalencia en dólares, por 100 kilogramos, del precio FOB concertado, cuando venga expresado en otra moneda.

Las solicitudes de exportación deberán ir acompañadas de un certificado bancario acreditativo de que existe, abierto en un Ban-

co español, a favor del exportador, un crédito documentario irrevocable, a la vista y confirmado, para el pago de la operación.

Se exceptúa de lo anterior las exportaciones cuyo pago se haya efectuado anticipadamente, circunstancia que deberá justificarse con los correspondientes documentos, así como las destinadas a Haití, Paraguay, Ecuador, Perú, Costa Rica, Nicaragua y zonas francas de Chile.

Las exportaciones de aceite, cualquiera que sea el tipo de envase a utilizar, que se destinen a países con régimen de pagos en moneda a utilizar, que se destinen a países con régimen de pagos en moneda no convertible, deberán someterse a consulta previa de los Servicios competentes de la Dirección General.

## No perdáis tiempo y dinero

cortando las raíces roídas, etc., con pico, mientras que

EL ARRANCADOR

### DEBROUSSAILLEUR

aparato manejado a mano, ha demostrado poder arrancar solo y sin fatiga:

Malezas, matorrales, retamas, viñas, árboles y arbustos silvestres, etc.

Precio: 1.470 pesetas, transporte comprendido.

Tened la curiosidad de conocer este **SENSACIONAL** aparato.

Documentación gratuita:

Establecimientos LE DEBROUSSAILLEUR

REILHAGUET (Lot) - FRANCE

Teléfono 10. Saint Projet.

DESEAMOS IMPORTADOR



**OBSERVE...**  
ESTAS SEMILLAS  
MULTPLICARAN  
SU COSECHA!

Por su tamaño uniforme;  
por su elevada germinación;  
por sus plantas fuertes y vigorosas;  
de granos apretados y con poco zuro

MAICES HIBRIDOS

**PIONEER**

MULTIPLICAN LAS COSECHAS

Son, los primeros maíces híbridos del mundo.

ADEMAS SORGOS



**CUSESA**

CASTELLO, 57 MADRID

"UNA SEMILLA PARA CADA NECESIDAD"

# INFORMACION EXTRANJERA

## MIRANDO AL EXTERIOR

### I.—DON NIKITA EN ORBITA... HACIA EL OSTRACISMO

La caída de don Nikita ha sido el latiguillo. Como esas costaladas que se propinan los aprendices de la práctica del patín o del esquí cuando aún no están muy seguros de su habilidad en el deporte. Don Nikita andaba deambulando últimamente en equilibrio inestable, por una superficie resbaladiza, en parte engrasada por él mismo, en parte heredada ya escurridiza y siempre lubricada por defectos de sistema: esta superficie resbaladiza y peligrosa es principalmente la agricultura soviética.

El suelo resbaladizo, la falta de apoyo por un medio natural hostil en muchas regiones, y muy probablemente la zancadilla del camarada Suslov o de algún «amigo», han dado al traste con la exuberante humanidad corporal y política de don Nikita. Realmente lo sentimos. Primeramente porque teníamos cierta debilidad por don Nikita, en razón quizá de la analogía profesional —parece ser que tiene estudios agronómicos—, en segundo lugar por ser el autor de la coexistencia pacífica, que, aunque sólo fuera un ardid táctico para permitir derivar las inversiones de la industria pesada y de armamento, hacia los bienes de consumo y la mejora de la agricultura y producción agrícola —aunque no haya aún conseguido sus propósitos—, a fin de preparar mejor una posible guerra futura, y en tercer lugar por oponerse abiertamente a los bárbaros designios de Mao-Tsetung respecto a la revolución mundial.

La otra cara de la actuación Kruscheviana no podemos juzgarla todavía, pues ahora resulta que se le atribuyen multitud de defectos políticos y personales: nepotismo, incapacidad, charlatanería, desprecio a los acuerdos de los Comités, iniciativas propias inadecuadas, zafiedad —como golpear con

un zapato en el pupitre en plena Asamblea de las Naciones Unidas y discutir en las recepciones con los invitados, etc., etc.—. En el campo económico internacional, haber fracasado al no conseguir convencer a los comunistas europeos de las naciones del Komecon, para adoptar el plan conjunto de desarrollo para el quinquenio 1966-70, propuesto por Rusia. El pliego de cargos político es extenso y curioso.

En la política económica interior se le acusa de estar a punto de causar el desastre económico total en 1962, separando un sector agrícola y otro industrial, agravada esta crisis por el fracaso de las roturaciones en las «nuevas tierras» de Siberia, Cáucaso y Urales, que no han dado el rendimiento que se esperaba —demasiado optimista en los planes—. Otro fracaso ha sido el empleo de fertilizantes inadecuados en forma errónea, así como el obligar al cultivo del maíz y otras plantas en tierras no apropiadas, etc., etc. En fin, que hoy se consideran como equivocadas casi todas las direcciones políticas de don Nikita por los magros resultados obtenidos, resultados en parte no atribuibles a la política de Krustchev, sino a circunstancias adversas meteorológicas, coyunturales... y burocráticas.

Como uno de los mayores pecados que se atribuyen a don Nikita es su incapacidad para llevar la agricultura soviética al punto de desarrollo por él mismo prometido de alcanzar la producción y productividad de la de los Estados Unidos —la célebre vaca de Lysenko de 600 kilogramos y no sé cuántas toneladas de mantequilla— y tener la desgracia de ser juzgado principalmente por economistas y no por agrónomos que conocen menos de estadísticas y

tendencia, pero más de las verdaderas dificultades en países de grandes regiones áridas e inhóspitas, con una demografía deficiente, sin vías de comunicación adecuadas, sin industria auxiliar para llenar todas las necesidades de evolución y siguiendo un sistema ideológico más apropiado para la industria que para la agricultura en la que obra como elemento perturbador más que como elemento favorecedor.

Don Nikita heredó una agricultura anémica abandonada por la primacía que se ha dado a las inversiones industriales de la industria pesada, de armamentos y a la aeronáutica (al fin y al cabo con fines probablemente castrenses) y agobiado por un sistema inoperante que ha sido necesario rectificar varias veces.

La necesidad de importar víveres en los países comunistas, especialmente trigo, durante la campaña de 1963-64 ha sido la chispa que originó la explotación, que ha lanzado a don Nikita al espacio sin cabina aeronáutica, pues se consideró necesario el revisar en el Comité Central del partido comunista ruso la cuestión de la eficiencia de la agricultura, y si se trataba de una crisis originada por dificultades climatológicas solamente o era una crisis más profunda provocada por la ineficiencia de la propia organización y práctica de la agricultura.

En realidad, en el sistema comunista la agricultura está en crisis permanente por el desdén hacia ella de un sistema concebido para dar satisfacción al proletariado industrial, sacrificando a la población rural y no apto para el desarrollo agrícola racional de ésta, por lo menos en sus etapas evolutivas a largo plazo.

No obstante representar la cuestión agraria un papel decisivo para la revolución bolchevista en el tiempo que siguió al tiempo de ésta se abandonó aquella debido a una rígida concepción dogmática en que las medidas político-eco-

nómicas representaron más un obstáculo que un fomento. Marx no había prestado al papel de la agricultura ninguna atención para el estallido de la revolución proletaria y para la instalación del socialismo. Estableció que la agricultura estaba sometida a las mismas leyes económicas que la industria, y por lo tanto una progresiva concentración de la producción había de producirse y la pequeña explotación sería desalojada por la gran explotación. Por otra parte, como la revolución se producía históricamente y necesariamente en los países de un alto desarrollo capitalista, la agricultura y el campesino no desempeñarían un papel importante, sino la industria y el proletariado serían los verdaderos constructores del edificio socialista.

Lenin, por el contrario, observó que en la Rusia zarista, en el umbral de la guerra de 1914, aunque estaba sometida a una rápida industrialización, era como antes una nación preponderantemente agrícola, pues aproximadamente el 80 por 100 de la población activa trabajaba en la agricultura y que el proletariado industrial económicamente activo, numéricamente representaba una débil proporción. Al revisar la tesis de Marx de que la revolución estallaría en las naciones de más desarrollo capitalista, dedujo que no tenía que ser en estos países necesariamente, sino en el campo, considerado como el eslabón más débil de la cadena económica, y entonces elaboró una especial táctica con relación a la población activa rural.

Lenin comprendió que una rápida expropiación de las tierras de los campesinos no levantaría el entusiasmo de éstos y mucho menos su ayuda; por eso se limitó a la expropiación y liquidación de los *kulacos*, clase rural acomodada.

Durante la guerra bolchevique, y en la época de la N. E. P. (nueva política económica, de 1921 a 1928), no se tocó a la reforma agraria, pero a partir de 1929 comenzó la colectivización forzosa, y esta medida no es solamente de interés histórico, sino que sus efectos han dejado huella hasta en la actual agricultura soviética.

En la época de la N. E. P., por consentimiento oficial al descen-

der vertiginosamente la producción agrícola de los campesinos, resurgió nuevamente el mercado y la explotación privada, hasta que fue definitivamente liquidada. Este fue el principio del período staliniano en que se comenzó a la elaboración de los planes con los que se forzó a la industria pesada y de armamentos a obtener la independencia económica y técnica y a la colectivización en el sector agrario.

A raíz de estas medidas se constituyó la base de la crisis permanente y actual de la agricultura soviética. Tanto el fomento unilateral de la industria pesada como la colectivización obligatoria de la agricultura tuvieron consecuencias desventajosas, no provisionales sino fundamentales, para la agricultura del país que aún hoy no ha conseguido vencer.

Ya hemos indicado que el fomento de la industria pesada y de armamentos se hizo a costa de la agricultura y de la industria ligera acumulando las inversiones en las dos primeras y dejando abandonadas a las dos segundas. La falta de capitalización en la agricultura, además de otras causas, produjo un profundo descenso de la productividad laboral.

Cuando estaba en una amenazadora situación de ruina después de la muerte de Stalin, entonces don Nikita, tras el corto período de Malenkov, dedicó una mayor atención a la agricultura, pasando las inversiones del 14 por 100 del total al 20,5 por 100 en 1955, pero esta participación decayó nuevamente hasta el 16 por 100, y no obstante el aprovisionamiento con maquinaria y aperos en los últimos decenios, todavía el capital disponible es insuficiente y la productividad laboral baja.

El parque de maquinaria es, relativamente a la extensión del país y a los cultivos, muy escaso, la calidad deficiente, la falta de piezas de recambio, crónica, y la edad de la mayor parte de los aperos, propecta. Como es natural, en un país enorme en que hay mucho que hacer y que está en plena reconstitución y desarrollo, coexisten las más modernas instalaciones y los más primitivos talleres y ape-

ros y técnicas agrícolas e industriales.

En un viaje de estudio de un grupo de agricultores americanos el año pasado encontraron al lado del empleo de las más modernas máquinas agrícolas la utilización de viejos tipos, y en muchas operaciones hoy en su país completamente mecanizadas, se ejecutan en Rusia a brazo con la correspondiente ínfima productividad. Especialmente en la producción ganadera, en la lucha contra las malas hierbas, así como en el cultivo frutal y hortícola, solamente encontraron mecanización en algunas granjas modelo. Esto lo encontrarían en el 40 ó 50 por 100 de las explotaciones europeas. Lo más importante de su opinión es que tanto en los *jowchoses* como en los *kolchoses* encontraron que necesitaban de siete a cinco veces más horas de trabajo para producir la misma cantidad de carne que el agricultor americano.

Otro impedimento para una agricultura que pudiera compararse en breve, según don Nikita, con la americana es la escasez de vías de comunicación y la falta de electrificación. La falta de caminos vecinales transitables es un defecto difícil de eliminar rápidamente y la electrificación tampoco es cosa que vaya a un ritmo acelerado, pues pasarán decenios hasta que se llegue a obtener que tenga una influencia apreciable en la evolución de la agricultura. Según los datos soviéticos, casi todas las fincas del Estado (*jowchoses*) están electrificadas y una tercera parte de los *kolchoses*, pero es de tener en cuenta que se consideran como electrificadas las explotaciones cercanas a una fuente de energía eléctrica, aunque esta energía no sea apropiada para el proceso agrícola.

Ya hemos indicado que una de las más importantes causas de la crisis permanente de la agricultura soviética, y no achacable a don Nikita, se deriva de la colectivización forzosa y de la constitución agraria, consecuencia de este sistema de explotación de la tierra. Durante el período de la N. E. P. —de 1921 a 1928—, la agricultura se consintió que estuviera en manos de los propietarios particulares principalmente, apareciendo

una nueva clase social de «kulacos» que fue también liquidada. La nueva y segunda colectivización se llevó a cabo brutalmente. La parte de las cooperativas agrícolas subió rápidamente del 4 por 100 en 1929 al 58 por 100 en 1930,

y en 1935 el proceso de colectivización estaba esencialmente terminado y eliminado en su mayor parte la propiedad privada de la tierra. Las propiedades privadas, aún existentes, son casos aislados y especiales, algunas explotaciones cercanas en las comarcas montañosas impropias para una colectivización.

Ya son conocidas las «razones» en que se fundaba la colectivización: unas económicas la liberación de brazos para la industria y elevación de la producción agrícola; y otras políticas e ideológicas, pues los agricultores aislados representaban «cuerpos extraños» incompatibles en un sistema económico y social socialista.

Este sistema económico, en lo que respecta a la agricultura, estaba—y está—constituido por: los kolchozes (Kollektivnoe-Chozjaistvo), que desde la colectivización staliniana son las principales formas de explotación agrícola, esto es, explotaciones colectivas, que en realidad representan propiedades cooperativas, en que los trabajadores reciben una remuneración según el trabajo verificado, clasificado por dificultad, especialización, etc.: las parcelas individuales o familiares que representan 0,25 Has. de libre explotación con autorización para sostener un cierto número de animales, variable con las regiones, como una vaca, una o dos novillas, una o dos cerdas de vientre con sus crías, hasta 10 ovejas o cabras y un número indeterminado de aves y conejos. Estas pequeñas parcelas se consienten aun en contra de la ideología socialista, porque su aportación a la producción agrícola es muy elevada en relación con la escasa superficie cultivada. Esta forma de explotación puede ser

liquidada cualquier día pero hasta ahora parece que ha prestado buenos servicios y es tolerado dejando que los kolchozianos vendan una parte de la producción en el mercado libre, pues no pueden prescindir de ella, ya que se produce en ellas el 46 por 100 de la carne, el 78 por 100 de los huevos, el 45 por 100 de la leche y el 45 por 100 de las verduras y hortalizas.

Después constituyen la estructura soviética las Estaciones de Máquinas y Tractores, hoy transformadas en Estaciones de Reparaciones Técnicas, ya que los parques de maquinaria, antes existentes en ellas, se vendieron a los kolchozes al darles mayor libertad para la explotación.

A los kolchozes ha seguido la organización los sowchozes (sowjetskoje chozjaistvo = fincas del Estado), que representan una forma superior de la economía socialista. Todos los elementos de la explotación pertenecen al Estado, y los obreros son obreros del Estado que reciben su jornal con arreglo a las bases vigentes. En los últimos años estas formas de explotación han tenido una gran expansión. En 1953 existían 4.857 y en 1962 llegaban a 8.570, con una superficie de 10.115 Has. como media y una total de 86,7 millones de hectáreas.

La acción desventajosa de la colectivización forzosa, que hemos descrito, y de las organizaciones basadas en ella consisten principalmente en la *aplastante paralización de la iniciativa y del estímulo para el trabajo*. Más que en la producción industrial, en la agrícola depende el éxito de la iniciativa y del interés que se ponga en el trabajo por parte de todos los colaboradores. La dependencia de planes obligatorios y frecuentemente alejados de la realidad a que están sometidos los directores de las explotaciones colectivas por los burócratas políticos, abrumándoles con órdenes generalmente contradictorias y absurdas, alejan el deseo de las resoluciones adecuadas, quitan el interés y la voluntad de iniciativas oportunas que no eran tenidas en cuenta y frecuentemente castigadas. Sin embargo, en la agricultura yugoslava y en la pola-

ENCABEZA DEL PROGRESO...







**NOVIMAG**  
 PLAZA TENERIAS 6 AL 8  
**ZARAGOZA**



SUPER DESHIDRATORAS ROTATIVAS PARA ALFALFA Y FORRAJES VERDES

ca donde primeramente se previó la colectivización y después se consintió la explotación privada, se muestra por sus rendimientos de lo que son capaces los campesinos en cuanto se ven libres de los sistemas económicos rígidamente socialistas o mejor dicho bolcheviques, puesto que los países citados son también socialistas.

Una de las trabas que ha producido enormes daños a la agricultura soviética ha sido el sistema de entregas y precios. En la época staliniana, los kolchozes estaban obligados a entregar unos cupos de productos y al pago en dinero a las Estaciones de Máquinas y Tractores; estos cupos, calculados por los burócratas del partido, generalmente eran demasiado altos y muchas explotaciones tenían que comprar de estraperlo productos para cubrir los cupos, pues si no se entregaban se consideraba como sabotaje. Por otra parte, los precios establecidos por el Estado no ofrecían el menor estímulo para el aumento de la producción agrícola: al contrario, muchos kolchozes, durante años—dijo Kruschef al ocupar el Poder—, no obtuvieron más que lo necesario para pagar los gastos sin que los kolchozianos recibieran ni solo kopek (céntimo). Los sowchozes tenían que entregar toda la producción al Estado, salvo las cantidades estrictamente necesarias para semillas y piensos.

La situación crítica en el año 1953 necesitó reformas sobre precios y entregas y se dictaron medidas que paliaron algo los errores en este terreno, pero a pesar de la subida de los precios, en la práctica las cosas quedaron casi como antes, los kolchozes tuvieron que seguir entregando la mayor parte de la producción, excepto las cantidades necesarias para sus propias necesidades, y si guardaba algún resto podía venderse en el mercado kolchoziano, donde vendían los productos también de las parcelas a precios regulados por la oferta y la demanda, no obstante que este comercio constituyera un cuerpo extraño en el sistema socialista.

Renunciamos a seguir la historia, pero sépase que aún hoy en muchas explotaciones colectivas el precio a que se compran los productos por el Estado está por de-

bajo de los gastos de producción y por consiguiente no existe el estímulo por parte de los obreros colectivos, que a veces no cobran apenas nada para un trabajo más intensivo que aumente la producción. En 1962 aumentaron bastante los precios de mercado—para la carne y aves en un 35 por 100—, por lo que el Estado tuvo que elevar los precios al detalle de ciertos productos; en 1963 subieron los precios del algodón y en 1964 los del azúcar. No obstante, la producción agrícola de productos valiosos, como carne, huevos, leche, frutas y hortalizas, a pesar de varias subidas de precio es aún insuficiente, debido a que como hemos dicho, hay explotaciones que no cubren los gastos de producción.

A la venida de don Nikita se comenzó el experimento de poner en cultivo unos 40 millones de hectáreas de las secas estepas del Kazakhstan y otras nuevas tierras—teoría del cultivo extensivo en lugar del intensivo de las tierras ya en explotación—, considerando que estas nuevas tierras producirían cosechas para nivelar los déficits. Pero no contaron con la huéspedada, y la huéspedada o mejor dicho los huéspedes han sido la sequía, los cortos veranos, los vientos, las tempestades de arena, las erróneas labores, las producciones decrecientes por consumo del humus natural y la falta de fertilizantes orgánicos y químicos... y la poca ilusión y estímulo con que se trabajan tan inhóspitas tierras, de las que al principio se hizo una propaganda como deber patriótico el ir a trabajar a ellas y se expidieron millares de estudiantes de ambos sexos a cultivarlas, pero que al poco tiempo, visto lo magno de los resultados, se hizo un silencio sobre ellas. Total, un fracaso.

En vista de los resultados de las nuevas tierras se ha hecho en este año el «slogan» de la «intensificación» de los cultivos, no solamente como consecuencia de la mala cosecha del año pasado, sino como cuestión principal de la producción y de la rentabilidad de la agricultura soviética.

En el pleno de febrero de este año del Central Comité se trató de esta cuestión y se proclamó la ne-

cesidad de producir abonos industriales e instruir a los agricultores en su empleo y la necesidad de promover el fomento y creación de los sowchozes como granjas modelo.

Todo esto está muy bien, pero la crisis continuará porque en el campo soviético falta de todo: faltan agrónomos, directores de empresa con formación suficiente, técnicos, obreros especializados y albañiles. Faltan mataderos, frigoríficos y almacenes, graneros, etc. Seguramente para los más entusiastas directores de las explotaciones agrícolas colectivas la vida en ellas es dura y triste porque el éxito se les va de las manos. El Gobierno soviético hace lo que puede y más de lo que puede por evitar estas faltas. Salen promociones de cientos de miles de ingenieros, agrónomos, economistas, mecánicos etc., pero todavía faltan muchos de eficacia en la práctica y sobran burócratas que estorban la labor de esos jóvenes entusiastas.

Feder Abramow, un ex profesor de literatura rusa en Leningrado, ha publicado un libro, «Un día en la nueva vida», en que el protagonista es director de un kolchoz que con todo su esfuerzo trata de mejorar las normas de producción de su explotación, cosa que es tema constante en la literatura rusa actual. El libro fue muy celebrado por la crítica, pero luego se ha visto que las observaciones agudas y satíricas de Abramow ponen al descubierto el lado sombrío de la vida en el sistema agrario colectivo de la Unión Soviética. Quizás a estas fechas el autor se esté paseando por Siberia.

Aparte del sistema hay que contar también con el elemento hermano. El campesino ruso es, como todos los campesinos del mundo, apegado a la tradición y a la rutina, y por muchas conferencias que se le den y muchos carteles didácticos que se le expongan, colo mayor parte son hombres maduros o mujeres los que trabajan la tierra, las ideas tardan en penetrar, si es que penetran, ya que la juventud rural ha huido a las ciudades y a la industria. Con las técnicas pasa lo mismo en cuanto ven que las perspectivas no son favo-

rables para una mejora, emigran a las ciudades y... entran en la burocracia.

Esta es la que pudiéramos llamar la «materia prima» con que contó al subir al Poder el inefable don Nikita. Un sistema pésimo y tambaleante y una perfecta desorganización económica y productiva—a decir verdad en gran parte debida a las consecuencias de la guerra y la ocupación—combinación de bastante difícil arreglo.

En los primeros años de la era kruscheviana, don Nikita tuvo una serie de éxitos: las nuevas tierras, el incremento económico rápido superior a una media del 6 por 100 anual, etc. A partir de 1959 el incremento económico comenzó a hacerse más lento. El aumento de las inversiones descendió a la mitad de la proporción anterior y alcanzó en 1962-63 aún el 4 ó 5 por 100. El retroceso de la expansión económica fue la consecuencia obligada. El producto social bruto se elevó en 1962 a 260.000 millones de dólares y quedó un 47 por 100 por bajo de la cifra comparativa americana.

Estas dificultades económicas soviéticas se deben a una serie de proyectos demasiado ambiciosos. Para un producto social bruto inferior al 50 por 100 del americano la Unión Soviética ha invertido en instalaciones fabriles y armamentos casi las mismas sumas que los Estados Unidos, restando inversiones a la agricultura.

A la muerte de Stalin, Kruschef consiguió inyectar energía a la agricultura, como ya se ha dicho, con su programa de nuevas tierras que fueron poco a poco disminuyendo sus rendimientos, y para colmo el grave período de sequía de 1963, que no sólo afectó a las zonas de cultivo tradicionales, sino, como es natural, más intensamente a las nuevas tierras del Kasachstán y Siberia, y que llegó a ser casi una verdadera catástrofe, pues la producción por cabeza en 1963 quedó por bajo de la de 1958 en un 10 por 100. La producción agrícola total retrocedió en 1962 en un 4 por 100 y en 1963, probablemente más de un 4 por 100.

Después de estos años desgraciados tuvo el Gobierno ruso que lanzarse al mundo a comprar víve-

res, no sólo para él sino para alguno de los satélites. El ciudadano ruso consume en calorías casi lo mismo que el ciudadano americano, pero el 70 por 100 de su dieta lo constituyen los cereales y las patatas, frente al 28 por 100 en América. Alimentos más valiosos, como carne, verduras y fruta, sólo alcanzan al 25 por 100 de la dieta. Supongan lo que significa una mala cosecha cerealista o de patata. Se tuvo que racionar el pan, sacrificar animales, etc.

Como en otras partes del mundo, en la Unión Soviética la gente quiere elevar su nivel de vida, y don Nikita se ha encontrado frente a problemas que no existían en la época de Stalin: precios más elevados de los víveres, falta de carne y de pan, retroceso en la construcción de viviendas, etc. etcétera. Por otra parte, la Dirección del partido pide y fomenta la solución del problema agrícola y la rápida elevación de la producción agraria, cosa que ya hemos visto que con el actual sistema, aunque haya mayor libertad para la producción parcelaria y para la dirección de los kolchozes, es extremadamente difícil y lenta.

No vamos a tratar de otros aspectos de la economía soviética, como la propuesta expansión de la industria química con sus ramas de fertilizantes y antiparasitarios, para lo cual la U. R. S. S. ha buscado créditos en Occidente. Tampoco vamos a ocuparnos del comercio soviético, deficitario con relación a Occidente, y de la venta de más de 500 millones de barras de oro o sus equivalentes en 1963, la compra de cereales y de lo que aún se venda en el año actual.

Todas estas concausas y el retroceso en la producción agrícola al 2,5 por 100 lo que determina que haya que empezar de nuevo a alcanzar las proporciones de los años del decenio 1950-60, han originado el tropezón que ha tumbado a don Nikita y sus colaboradores.

Antes de juzgar definitivamente la actuación de Kruschef echemos una ojeada a la agricultura soviética con los elementos que puede disponerse. Según las cifras oficiales, no parece que el panorama

fuese demasiado tenebroso antes de la semicatástrofe de 1963.

Las superficies cultivadas han ido aumentando de 1953 a 1962 de un total de 157,2 millones de hectáreas a 216. De éstas los cereales subieron de 106,7 a 135,9 millones de Has.; la remolacha, de 1,6 a 31 millones de Has.; las patatas, de 8,3 a 42 millones, pasando en 1957 a 9,8 millones de Has.; el algodón, de 1,9 a 2,3 y el girasol, de 3,9 a 4,2 millones de Has.

Las producciones también han sido creciente, pasando en el mismo período de 1953 a 1962 la de cereales de 7,8 a 10,9 Qm. por hectárea, y de entre ellos, de 11,1 a 16,9 para el trigo y de 10,6 a 23,9 para el maíz. Las patatas han aumentado en producción, de 87 en 1953 a 95 Qm. por Ha. en 1961; la remolacha, de 148 a 191 en 1960 y 164 en 1961. La producción de algodón bruto ha permanecido casi estacionaria, alrededor de 2.000 kilogramos por Ha., pero la producción de girasol ha subido de 6,7 a 11,2 Qm. por Ha.

La producción pecuaria también ha ascendido. De carne se ha elevado en el mismo decenio de 5,8 millones de toneladas en 1953 a 9,4 en 1962; la de leche, de 36,5 a 64,2 millones de toneladas, y de huevos, de 16,1 a 30,2 millones de unidades. Hay que observar que esta producción, de un 30 a un 50 por 100 está en manos privadas, es decir, en manos de los kolchozianos y que los animales productores pertenecen a ellos y por tanto las estadísticas oficiales no pueden valorar exactamente la real producción.

Si se calcula la producción por cabeza de población y se compara con un país desarrollado, como Alemania Occidental, resulta que la situación no era mala, pues el pueblo ruso disponía de 500 kilogramos de cereales por persona, mientras que en Europa el término medio es de 250 kilogramos; de patata puede consumir unos 400 kilogramos en tanto que en Alemania, por ejemplo, país gran consumidor de este tubérculo, dispone de 402 kilogramos. De leche dispone el ciudadano ruso de unos 300 kilogramos por habitante y de huevos 142 al año, cantidad superior a la de varios países de Eu-



Una **FORMULA**  
**EQUILIBRADA**  
de abonado,  
debe basarse  
siempre en el

# **SUPERFOSFATO DE CAL**

complementando  
su **FOSFORO ASI-**  
**MILABLE** con fer-  
tilizantes nitroge-  
nados y potásicos.



ropa, y de carne puede consumir unos 40 kilogramos por año y persona si tiene los suficientes rublos para ello.

De estos datos oficiales no se deduce que la agricultura soviética haya fracasado completamente, pues los incrementos de producción en estos últimos años, antes de la mala cosecha del 63, han alcanzado un valor estimable, pues, según datos de la F. A. O., la producción mundial en estos últimos tiempos ha aumentado solamente en un 2 a 3 por 100 anualmente, niveles que ha alcanzado la agricultura soviética en algunos productos agrícolas y en otros los ha sobrepasado. Ahora bien, tanto la prensa soviética como las declaraciones de Krushev están en contradicción con las cifras a que nos hemos referido más arriba, pues todos se quejan de que la agricultura no funciona como es debido.

Para aclarar esta contradicción es necesario, quizá, referirse a los pretendidos incrementos en los planes. Si se refieren a estos planes, efectivamente, con relación al último, en el año 1962, la producción de cereales ha quedado por bajo de las previsiones en un 9 por 100; la de la carne ha sido inferior en un 27 por 100, y la de la leche, en un 24 por 100.

Por la prensa soviética y por las declaraciones de Krushev se ha averiguado que las estadísticas oficiales consignan datos erróneos y exagerados en el sentido alcista, se han dado casos de directores de fincas colectivas que han comprado productos para hacer las entre-

gas absurdamente previstas en los planes.

Sin embargo, no es de suponer que se lleve una doble estadística, una para la propaganda y otra para el servicio interior de información, y que esta última indique una tendencia contraria a la publicada. Lo más posible es que las estadísticas sean erróneas por el mal sistema de elaborarlas. Como las cifras están en una cierta relación unas con otras, es probable que reflejen una cierta situación bastante próxima a la realidad y que las diferencias no sean demasiadas grandes para que no hayan sido descubiertas y corregidas.

No obstante todas estas consideraciones, queda el hecho de que el cuadro exterior del desarrollo de la agricultura soviética les ofrece ocasión a los mismos dirigentes de estar descontentos. Este descontento proviene, generalmente, de pretender obtener aumentos de producción no de índices normales, sino de índices superiores a los que el estado actual de la economía y la técnica, en las regiones donde se aplican los planes, permiten.

Para comprender el fallo de la agricultura soviética se comparan frecuentemente las producciones por Ha de Rusia y de los países europeos, por ejemplo, con las de la Alemania federal, y resulta que en Rusia la producción media por Ha de cereales es de 10 Qm, en tanto que en la Alemania Occidental es de 30 quintales métricos. Esto es un gran error, pues las condiciones naturales son distintas completamente. En Rusia, una gran parte de los cereales se cul-

tivan en zonas de escasa pluviosidad, y en estas zonas secas el empleo de fertilizantes artificiales, que han contribuido grandemente al incremento de la agricultura centroeuropea, en las tierras rusas tienen una limitada aplicación y eficacia. Como es sabido, en las zonas secas donde no existe agua suficiente para el riego, significa una fertilización mineral, en años secos, antes una reducción que un incremento de la cosecha. Sólo puede compararse la producción cereal soviética con la de los territorios semiáridos, por ejemplo, el Oeste medio de los Estados Unidos, Canadá, Argentina o Australia, territorios en los que generalmente puede calcularse una producción media anual de cereales de 12 a 15 Qm por hectárea.

En la producción de tubérculos y raíces las cosechas soviéticas si se pueden comparar con las de la Europa central, y esta comparación muestra que, efectivamente, la producción rusa viene a ser la mitad proximamente por hectárea de la de la Europa central, aunque en los últimos años ha sufrido un notable incremento.

Respecto a la productividad, la comparación sólo puede hacerse con muchas limitaciones, pues sólo es válida para países que estén en el mismo grado del proceso de transformación demográfica. Al final de este proceso está la separación de la superpoblación rural y un aproximado equilibrio entre la ciudad y el campo. En los países en que este equilibrio no se ha alcanzado obligatoriamente (no sólo como resultado de escasa productividad, sino también como he-

# VIVEROS SANJUAN

## ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

**Arboles frutales, Ornamentales, Maderables, Rosales, etc.**

SERIEDAD COMERCIAL RECONOCIDA, EXPORTACION A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

**SABIÑÁN (PROVINCIA DE ZARAGOZA)**

**CATÁLOGOS A SOLICITUD**

Mantener un prestigio siempre con éxito creciente durante más de ochenta años de nuestra fundación no constituye un azar, sino el resultado de una honradez comercial mantenida con tesón y bien cimentada.



rencia del pasado) la población por unidad de superficie es mayor que la necesaria y la productividad por unidad laboral (obrero) es, por tanto, menor que la óptima. Hay, pues, que tener en cuenta que en los Estados Unidos solamente el 10 por 100 de la población trabaja en la agricultura, mientras que en la U.R.S.S., por el contrario, se ocupa en la producción agrícola el 40 por 100 de la población activa. Este tanto por ciento también a descendido en treinta años en la Unión Soviética del 80 por 100 en 1930 al 40 por 100 en 1960, lo que significa que la evolución demográfica se ha realizado a una celeridad, si los datos son ciertos, sin comparación hasta ahora. Un aumento de la productividad viene determinado en gran proporción por la rapidez con que disminuye la parte de la población rural que se dedica a la producción agrícola con relación a la población total activa.

El número de obreros agrícolas de los kolchozes no se regula por la real necesidad teórica según el grado de intensidad de la explotación, estado de mecanización y otras normas de rendimiento por unidad laboral. Debe tenerse en cuenta que los kolchozes proceden de las explotaciones campesinas y han recogido toda la población rural de estas explotaciones y que poco a poco van deshaciéndose del personal no necesario a medida que se va produciendo la evolución demográfica. Al mismo tiempo, la emigración masculina hacia la industria y las ciudades ha originado que la mano de obra principal sean las mujeres y luego los ancianos, inválidos y niños.

Si la productividad laboral en la agricultura de la U.R.S.S. de repente se elevara al grado de la norteamericana sobrarían millones de obreros agrícolas, para los cuales habría que habilitar otros puestos de trabajo, y como hoy en la agricultura rusa, en ciertos lugares más bien existe una falta de mano de obra que un exceso, esto es una clara señal de que los rendimientos del trabajo son muy cortos.

Especial es la situación de los sowchozes (fincas del Estado), en las cuales la recluta de mano de

obra se hace con arreglo a las necesidades reales. Si se compara la productividad de estas explotaciones con las normas de las naciones occidentales, apenas si se pueden poner reparos fundamentales. Pero también aquí se presenta un panorama desfavorable, pues se demuestra que pese a un escaso rendimiento de la mano de obra, se trata también de faltas sistemáticas de la agricultura soviética.

Respecto a estas faltas sistemáticas existe una diferencia entre el sector kolchoziano y el sowchziano. Cuando se habla de un fracaso del sistema agrario soviético por la total impotencia del comunismo ruso en el terreno agrícola, se habla, en primer lugar, de los especiales problemas de la explotación colectiva, para los cuales todavía no ha podido encontrarse una solución apropiada. Se trata, ante todo del problema, entre los intereses de la economía kolchoziana y de la economía privada parcelaria de los obreros colectivos de encontrar una síntesis y además encontrar un procedimiento para allanar las dificultades para la remuneración y distribución de los productos entre los campesinos colectivos que ofrezca un estímulo para el rendimiento.

Las dificultades en el terreno de la agricultura evidentemente son un factor para juzgar la situación política de la Unión Soviética que debe tomarse en serio, pero sería falso el deducir consecuencias exageradas, como se hace aquí y allá en Occidente. Se tiene la opinión que el sistema de kolchozes ha fracasado completamente y que el

abandono de este sistema llevaría a un aumento de la producción agrícola. Es de observar, empero, que en la agricultura soviética hoy la parte del sector sowchozes aumenta constantemente. Para los principales productos agrícolas, los cereales, esta participación ha subido al 40 por 100; para otros productos agrícolas está entre el 10 y el 20 por 100.

Explotaciones estatales que se trabajan con obreros y obreras asalariados las hay en todas partes del mundo, y si se explotan con éxito depende de las condiciones naturales y económicas y de las facultades del dirigente de la explotación. En tanto que en los sowchozes soviéticos se trata de faltas debidas al sistema, son, en general, faltas generales del orden económico y social, no faltas de una típica forma soviética de explotación. Cuanto más importancia toma el sector sowchozes y el acercamiento entre kolchozes y sowchozes progresa, tanto más habría que considerar un fracaso de la agricultura soviética como un fracaso del orden económico y social actual del país. Si no se excluye la posibilidad de alcanzar en la producción progresos cuantitativos en la economía soviética, a pesar de las faltas debidas al sistema, también puede presumirse que se consiga ser alcanzados en la agricultura. En el futuro, también la agricultura, a consecuencia de las faltas debidas al sistema, tendrá que luchar en grandes dificultades, para cuyo juicio se han de utilizar los patrones y medidas adecuados.

## II.—PORTUGAL MEJORA SU AGRICULTURA

En estos últimos tiempos la prensa internacional se ha ocupado mucho de Portugal con motivo de la «descolonización», la rapiña de Goa por parte de la India y las visitas del Jefe del Estado, el Almirante Américo Thomas, a las provincias portuguesas africanas, pero todos los esfuerzos portugueses no serán suficientes si detrás de estas provincias ultramarinas no existe una patria madre potente y sana en su econo-

mía. El Dr. Oliveira Salazar, que rige los destinos de la nación hermana desde hace más de un cuarto de siglo, salvándola del caos en que vivía y salvando lo que se llamaba «el imperio colonial», aunque por su origen y por los siglos de administración portuguesa, en realidad las posesiones portuguesas eran tratadas y administradas como verdaderas provincias lusitanas, como se está viendo y comprobando actualmente, y donde

los nativos, tanto como los metropolitanos, se sentían y sienten portugueses con amor filial a la madre patria.

La necesidad de una mayor potencia económica se ha sentido en el seno del partido único de la unión nacional y se discute sobre la modificación y modernización de la industria básica: la agricultura. En la Asamblea se proclama que la modernización de la agricultura más que capital necesita hombres: siempre en las discusiones se hace notar que precisamente el 45 por 100 de la población activa está dedicada a la agricultura y, sin embargo, solamente produce el 25 por 100 del producto social. Es, pues, necesario hacer que la agricultura se haga rentable.

Para esto, se dice, que solamente deben cultivarse con cereales los buenos suelos. El Estado debe dirigir sus auxilios a la repoblación forestal, especialmente con eucaliptos, de todos aquellos suelos pobres, pero una repoblación en gran estilo. En las tierras aptas establecer una agricultura de calidad, con variedades de frutas y hortalizas selectas. Estos son los argumentos que se esgrimen en el debate.

Como en nuestro país, se hace propaganda en Portugal por que se emprenda una colonización interior, concentrando las parcelas enanas del Norte y mejorando aún el sistema de arrendamientos que rige en el Sur desde 1963.

Para los trabajadores del campo se han instituido nuevos contratos colectivos, a fin de evitar el éxodo rural, sobre todo en las provincias del Norte.

Los 10.000 portugueses que parece ser que trabajan en Alemania no constituyen más que el 1 por 100 de los trabajadores extranjeros. En Francia trabajan 60.000 (con las familias, 130.000) como obreros agrícolas, cocineras, sirvientas, etc., y que, por lo general se quedan allí, pero no constituyen sino una fracción mínima de obreros extranjeros.

Motivos y lugares para una mejora de la agricultura portuguesa los hay siempre. Los portugueses hacen todo a conciencia y bien y comienzan su mejora por la edu-

cación fundamental de la juventud agrícola desde la escuela.

Como solamente el 50 por 100 de las importaciones se cubren con las exportaciones, y entre éstas dominan los productos agrícolas, y como Portugal, además, ocupa en la E. F. T. A. (Zona de comercio libre), con sus frutas y naranjas, una posición equivalente a la de Italia en el M. C. E., se ven en la agricultura buenas ocasiones de mejorar su comercio.

Estas consideraciones hicieron pensar en el Plan de Alentejo, un plan de instalación de nuevos regadíos y colonización que estuvo parado durante algún tiempo, y ahora, con créditos concedidos por la Alemania Occidental, está ya en marcha. Este plan para riego de esta provincia del sur de Portugal alcanza a los 150 millones de marcos (unos 8.250 millones de pesetas o 4.000 millones de escudos). Este proyecto no solamente fertilizará con el agua del riego un territorio sediento, sino que por el empleo de modernos métodos de cultivo y nuevas alternativas y plantaciones se esperan obtener productos de calidad. Se cultivará también remolacha, lo que dará una cierta independencia de la importación de azúcar de caña de las provincias africanas.

La instalación de la empresa Inter-Agro, que funciona desde 1963, en la que ha invertido Braütigan de Heidelberg un millón de marcos alemanes, produce diariamente 25 toneladas de verduras desecadas para fabricación de sopas y grandes cocinas. La total producción se exportará, desde la cebolla hasta el apio. La gran Compañía Nacional Unión Fabril (C. U. F.) hará lo mismo y ha encargado tres instalaciones de fabricación.

Un sueco proporciona, desde hace algún tiempo, para los invernales, medio millón de esquejes de claveles, que se plantarán en 20 hectáreas junto a Vila Franca.

Parece ser que la Grüne Woche (semana verde alemana) ha entusiasmado a altos funcionarios del Ministerio de Agricultura de Portugal y ha creado un ambiente de regeneración de la agricultura portuguesa. La empresa Fino-Werke, en Andernach, construye una se-

gunda instalación de desecación de verduras y hortalizas para la preparación de sopas en una superficie de 1.000 Ha de cultivo. Las máquinas de Braütigan tienen una capacidad para la elaboración de los productos de 2.000 hectáreas.

Para esta clase de producción y explotación de la tierra se establecerán contratos con los agricultores propicios, que estarán asesorados por técnicos alemanes. El sol, con el clima marítimo, creará una producción, por ejemplo, de tomate, mucho mejor que los italianos; todas las grandes empresas suizas, entre ellas la Nestlé, compran solamente allí.

Otros planes privados se proponen la instalación de cultivos frutales, sobre todo manzanas, melocotones y fresa en forma intensiva. La fresa fresca se exportará por avión a fines de marzo. Los espárragos tempranos se pueden recolectar en campo libre a principios de marzo.

Empresarios particulares ensayan siempre nuevos aprovechamientos. Las conservas de melocotón se exportan en gran cantidad a Suiza.

El Instituto Max-Planck, establecido en Hamburgo, ha verificado experiencias para hallar las mejores variedades de fresa.

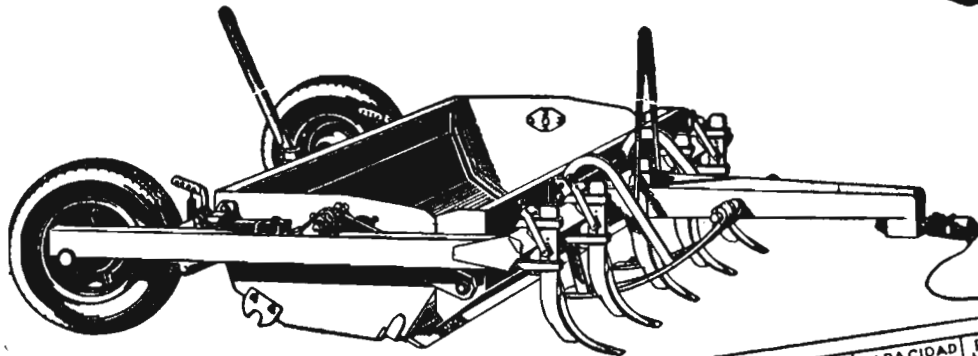
En todas partes hay motivo de satisfacción. Los tratamientos por herbicidas hormonales aligera las labores de escarda y son esparcidos por avión. Muchos miles de hectáreas son tratadas también por avión contra el oidium; los frutos también disfrutan de este moderno tratamiento, así como los hombres y animales que respiran estos tóxicos.

Todo muy moderno. Se procura meter en las mentes de los agricultores la idea cooperativa y se negocia por el Ministerio de Agricultura portugués que el Gobierno alemán instale una finca modelo con ayuda técnica alemana. El Ministerio piensa, según se dice, en la región de Fundão, en el Nordeste, y quiere modernizar el cultivo frutal de esta región.

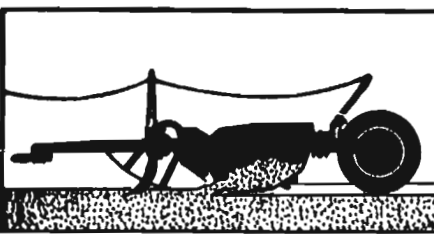
Como amantes de la nación hermana, deseamos de todo corazón que tenga el éxito que merece.

PROVIDUS

# TRAILLAS TAVI



MODELOS	ANCHO de Trabajo en %	CAPACIDAD aprox. en m <sup>3</sup>	POTENCIA tractor HP
150-TA	1.500	1.000	30 ó 35
175-TA	1.750	1.200	35 ó 45
200-TA	2.000	1.400	45 ó 50



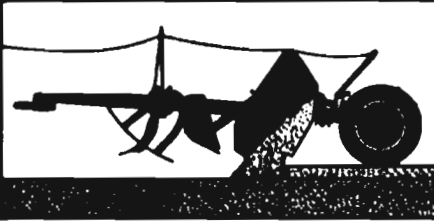
**CARGA**

*Brazos con dientes excavadores facilitan la penetración de la cuchilla. Esta disposición permite efectuar cargas colocadas con menos resistencia.*



**TRANSPORTE**

*La cuchara con la carga queda suspendida con amplio despejo sobre el suelo permitiendo emplear las más altas velocidades del tractor en el transporte.*



**DESCARGA**

*Por un sencillo mecanismo se efectúa la descarga y puede realizarse su esparcimiento, bien mediante un control exacto en su espesor o totalmente.*

**Movimiento de tierra a bajo costo.** Estas nuevas traillas para el movimiento de tierra han sido diseñadas y construidas para asegurar mayor producción a más bajo costo. Ensayadas y comprobadas en verdaderos trabajos durante más de dos años. En su funcionamiento es la trilla que excava, carga, transporta y descarga con más rapidez, realizando un trabajo en forma espectacular. Todo su manejo se efectúa con el mando hidráulico del tractor permitiendo al operario trabajar más aprisa con la mejor fatiga. Donde quiera que haya que mover tierra, allí es donde puede demostrarse el mejor modo de reducir el costo.



**TALLERES VICATA CASINOS**  
**APARTADO 2 TAUSTE (ZARAGOZA)**

# INFORMACION AMERICANA

## I. PRODUCTO QUE EVITA LA EROSIÓN

Científicos ingleses han descubierto, y están probando con éxito, un producto que aplicado a las arenas sueltas de tierras desérticas forman una capa protectora que tiene un doble efecto beneficioso: evita la erosión por el viento y da consistencia a la capa superficial de arena haciéndola estable frente a la acción de las lluvias torrenciales. En definitiva, ambas finalidades tienden a conseguir una capa de tierra superficial estable que permite cultivar en suelos cuya inconsistencia lo haría imposible en condiciones normales.

En pruebas hechas en el desierto se ha conseguido hacer germinar y crecer semillas de varias plantas en tierras donde no se conocía vegetación alguna. Guisantes, lechugas y cebollas se han producido satisfactoriamente en tierras desérticas, improductivas antes de aplicarlas el tratamiento en cuestión.

El producto estabilizador de suelos consiste en una mezcla constituida por nueve partes de aceite mineral y una parte de goma elástica (latex). El resultado de esta mezcla aplicado sobre el suelo, forma una película fina de goma que cubre la superficie impidiendo el movimiento de las arenas y permitiendo la germinación de las semillas y el crecimiento de las plantas en lugares naturalmente desérticos e improductivos.

## II. LA VENTILACIÓN DE LOS SILOS FORRAJEROS

Como consecuencia de las fermentaciones o en su caso, cuando tengan lugar por unas malas condiciones del ensilado, las putrefacciones, que tienen lugar en la masa de forraje, se producen gases, unos nocivos y otros inocuos para las personas que, al entrar en los silos, pueden respirarlos.

Particularmente el bióxido de nitrógeno se acumula en los silos cuando el forraje almacenado contiene nitratos, llegando en ocasiones a concentraciones peligrosas para personas o animales que lo respiran.

Según recomienda el doctor George Garner, Profesor de química agrícola de la Universidad de Missouri (EE. UU.), para evitar tal peligro los silos deberán estar provistos de un ventilador extractor, que se hará funcionar de diez a veinte minutos antes de entrar en estos locales. Por acumularse tales gases nocivos en las capas inferiores, los obreros que deban penetrar no bajarán hasta la superficie del ensilado mientras las puertas o huecos de ventilación le parte baja no se abran, de manera que no puedan quedar gases pesados estancados en el interior.

## III. ONDAS ULTRASÓNICAS PARA EVALUAR LA GRASA Y CARNE EN ANIMALES VIVOS

En Estados Unidos, la firma Branson Instrument, de Bethels

(Connecticut), ha lanzado al mercado un aparato portátil con el que se emiten ondas ultrasónicas que permiten medir el grosor de grasa y carne en el ganado en vivo.

Aplicado el aparato al animal y puesto en funcionamiento, lanza ondas de alta frecuencia hacia su interior, ondas que al ser reflejadas por las capas de grasa y carne son recogidas y registradas en el aparato, indicando el grosor de dichas capas en función del tiempo y la velocidad que las ondas tardaron en pasar y ser reflejadas en los tejidos del animal.

La información que ofrece la firma diseñadora y constructora añade que para manejar tal aparato no es preciso ningún adiestramiento especial.

## IV. NUEVOS RESULTADOS CON EL HERBICIDA DECAMINE

No hace mucho informábamos en estas páginas de los resultados obtenidos en experiencias efectuadas en Colorado (EE. UU.) con un derivado del 2,4-D (2 — 4 diclofenoxiacético), empleado como herbicida con el nombre de «Decamine». Hoy, y como nota complementaria a aquella información, traemos la noticia de nuevas experiencias con dicho herbicida, realizadas ahora en New Jersey (Estados Unidos).

Como se sabe, e informábamos con anterioridad, el «Decamine» actúa con eficacia especialmente por su poder de persistencia, debido a su «no volatilidad».

En las experiencias últimamente realizadas por agrónomos de la

## Maquinaria para extracción continua de aceites de oliva separando el agua de vegetación

- BARATA POR SU COSTO.
- PRACTICA POR SU GRAN RENDIMIENTO.
- INCOMPARABLE POR LA CALIDAD DE LOS ACEITES LOGRADOS

PIDA INFORMES Y REFERENCIAS:

**MARRODAN Y REZOLA, S. A. - INGENIEROS**

APARTADO 2  
LOGROÑO

PASEO DEL PRADO, 40  
MADRID

Estación Experimental Agrícola de Rutgers (New Jersey), se obtuvieron los mejores resultados cuando se aplicó el producto a razón de dos libras/acre, un mes después de la germinación o aparición de las malas hierbas.

Donde mejores resultados se consiguieron fue en cultivos de maíz, caña de azúcar y pastos, combatiéndose las malas hierbas de hoja ancha con resultados que, como decimos, permiten concebir las mejores esperanzas en el nuevo producto herbicida.

V. EL AMONIACO Y LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DE LAS GALLINAS

Técnicos avícolas de la Universidad de Wisconsin (EE. UU.), al estudiar las causas y remedios de las enfermedades crónicas respiratorias de las aves de corral han encontrado que una de las causas principales de tales trastornos era la presencia de elevadas cantidades de amoníaco en el aire confinado en los gallineros.

Han manifestado que una concentración de vapor de amoníaco en el aire del interior de los gallineros, de 200 partes por millón produce un inmediato y evidente malestar, afectando los pulmones de las aves en pocos días. Con una concentración 10 veces menor de amoníaco en el aire los efectos perjudiciales tardaron en hacerse visibles treinta días.

Todas las aves que se sometieron a las condiciones de la experiencia, es decir, que vivieron más

o menos tiempo en gallineros o locales de aire viciado por vapor de amoníaco a diversas concentraciones, sufrieron trastornos respiratorios, de las que estuvieron libres otros lotes testigos que vivieron en un ambiente de aire sano no viciado.

De todo ello se deduce la conveniencia de disponer los gallineros con suficiente ventilación para evitar la acumulación de gases nocivos dentro de los locales de cría.

VI. ESTADOS UNIDOS PRODUCE SEMILLA DE ALFALFA PARA ALEMANIA

Los prados de alfalfa alemanes se nutren en un 90 por 100 de la semilla procedente, de importaciones extranjeras. Debido a que la mayoría de tales semillas producidas fuera de Alemania no tienen un buen poder germinativo en este país, la producción de alfalfa ha venido decreciendo progresivamente durante los últimos diez años, habiendo quedado la superficie dedicada a esta leguminosa reducida a un 50 por 100 de la que se sembraba antes.

Con objeto de solucionar este problema, el Gobierno Federal concertó en el año 1958 un acuerdo comercial con los EE. UU. por el que agricultores norteamericanos se comprometían a producir semilla de alfalfa con destino a cubrir las necesidades alemanas.

Respecto a tales semillas, obtenidas últimamente en EE. UU., pruebas efectuadas en Alemania,

han demostrado que hay muy escasa diferencia entre sus rendimientos y los que se obtienen de las semillas de alfalfa producidas en tierra alemana.

El pasado año los agricultores norteamericanos produjeron la cuarta parte de la semilla de alfalfa empleada en Alemania, sembrando a tal fin 1.491 acres de esta leguminosa y recogiendo 742.745 libras de semilla.

VII. CÓMO ECONOMIZAR HENO

Después de segado el forraje, se suele dejar en el mismo prado antes de rastrillarlo y empacarlo, con objeto de que pierda parte del agua y pueda almacenarse o ensilarse antes de darlo al ganado, sin peligro de putrefacción.

Técnicos agrónomos de la Estación Experimental Agrícola de California afirman, como resultado de observaciones efectuadas en dicho estado norteamericano, que aproximadamente un 35 por 100 del heno se pierde al rastrillar y almacenar o ensilar estando el forraje muy seco.

En cambio, si el forraje está seco cuando se rastrilla y húmedo al empacarlo, las pérdidas se reducen a un 25 por 100.

Por último, el procedimiento que recomiendan para que las pérdidas no pasen de un 4 por 100, es rastrillar el forraje cuando en las primeras horas de la mañana está mojado por el rocío y empacarlo o almacenarlo sólo cuando quede totalmente seco.

**Prevéngase del frío y de la sequía...!**

**...ensilando forrajes verdes con**



conservación perfecta

economía

facilidad de empleo



Su auxiliar en el **ENSILAJE**

fabricado por LABORATORIO LINDSOR, S. A. - Pamplona, 96-104 - BARCELONA-6

# CONGRESOS CELEBRADOS

## I. SEXTO CONGRESO DE INGENIERÍA RURAL

En Lausanne se ha celebrado el VI Congreso de la Commission International de Génie Rural (C. I. G. R.), que ha reunido representantes de 47 países. Ha sido singularmente significativa la participación norteamericana, la japonesa, la de Sudamérica y los nuevos países africanos. Presidió la representación española el Ingeniero agrónomo don Guillermo Castañón Albertos, quien en la sección «Economía del Riego» presentó una ponencia sobre el precio del agua de riego en función de diversos parámetros (modo de venta de agua, sistemas de riego, etcétera).

Otros temas discutidos abarcaban —entre otros— los títulos siguientes: riegos de complemento en zonas húmedas; técnicas recientes para la ejecución de los trabajos de drenaje por canalizaciones subterráneas; incidencias técnicas y económicas de los trabajos de hidráulica agrícola sobre la concepción y la ejecución de las operaciones de concentración parcelaria; técnica de conservación del agua subterránea en las zonas áridas y semiáridas; estudios bioclimáticos en los alojamientos de ganado; la mano de obra, el equipo y la automatización de los establos; electrificación y mecanización de los trabajos en los alojamientos para ganado; mecanización del cultivo y de la recolección del maíz; utilización cooperativa de máquinas, etc.

Las publicaciones de este Congreso pueden solicitarse a la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, General Goded, 38, Madrid-4.

Incluido en las publicaciones fi-

gura un trabajo sobre «Cálculo automático de las corrientes de agua», del que es autor el Ingeniero agrónomo don José Ramón Marcet Roig, presentado al premio Armand Blanc, que fue distinguido con una recompensa especial por no ajustarse al tema ninguno de los trabajos presentados y quedar desierto el mencionado premio.

Al terminar el Congreso de Lausanne fue celebrada la Asamblea General de la C. I. G. R. con el principal objeto de elegir presidente, siendo designado don Eladio Aranda Heredia, Profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. En consecuencia, durante el período de su mandato, la sede de la C. I. G. R. quedará radicada en Madrid.

## II. DÉCIMOCUARTO CONGRESO DEL COMITÉ EUROPEO DEL CULTIVO DEL LÚPULO

Se ha celebrado en París este Congreso europeo, al cual asistieron Delegados de doce países.

En este Congreso se reunieron las diversas Comisiones científicas, técnicas y económicas, dándose a conocer el desenvolvimiento del cultivo del lúpulo en los países integrantes de este Comité Europeo, y a su vez se premiaron con la concesión de la Orden del Mérito Houblonnier a las personas más destacadas en el último año, correspondiendo en España al Ingeniero agrónomo señor Fernández Urquiza, así como a los señores Sevilla y Suárez Alonso.

A este Congreso asistió la Delegación de la S. A. E. del Fomento del Lúpulo, presidida por su director, señor Arcenegui.

El primero a que nos referimos, y del que dio noticia el «Boletín Informativo de la Unión Española de Explosivos», se debe al ruso Magnitski y fue ensayado con éxito en la región francesa de Las Landas en cultivos de patata, avena y maíz.

Su fundamento consiste en analizar la savia circulante por un órgano determinado, según la planta de que se trate, en condiciones fijadas en cada caso particular. Su utilización comprende un estudio previo para cada planta agrícola, de cuyas concentraciones óptimas en los principales elementos nutritivos, según su estado vegetativo, habrán de sacarse curvas representativas con las que se puedan comparar los resultados obtenidos en un análisis dado. Tales curvas se habrán contruido a base de la obtención de medias representativas determinadas en un elevado número de análisis.

Particularmente ha resultado útil este sistema para determinar los efectos conseguidos con la aportación de fertilizantes complementarios, habiéndose alcanzado una gran sensibilidad.

La aplicación práctica del sistema de las curvas que nos servirán de término de comparación, exige una clasificación de valores que se relacione en términos concretos con la gravedad de la carencia observada para poder en cada caso recomendar el tratamiento a seguir.

También se practica en Francia el sistema llamado de «diagnóstico foliar», el cual se debe a los profesores Lagatu y Maume, de la Escuela Nacional Superior Agronómica de Montpellier.

Consiste simplemente, como su nombre indica, en analizar las hojas de la planta en cuestión para determinar cuantitativamente las concentraciones en nitrógeno, fósforo y potasa, es decir, las cantidades de estos elementos que han sido asimilados por el vegetal. De esta manera se llega a determinar la cuantía de la carencia y la cantidad y clase de los abonos a emplear para remediarla.

## El diagnóstico de las necesidades nutritivas de las plantas

En este campo de la investigación agronómica parece ser que los rusos y los franceses han preconizado sendos métodos con una base teórica muy análoga, cuya aplicación práctica puede

ser una bonita solución a problema de tanto interés para una agricultura necesitada de sustentarse en realidades científicas.

Ambos sistemas se han ensayado y se practican ya en Fran-

Este segundo método se está empleando a escala comercial en Francia, con pleno éxito, principalmente en viticultura y fruticultura. Otros varios países han adoptado el sistema del que se valen para diagnosticar carencias nutritivas en cultivos frutales, vid, olivo, maíz, etc.

En Francia los éxitos obtenidos han movido a la creación de un laboratorio cooperativo especializado, con el que colaboran los organismos oficiales agrícolas de aquel país y organizaciones profesionales como el Institut Técnico del Vino. Numero-

sos viticultores franceses han conseguido, gracias al asesoramiento de este organismo, mejorar cualitativa y cuantitativamente la producción de sus viñedos. La toma de muestras de las vides para enviar a los laboratorios han de hacerse según unas directrices concretas que son comunicadas a los viticultores que lo solicitan. Los precios de los análisis representan una inversión económica y rentable, teniendo en cuenta los resultados prácticos obtenidos.

MAGÓN

## LA PRODUCCION MUNDIAL DE LUPULO

La producción mundial de lúpulo en la campaña 1963-64 alcanzó la cantidad récord de 915.100 Qm., un 13 por 100 más que en 1962-63 y un 10 por 100 más que el récord anterior de 1959-60. En la Europa oriental, sobre todo en Checoslovaquia, los rendimientos por Ha. superaron los normales, aunque sin alcanzar a los de Europa occidental y Estados Unidos. El valor medio más alto en la Europa oriental lo alcanzó Yugoslavia, con 1.278 kg/Ha.; en otros países fue de unos 1.134 kg/Ha y algunos apenas alcanzaron 467 kilogramos/Ha. Contrariamente, la producción media en los Estados Unidos y en la República Federal Alemana fue de 1.700 kilogramos/Ha.; Inglaterra y Francia, de unos 1.360 kg/Ha., durante el período de 1956-60. En Francia se alcanzó en 1963 la mejor cosecha de los últimos diez

años, con 1.758 kg/Ha., y también Bélgica y la República Federal superaron la media del último quinquenio. Las heladas tardías, vientos y sequías causaron en Tasmania, la principal región australiana productora del lúpulo, daños sensibles, con lo que la cosecha recogida a primeros de 1964 fue inferior en un tercio a la del año precedente. Según la situación actual de los cultivos en Europa y en Estados Unidos, la cosecha de lúpulo en 1964-65 permanecerá estable; ciertamente, la superficie cultivada en la Europa oriental no ha variado, pero el invierno frío y la primavera húmeda y fresca han retardado el desarrollo y causaron daños en las raíces en varias zonas. La producción del lúpulo en los principales países productores del mundo ha sido en los últimos años la siguiente (en miles de Qm.):

	1956-60	1961	1962	1963
Australia . . . . .	16,3	16,7	17,2	11,3
Alemania occidental . . . . .	168,8	129,0	154,1	180,0
Alemania oriental . . . . .	10,6	9,1	14,7	19,0
Bélgica . . . . .	13,1	10,0	12,2	27,5
Checoslovaquia . . . . .	59,0	58,5	71,0	90,0
España . . . . .	3,5	5,6	8,2	11,6
Estados Unidos . . . . .	205,9	160,8	200,6	233,2
Francia . . . . .	20,6	19,5	15,6	23,1
Gran Bretaña . . . . .	124,7	101,6	135,5	140,4
Japón . . . . .	10,8	15,7	16,6	21,0
Polonia . . . . .	13,5	19,8	21,0	25,8
U. R. S. S. . . . .	50,0	63,0	60,0	60,0
Yugoslavia . . . . .	36,3	52,6	52,5	49,0
<b>Mundo total . . . . .</b>	<b>747,8</b>	<b>686,6</b>	<b>807,7</b>	<b>915,1</b>

MAGÓN

## La lluvia, vehículo de radiactividad atmosférica

Según informa el Servicio de Extensión Agrícola de la Universidad de Puerto Rico, la mayor parte de la radiactividad acumulada en las plantas proviene de la lluvia. Tales conclusiones han sido dadas a conocer después de que científicos del Servicio de Investigación Agrícola (S. I. A.), del Departamento Federal de Agricultura, han concluido importante experiencia en este sentido.

Como parte de los esfuerzos que esta organización hace en la actualidad para defender los productos agrícolas de los efectos de la radiactividad atmosférica, cada vez mayor, y para controlar las dosis radiactivas en los productos alimenticios, los científicos del S. I. A. están estudiando cómo la radiactividad se mueve y acumula en las plantas.

Las experiencias indican que la fuente principal del estroncio-90 en los vegetales es la radiactividad atmosférica depositada en las hojas de las plantas y que la lluvia juega un importante papel como vehículo del material radiactivo.

Otras experiencias llevadas a cabo en Florida y California vienen a confirmar estos extremos. En Florida, por ejemplo, se ha encontrado que el estroncio-90 aumenta extraordinariamente en las plantas durante los períodos de lluvias, excepto cuando éstas son muy pequeñas. Es decir, que la cantidad de estroncio-90 (principal elemento radiactivo encontrado en las plantas) acumulado en los vegetales es directamente proporcional a la superficie de hoja de los mismos (follaje) y a la intensidad de la lluvia caída.

No obstante, en todas las experiencias a que nos hemos referido las cantidades de estroncio encontrado en las plantas estuvo siempre por debajo de los niveles establecidos por el Consejo de Radiación como peligrosos para la salud del hombre.



# CAMPOS, COSECHAS Y MERCADOS

## POR TIERRAS MANCHEGAS

La Mancha informa en estos días finales del año 1964, el que después de trescientos sesenta y seis días, y puestos a componer estadísticas, poco bueno podemos decir en su honor. Ha habido más malo que bueno, en el buen decir de los labradores que se dicen enterados, y en verdad que si pudieran ponerse en una balanza los resultados obtenidos en todas las producciones que estas tierras rinden, saldría perdiendo sin lugar a dudas.

Con excepción de la cosecha uvera, que ha superado al año anterior, y se ha recogido una de las mayores cosechas del siglo, el resto ha sido deficitario. También hay que mencionar la cosecha algodонера, pero se siembra mucho menos algodón que hace diez años por los motivos que los explotadores sabrán. Todo lo demás, la cosecha cerealista, que pesa muy acusadamente en la agricultura manchega, los patatares y como colofón la cosecha de aceituna, bien poco habrá que agradecer a este finido año que pasará a la historia como buen superproductor de vino, pero ave de mal agüero para el aceite, y el pan, y los piensos, y las judías y garbanzos, y las lentejas que tan bien iban a estas tierras: Un desastre sin homologación, pero desastre que ha podido plasmarse en las mentes de labrador y que nunca podrá olvidar por lo que de ruinoso ha resultado para sus economías. Que santa gloria lleve.

En estos momentos de informar podemos decir que se ha superado la crisis que tan seriamente amenazaba al campo cereal de toda la Mancha sin distinción. Las aguas no quieren mostrarse pródigas con el campo, y ensaya a crear sequías y proporcionar sustos al agricultor. La sementera está saliendo a flote lo mismo que un niño canijo, que cuesta Dios y ayuda para sacarlo adelante. Ha

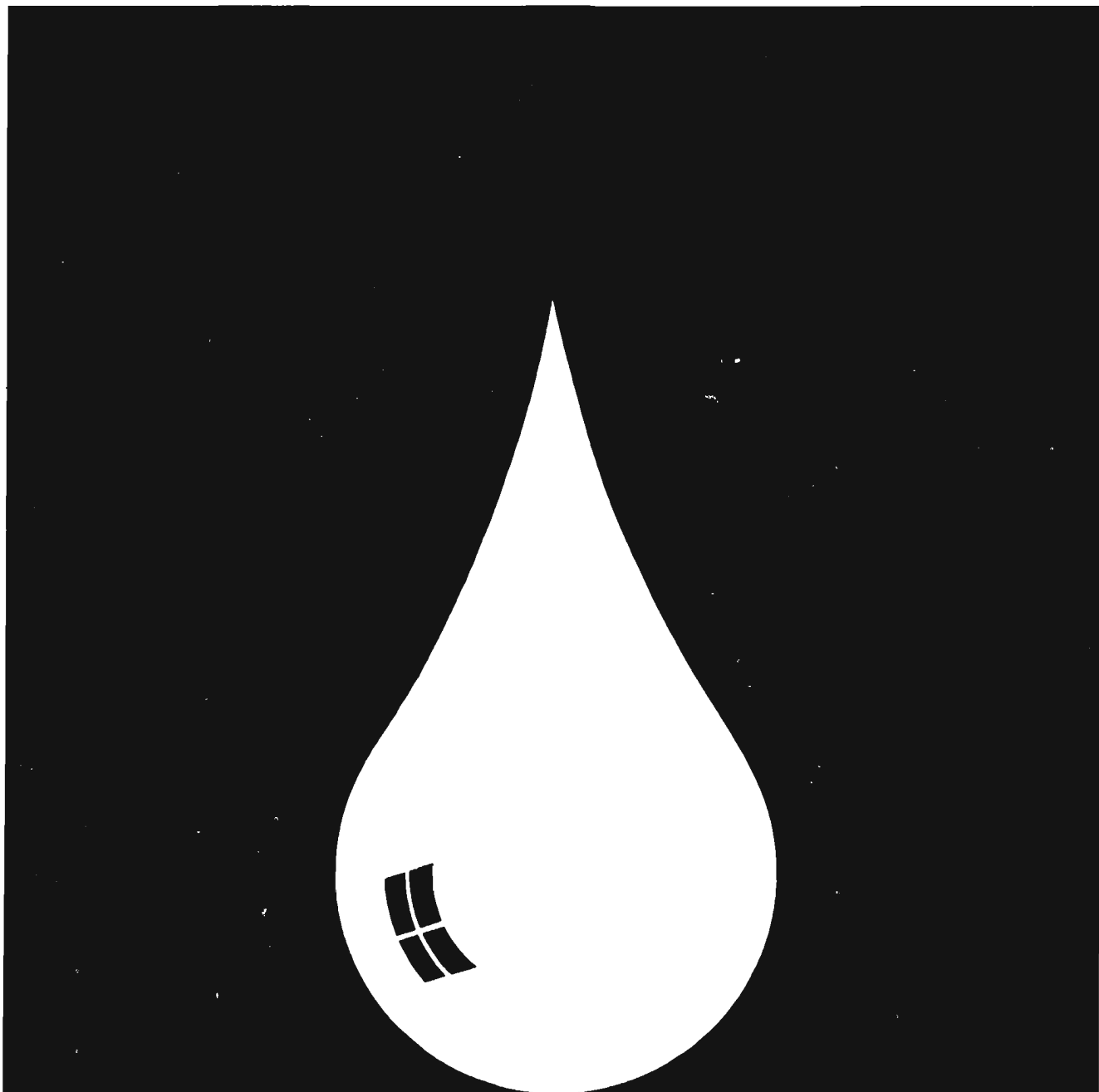
caído la mínima cantidad posible y las siembras han dado un respiro. Se aprecia general satisfacción en los ambientes camperos por el favorable cambio del tiempo que se muestra benigno nada más que con el cereal, pues para las plantas de raíces hondas, como el viñedo y otras especies arbóreas, tales como el olivo, almendro y otros frutales, no es todo bueno para ellos y ellas, pues las humedades no han llegado, al menos hasta ahora, a la profundidad exigible.

Esta fase de la germinación de los sembrados tardíos se ha salvado nada más que en lo justo. La Mancha está dando el menor porcentaje pluviométrico de la nación, pero esa desesperación ha pasado y se conciben esperanzas que pueden redondearse si quiere seguir lloviendo. Se tiene confianza de que la tierra se haya calado lo suficiente hasta llegar a las siemientes para imprimirles la ya tardante germinación o revitalización de lo nacido en condiciones har-to deplorables. El cortezón de los surcos se ha ablandado lo suficiente para dar salida a los tiernos tallos, pero, amigos, no saldrán a la superficie aquellos granos que se perdieron para siempre. Queda en el aire esa incógnita que nadie puede presumir cómo ha de derivar, si hacia el bien o hacia el mal. Todavía hacen falta lluvias para que estos terrenos pardos, duros y ásperos de la Mancha se encuentren en condiciones para realizar una eficiente labor de arada en estas fechas otoñales que matarían tanta mala hierba como el campo cría sin fertilizantes ni nada. Puede decirse que estas labores de otoño son como una escarda de tipo general que a todo llega bien, al viñedo y a las nuevas barbecheras. Se lleva mucho retraso, esa es la verdad, en espera de las aguas y de sus efectos para que esas labores del

tractor y de la yunta rindan como es el deseo de estos hombres sencillos que están deseando trabajar a fuerro como ellos saben hacerlo. Veremos cómo empieza el año nuevo, y el mejor obsequio que podría proporcionar al hombre del campo, pero con resonancias generales aunque sean del pueblo, era que se trocaran los fríos y hielos por un enero de aguas que no pudieran los hombres salir al campo porque todo se pusiera impracticable. Eso sería el mejor regalo de Reyes.

La poda sigue su marcha sin apenas interrupciones, pero, como es sabido, en el campo hay hombres, también muy sabido, valga el pareado, que encuentran muchas anormalidades según van podando. Una de ellas es predecir que la cosecha del año que viene —de uva, concretamente— va a ser inferior a la pasada. Se basan no solamente en que no ha llovido después de vendimias, por cuyo motivo la rama no se ha regranado como corresponda a estas fechas, con el consiguiente déficit de vitalidad de los pulgares que han de echar el sarmiento y después la uva. El otro detalle es que observan al podar que la pámpana no se cae al suelo. Está como adherida al sarmiento; algo así como el ciclo de sequedad ha quedado interrumpido por los hielos que cayeron a principios de noviembre, en fin que se ven cosas raras que a estos hombres que tanto saben del campo no les gustan. Lo que tengan de verdad y de razón estos vaticinios ya lo veremos con el tiempo y lo plasmaremos en estas líneas por eso de que nuestros lectores sepan lo que por el campo ocurre. Eso no puede quedar en el misterio y ha de saberse. Ojalá y se equivocaran.

Habíamos pasado por alto el informar de los mercados del cereal, y lo hacemos gustosos para conocimiento general. Estos mercados se encuentran influenciados por la ininterrumpida importación de gra-



ESTA GOTA DE AGUA  
PUEDE ARRUINAR  
SU COSECHA!

El grado justo de Humedad en granos,  
harinas y cereales es decisivo para el  
almacenaje seguro de su cosecha

ARIAME funciona con corriente alterna  
de 90 a 250 Voltios y no le afectan  
las variaciones de voltaje.

ARIAME es facil de transportar:  
dimensiones (34 x 25 x 17 cm.), peso (5 Kg. aprox.),  
y de sencillo manejo.

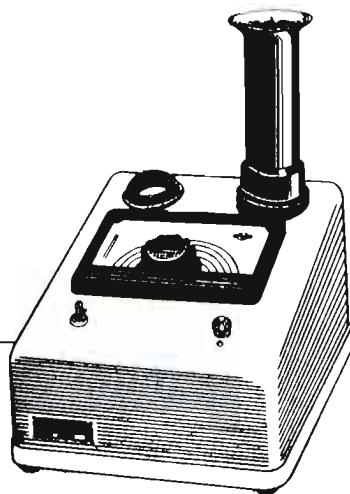
Tablas de lectura según métodos oficiales y  
confeccionadas con toda precisión.

## MEDIDOR DE HUMEDAD

# ariame

¡ARIAME es el vigilante seguro de la cosecha almacenada!  
Garantía IMAD por un año contra todo defecto de fabricación.

MAQUINARIA  
**IMAD**  
SERVICIO SEGURO



Para recibir sin cargo catálogos y precios, dirigirse a IMAD, Apartado 21. Valencia

nos similares a los nuestros, y como consecuencia lógica están impedidos de mostrar sus ansias de elevación en las cotizaciones si se tienen en cuenta las leyes inquebrantables de la oferta y la demanda, y de si la cosecha fue buena o mala. Todo está frenado por las malas o por las buenas y las transacciones se producen con gran pesadez. No hay esa alegría, o por lo menos naturalidad que en estos negocios y a estas alturas han existido siempre, y el cariz que los piensos presentan es el siguiente: Las cebadas se encuentran por las 4,20-4,25 para clase segunda o de poco peso específico, y entre 4,80 y 4,90 para cebadas carnosas selectas, de las que hay muy poquitas este año. De los maíces diremos que en mazorca o panocha se pagan sobre las 3,25 pesetas kilo; que limpio el grano se paga entre las 4,30 y 4,35. Los famosos yerros nacionales por las 7 pesetas, y los de importación, a los que se llaman pomposamente latirus, a 6, pero es peor material. Las vezas están por las 7 pesetas; las pocas almortas que hay se pagan por las 6,75 y 6,80. Los chícharos, entre 6,25 y 6,50. Las habas, por las 7; el panizo, por las 6-6,25; el sogo, entre 4,50 y 4,60; las lentejas para siembra, sobre las 12 pesetas kilo. Luego vienen las judías blancas de la tierra, muy famosas por cierto, que se pagan entre las 14,25 y 14,50, y los garbanzos, también del terruño, que los hay desde 9 a 15 pesetas kilo, según tamaño y cochura.

Aunque el terreno se encuentra muy duro, esta gente del campo se ha impuesto la obligación de trabajar aunque les cueste más trabajo, y ahora están arrancando cepas o descepando, como se dice en el argot técnico, y lo que pasa, que muchas cepas se tronchan por donde no deben y habrá que sanear el terreno quitando esos estorbos, a base de pala de azadón. También están reponiendo el viñedo plantado el año pasado y que falló por cualquier circunstancia. Usan también para rayar las nuevas plantaciones de majuelo ese arado moderno y tan potente que se conoce con el nombre de «Zo-

po», que realiza labores muy profundas, rompe los bajos del terreno donde ha de ir el sarmiento, con la particularidad de que no saca a la superficie las tierras calizas que el propio arado ha quebrantado. Es del mayor interés y conveniencia el uso de este nuevo arado, pues cuando hasta los más escépticos lo emplean, es dato más que suficiente de que su eficacia se ha demostrado. Poco a poco hila la vieja el copo, y eso le pasa al labrador, que se va aclimatando a los procedimientos modernos porque los encuentra muy convenientes. Ahora también se están haciendo pruebas con un reformado arado, mejor dicho, vertedera, que con un estudiado acoplamiento supletorio queda en condiciones de labrar las viñas en unas condiciones tan especiales que no solamente labra sino que también muelle el terreno de la cepa que siempre ha tenido que ser mullido por la mano del hombre. Son pequeños detalles, como el del «rompesarmientos», debidos al ingenio humano, tendente al ahorro de la mano de obra, y se están consiguiendo cosas muy buenas.

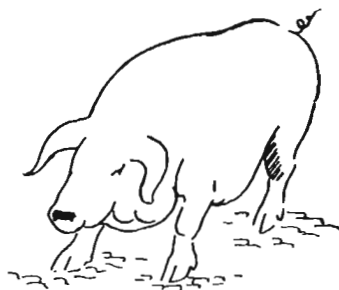
Y pasamos a hablar de los vinos en la actualidad y de sus mercados y de cuantos acontecimientos se viven en la Mancha. Empezaremos por decir que el mercado de los vinos comunes se encuentra muy fortalecido, y es debido, sin duda alguna, a la intervención de la Comisión de Compras de Excedentes de Vino, que ha hecho el prodigio de dignificar y al mismo tiempo robustecer este apartado de los vinos al que algunos miran por encima de las gafas con un marcado escepticismo. Los vinos tienen ya mucha categoría en los ambientes nacionales. Es

indudable que el Estado les presta la atención que merecen, precisamente porque es apartado de la agricultura que pesa muy acuosamente en las economías nacionales. Por eso es hoy motivo de actualidad y porque su riqueza vinícola lo merece.

Los mercados del vino común han llegado a estar muy cerca de las treinta y una pesetas el hectolitro para vinos en rama, pero en estos momentos de informar le es doloroso al corresponsal decir que estos precios han sido rebajados y se encuentran por las 29,50 y las 30. En estos ambientes del vino se hacen comentarios de mil maneras, pero se recarga la opinión en el sentido de que la demora en satisfacer sus pagos son contraproducentes a la buena fama adquirida por esta Comisión de Compras, en la que todo el mundo ha confiado y confía —sin lugar a dudas— en sus procedimientos. Ahora se dice que la repetida Comisión de Compras ha hecho público que para el 15 de enero habrá quedado todo pagado, y esta medida habrá de reportar muy buenas impresiones y nuevos compromisos de vinicultores para que este organismo se haga cargo de sus vinos. Entonces se habrá normalizado su marcha.

Y damos por terminada esta información, que es la que cierra el año 1964. Desde estas líneas, y como cuando aparezca ya estaremos dentro del 1965, es deseo vivísimo del que este artículo firma que el nuevo año sea portador de todo género de venturas a los sufridos lectores que aguantaron estas interminables crónicas. Perdón si en algo lesioné opiniones, y mil felicidades a todos. Que así sea.

Melchor DÍAZ-PINÉS PINÉS



# Resumen de la situación de campos y cosechas

(Redactado y publicado por el Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura)

## EL TIEMPO

Durante la primera semana de noviembre se produjeron lluvias en toda la Península y Baleares, alcanzando las mayores intensidades en los Pirineos catalanes, Cantábrico, Galicia, Alto Ebro y Andalucía.

Posteriormente, las lluvias se concentraron sobre la Meseta superior, Alto Ebro, Cantábrico y Galicia, para reducirse a finales de la primera quincena sobre las dos últimas zonas.

La segunda quincena del mes ha sido acentuadamente seca, con nieblas matinales en Galicia, Cantábrico, Valle del Ebro, Levante, La Mancha y Andalucía.

Durante la primera quincena los seis Observatorios que recogieron más lluvia fueron: San Fernando (con 127 mm), Sevilla (76), Mahón (74), Tarifa (69), Iguelo (69) y Ciudad Real (64). Los seis que menos fueron: Zamora (con 1 mm), Salamanca (1), Santa Cruz de Tenerife (2), Palencia, Valladolid y Avila con 5 mm, en todas ellas. Como término de comparación, Madrid figura con 17.

En la segunda quincena, los seis Observatorios que más lluvia acusaron han sido Santander (con 87 mm), Gijón (68), Punta Galea (63), Santiago (47), Coruña (27) y Vigo (17).

En los Observatorios de Valencia, Alicante, Murcia, Córdoba, Granada, Málaga, Almería y Tenerife no se recogió ni una gota de agua. Como término de comparación, Madrid figura con 2 mm. Es curioso, a lo largo de todo el mes, lo poco que ha llovido en Galicia, contra lo que suele ser frecuente.

Las temperaturas se han mantenido buenas, siendo la máxima 27° en Alicante y Murcia durante los días 14 y 15, y la mínima, Albacete y Salamanca, los días 21 y 23, con 4° bajo cero.

## CEREALES Y LEGUMBRES

El mes de noviembre tuvo dos facetas completamente opuestas, en lo que a sementera se refiere.

Por un lado, las lluvias y temperaturas favorables de la primera mitad hicieron que, en las regiones en las que el retraso era más acusado, se aceleraran las faenas de siembra, especialmente en Andalucía, Extremadura, Levante y Cataluña. La persistente sequía de la segunda mitad del mes hizo cambiar el signo que ofrecía la primera. Volvieron a retraerse las siembras en Levante; en Castilla la Vieja y región leonesa se acusaron los efectos de la falta de humedad y en Andalucía disminuyó el ritmo de actividad de la sementera. Continuaron las buenas condiciones, sin embargo, en Aragón, Cataluña, Logroño, Navarra y Galicia. A finales del mes, las operaciones de siembra estaban en fase avanzada en ambas Castillas, región leonesa y Extremadura, y se desarrollaban con plena actividad en Cataluña, Aragón, Logroño, Navarra y Galicia. En Levante y Andalucía, por las causas citadas, el ritmo era más lento.

Los cinco días transcurridos de diciembre, en el momento en que redactamos estas notas, no acusan, en cuanto al tiempo, variedad respecto al que reinó en la última decena de noviembre.

La nascencia es buena en Cataluña, Aragón, Galicia y algunas comarcas andaluzas y castellanas. Las siembras tempranas están mejor que las tardías, a pesar de que el descenso de temperatura ha detenido el desarrollo de las primeras, las cuales, no obstante, enraizan vigorosamente, siendo ésta una de las razones que explican la coincidencia de las mejores cosechas cereales en el centro de España con los inviernos secos, aunque éste realmente lo está siendo en demasía.

Con respecto al mes anterior, las perspectivas de los cereales y leguminosas de otoño han mejorado en Ciudad Real, Cuenca, Soria, Burgos, Badajoz, Castellón, Barcelona, Gerona, Alava y Pontevedra. En cambio, han empeorado en Madrid, Guadalajara, Valladolid, Zamora, Salamanca, Jaén, Murcia y Las Palmas. No acusan

variación sensible en Avila, León, Cáceres, Sevilla, Almería, Valencia, Baleares, Lérida, Huesca, Teruel, Oviedo, Lugo, Coruña y Orense.

Con relación al año anterior, en líneas generales, son peores las perspectivas en Castilla la Vieja, región leonesa, Andalucía oriental y Levante; mejores en Galicia y análogas en el resto.

Con más detalle, diremos que han mejorado en Ciudad Real, Cuenca, Soria, Burgos, Alava, Lugo, Pontevedra, León, Badajoz y Huesca. Son, por el contrario, peores en Las Palmas, Almería, Murcia, Valencia, Teruel, Zamora, Salamanca, Palencia, Valladolid, Avila, Madrid, Toledo, Cáceres y Jaén. Y sensiblemente iguales en Baleares, Barcelona, Gerona, Lérida, Castellón, Guadalajara, Oviedo, Coruña y Orense.

Finalizó prácticamente la recolección del maíz, que en las zonas del litoral Cantábrico y Galicia se produjo hasta finales de mes. Se confirman los rendimientos satisfactorios obtenidos en general, aunque en Asturias, Santander, Galicia y Vascongadas se presentan desiguales.

Con relación al año anterior, la cosecha ha sido mayor en general, y a excepción de Levante y Aragón, donde se calcula una mejor producción, y en las tres regiones antes mencionadas, en el resto de las zonas productoras la cosecha se presenta francamente buena.

## VIÑEDO

Con la terminación de las faenas de recolección en las comarcas más atrasadas de Aragón finalizó en este mes la vendimia. La calidad de los mostos es muy buena y los rendimientos han sido superiores a los previstos. También el grado resulta elevado, por lo que todos los factores se han combinado para hacer de esta cosecha la mayor y la mejor de los últimos tiempos. Se procede en algunas regiones del Norte de España a la poda de las cepas.

Prosigue la recolección de uva de mesa procedente del Sureste. Se confirman los rendimientos satisfactorios de la variedad «Ohanes». Las desfavorables condiciones meteorológicas últimamente registradas han hecho que la «podredumbre gris» cause daños de consideración al fruto de la variedad «Aledo», de la provincia de Alicante.

Con respecto al mes anterior, los viñedos han mejorado en Ciudad Real y han empeorado en Castellón. No acusan variedad sensible en Murcia, Valencia, Gerona, Lérida, Huesca, Teruel, Valladolid, Guadalajara, Avila, Sevilla y Orense.

Con relación al año anterior, por estas mismas fechas, los viñedos están mejor en Lérida, Gerona, Valencia, Ciudad Real. Peor en Castellón, Murcia, Avila y Guadalajara. Sin variación sensible en Valladolid, Sevilla, Huesca, Teruel y Orense.

#### OLIVAR

Finalizó la recolección de aceituna de verdeo en algunas zonas más retrasadas de Extremadura y Castilla la Vieja. Los resultados han venido a confirmar las deficientes impresiones reflejadas en los meses anteriores.

Se procedió, durante la segunda quincena del mes, a la recolección de aceituna para almazara en Andalucía, Levante, Extremadura y Cataluña. También se ha procedido a la recogida del fruto caído. Las condiciones meteorológicas han permitido que las faenas se realicen con normalidad. Las impresiones pesimistas respecto a la escasez de fruto en todas las regiones se han visto agravadas en Andalucía oriental a causa de los ataques de mosca. En Andalucía, donde también la sequía ha hecho que el fruto no alcance peso, se quedó la aceituna arrugada en amplias zonas. Como sabemos, la cosecha es una de las menores de los últimos veinticinco años.

Ni siquiera una provincia acusa mejoría en los olivares, respecto al mes anterior. Por el contrario, han empeorado en Baleares, Murcia, Valencia, Castellón, Almería, Gra-

nada, Jaén, Albacete, Córdoba, Toledo, Madrid y Cáceres. No hay variación sensible en Logroño, Navarra, Zaragoza, Teruel, Huesca, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Málaga, Sevilla, Huelva, Badajoz, Avila, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara.

Respecto al año anterior, por estas mismas fechas, los olivares están mejor únicamente en Lérida; igual en Huesca, Huelva y Avila y, sin duda, peor en Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Albacete, Jaén, Granada, Málaga, Almería, Murcia, Valencia, Castellón, Baleares, Barcelona, Gerona, Teruel, Zaragoza, Navarra, Logroño, Cáceres, Badajoz, Sevilla y Córdoba.

#### FRUTALES

Con tiempo favorable se recogieron los agrios en Levante, Andalucía y Cataluña. La cosecha de naranja es inferior a la que se preveía a principios de la campaña en Levante y Andalucía oriental.

La producción de limón es muy buena y se confirman las previsiones de cosecha óptima en la provincia de Murcia.

Ha comenzado la exportación de naranja y prosigue la de mandarina.

Con respecto al mes anterior son mejores las perspectivas para los agrios en Murcia y Baleares. Iguales en Sevilla, Valencia y Castellón. Comparando con el año anterior, por estas mismas fechas, tenemos impresión favorable en Murcia, desfavorable en Castellón y sensiblemente la misma en Sevilla, Valencia y Baleares.

Ha finalizado la recolección de manzanas, siendo muy inferior la producción a la del año pasado.

Las dificultades de agua para riego hacen esperar peores perspectivas de producción de plátanos en Canarias, aunque los rendimientos actuales son satisfactorios.

Se realizan podas de frutales y se preparan las plantaciones.

Los frutales en general han mejorado, en comparación con el mes anterior, en Murcia y Pontevedra. Han empeorado en Madrid y Segovia y están sensiblemente igual en Cuenca, Avila, Huelva, Mála-

ga, Valencia, Castellón, Gerona, Lérida, Huesca, Guipúzcoa, Asturias y Lugo.

Respecto al año anterior, por estas mismas fechas están mejor en Pontevedra, Guipúzcoa, Lérida y Murcia. Peor en Madrid, Segovia, Huelva y Asturias. Y sensiblemente igual en Cuenca, Avila, Málaga, Valencia, Castellón, Gerona, Huesca y Lugo.

#### HORTALIZAS

También en Canarias la escasez de agua para riego hace prever que se reduzca la producción de las variedades más adelantadas del tomate de invierno. El que se recoge en la actualidad está dando buenos rendimientos. En Levante continúa su recolección y exportación.

Los cultivos de huerta y de regadío en general, respecto al mes anterior, han mejorado en Albacete, León y Pontevedra. Han empeorado en Madrid, Jaén, Murcia y Coruña. Y están sensiblemente igual en Toledo, Cuenca, Salamanca, Huelva, Sevilla, Granada, Málaga, Lérida, Huesca, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Asturias y Lugo.

Con relación al año anterior por estas mismas fechas, dichos cultivos han mejorado en Salamanca, Granada, Lérida, Lugo y Pontevedra. Han empeorado en Madrid, Albacete, Jaén, Murcia, Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Oviedo y Coruña. Sin variación sensible en Huesca, León, Cuenca, Toledo, Huelva, Sevilla y Málaga.

#### PATATA

Las buenas condiciones meteorológicas han permitido que las faenas de recolección de la patata tardía se efectúen con normalidad. Finalizó esta operación en Andalucía, Castilla la Vieja, región leonesa, Galicia, Asturias y Santander y continuaba, a finales de mes, en estado avanzado en Castilla la Nueva y Levante.

La superficie plantada ha sido menor que la del año anterior, y como los rendimientos obtenidos son apreciablemente inferiores, la

cosecha resulta algo menos de un 80 por 100 de la de la campaña pasada. Destacan algunas regiones por sus disminuciones de producción unitaria respecto a las obtenidas el año anterior, entre ellas las más significativas son: Logroño, Navarra, Vascongada, Andalucía, Castilla y Levante. En las regiones del litoral Cantábrico, si bien se presentan algo inferiores a las del año precedente, las últimas lluvias mejoraron el estado del cultivo, aunque en la zona de patata de siembra son francamente bajos.

Se preparan los terrenos para la plantación de las variedades extra-tempranas en Andalucía oriental y algunas zonas de Galicia. En Canarias se efectúan operaciones de plantación, que se vieron dificultadas a causa de la sequía.

Con respecto al mes anterior los patatales han mejorado en Gerona, Burgos y Albacete. Han empeorado en Toledo, Madrid, Segovia, Valladolid y Lugo. Se encuentran sensiblemente igual en Asturias, Alava, Navarra, Lérida, Barcelona, Baleares, Castellón, Valencia, Murcia, Málaga, Granada, Sevilla, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca, Soria, Avila, Palencia y Salamanca.

Si comparamos con el año anterior por estas mismas fechas, tenemos signo más en Lérida, Baleares y Soria. Signo menos en Toledo, Madrid, Guadalajara, Albacete, Segovia, Avila, Palencia, Valladolid, Salamanca, Burgos, Navarra, Alava, Oviedo y Lugo. Situación equivalente en Ciudad Real, Cuenca, Sevilla, Granada, Málaga, Murcia, Valencia, Castellón, Barcelona y Gerona.

#### REMOLACHA AZUCARERA

Aunque la sequía padecida durante gran parte del mes entorpeció la recogida de remolacha azucarera, debido a la dureza del terreno, estas faenas se realizan con actividad en todas las regiones. Los rendimientos son buenos, superando a los del año anterior en general y la raíz está en buen estado, porque no se han producido los encharcamientos que por estas épocas suelen ser causa de pérdi-

das apreciables. A excepción de Logroño y Navarra, donde los rendimientos son inferiores a los del año anterior, porque la sequía afectó al desarrollo de esta raíz, en el resto de las regiones más importantes las producciones unitarias y la cosecha total, superarán las de la campaña precedente.

Con respecto al mes anterior, los remolachares han mejorado en Burgos, León, Navarra y Alava. Están peor en Segovia, y sensiblemente igual en Teruel, Zaragoza, Logroño, Huesca, Lérida, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Guadala-

ra, Cuenca, Soria, Avila, Valladolid, Zamora, Salamanca, Sevilla, Jaén, Granada, Málaga y Almería.

Con relación al año anterior por estas mismas fechas las plantaciones de remolacha están mejor en Navarra, Lérida, Almería, Málaga, Granada, Jaén, Toledo, Soria, Burgos, Valladolid, Zamora y Salamanca. Puede decirse lo contrario de Guadalajara, Segovia, Teruel, Logroño y Alava. Situación semejante en Ciudad Real, Madrid, Cuenca, Avila, León, Sevilla, Huesca y Zaragoza.

## Movimiento de personal

### INGENIEROS AGRONOMOS

*Jubilaciones.*—Don Juan Rodríguez Sardiña y don Félix López Garvía.

*Supernumerarios.*—Don José Luis Martínez Lasheras (Banco Hipotecario), don Esteban Rivas Cladera (Plagas), don Eduardo Miranda González (C. Hidrográfica Duero), don Manuel Ajamil Ferrando (Concentración Parcelaria), don Antonio Alonso Talaverano (Concentración Parcelaria), don Luis Mateo de Arenaza (Servicio Nacional del Trigo), don Enrique Mínguez López (Plagas), don Antonio Sánchez Molina (Plagas), don Francisco Manuel Sarasola Sancho (I. N. I. A.), don Manuel Valdivia Ureña (I. N. I. A.) y don Fernando Henríquez de Luna Treviño (I. N. I.).

*Ascensos.*—A Presidente del Consejo Superior Agronómico, don Francisco Sánchez Herrero; a Vicepresidente del Consejo Superior Agronómico, don José R. García de Angulo Romero; a Consejero Inspector General, don Eladio Asensio Villa; a Ingeniero Jefe de primera clase, don Lorenzo Cid Gómez Rodulfo, don Enrique de la Guardia Izquierdo (S.) y don Daniel Trueba Hernaiz; a Ingeniero Jefe de segunda clase, don Leopoldo Massieu Orozco, don Santiago Escartín Romanos (S.), don Julio Pérez Quintano (S.), don José Miguel Galván Bello (S.) y don Emilio Góngora Galera; a Ingeniero primero, don Manuel Antón Blázquez (S.), don Vicente Andréu Pastor (S.), don Luis Mellado Braun (S.), don Isidro García del Barrio y Ambrosy (S.), don Ricardo Despujol Trenor, don Rafael García Payá (S.), don José María Gómez y Calvo (S.), don Luis Candel Fábregat (S.), don Aurelio Ruiz Martínez (S.) y don Fernando Acedo Rico Semprum.

*Reingresos.*—Don Manuel Pérez Bryan López y don Francisco Esparrago Llinas.

*Ingresos.*—Don Enrique Mínguez López, don Carlos Díaz Eimil, don Francisco Manuel Sarasola Sancho, don Manuel Valdivia Ureña, don Enrique Vargas Pineda, don Carlos Pérez-Nieva Abascal, don Manuel Arroyo Varela y don Francisco Javier Martínez Sánchez-Arjona.

*Nombramientos.*—Consejero Inspector general, con función exclusivamente inspectora, don Félix Díaz Tolosana y don Ramón Irazusta Tolosana.

*Destinos.*—A la Jefatura Agronómica de Cádiz, don Fernando García Delgado Bel; a la Jefatura Agronómica de Pontevedra, don José Antonio Sáenz Illobre; al Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, don José Manuel Gil de Antuñano Rodríguez.

### PERITOS AGRICOLAS DEL ESTADO

*Fallecimiento.*—Don Juan Manuel Codino Martos.

*Jubilaciones.*—Don Hilario Jesús Santz Ursula Vázquez, don Felipe Ochando Ochando, por imposibilidad física, y don Gervasio Gómez García.

*Supernumerarios.*—Don Rodolfo Torreiro Jacinto (I. N. C.), doña Beatriz Fernández-Pello Sánchez (D. G. Economía) y don Vicente Boceta Ostos (Servicios Suelos).

*Excedencia voluntaria.*—Doña Julia López Maestre.

*Ascensos.*—A Perito Superior de primera clase, don Isidro Alonso de Medina Piqueras; a Perito Superior de segunda clase, don Juan Poromat González; a Perito Mayor de primera clase, don José Ruiz Ruiz.

# LOS MERCADOS DE PATATAS

## GENERALIDADES

El mercado se encuentra abastecido, tanto por la salida de patata nacional como por las importaciones que últimamente han aumentado notablemente estabilizando los precios y en algunos casos produciéndose cesiones en los mismos.

Según C. A. T. en 30 provincias se han producido exceso de la oferta sobre la demanda, equilibrio en 15 y ligero exceso de la demanda sobre la oferta a otras cinco, entre las que figuran con mayor desequilibrio las dos provincias canarias.

Los precios se han mantenido casi invariables, en todo caso con una ligera tendencia a la baja para el público, y ofreciéndose una amplia gama de precios según procedencia y calidad, que si se consideran las provincias insulares, varían desde un mínimo de 3,20 pesetas por kilogramo mayorista en Vigo, hasta 7 pesetas la variedad Arran Banner de producción local, en Palma de Mallorca.

En algunas zonas productoras, todavía no muchas, es escasa la patata nacional disponible para comercializar, en parte, porque el agricultor desea obtener una prima de conservación superior a las mermas naturales, que la compense de posibles riesgos y en cuya especulación puede suceder que se exceda al prolongar demasiado el «stockage»; pero en general, como se ha señalado antes, la posición es claramente ofertante.

En cuanto a las legumbres existe un mercado poco animado, particularmente en alubias, precios estables y más bien altos para el público, con gran predominio de la oferta en la mayoría de las provincias.

En estas legumbres la gama de precios en función de la calidad es amplísima; así en judías al por mayor puede obtenerse género con saco desde 10 pesetas kilogramo para la judía blanca manchega, hasta 24 pesetas las blancas criadas en León, sin contar las producciones muy locales especiales, como las fabes o de Tolosa, que alcanzan mucho mayor precio.

En garbanzos ha desaparecido

a fin de mes la relativa animación compradora que había al principio, se ha disipado, y hoy los precios varían al por mayor con saco en origen desde un mínimo de 9,25 para los andaluces de 70-75 gr. a un máximo de 18,50 los del mismo origen de 44-46 gr.

## SITUACIÓN EN LAS ISLAS

Por razones fitosanitarias las islas suponen un mercado patatero totalmente independiente y aislado del de la Península, donde por estas fechas todos los años coexisten unas patatas locales de buena cotización, porque son preferidas por el público con más medios, y otras patatas de importación del Reino Unido e Irlanda, notablemente más baratas.

En Mallorca hay amplias existencias de Royal Kidney y muy pocas de Arran Banner, lo que hace sean importantes las diferencias de precio entre ambas, pues llegan a las 2 pesetas por kilogramo.

En Tenerife, aunque hubo buena cosecha principal, las exportaciones a Las Palmas y a algunos países africanos han disminuido los stocks, prácticamente reducidos al autoabastecimiento en el sector rural, que supone 5-6 del consumo, mientras que el sector urbano se está abasteciendo de importaciones inglesas, existiendo entre unas y otras una diferencia de precio para el público desde las dos pesetas por kilogramo; de hecho se ha producido un alza de precios que se mantendrá, pues la patata tardía local que aparece en el mercado en diciembre ha tenido escasos rendimientos como consecuencia de la falta de lluvias; el cambio de coyuntura de mercado se producirá el próximo marzo, con el arranque de la patata temprana.

## LAS IMPORTACIONES

Se han aumentado los volúmenes de patata importada, cuyas variedades se orientan esencialmente hacia tipos de calidad, en los que es más deficitaria la producción nacional, lo que contribuye a un desplazamiento del consumo de

patata común hacia los sectores de consumo de menor capacidad de compra, y por tanto se produce un abaratamiento de esta patata, que es indudablemente el efecto principal de las actuales compras al exterior; esto hace que la diferencia de precios a nivel de mayorista entre tubérculos de calidad y comunes sea del orden de 0,40 a 1 pesetas por kilogramo, y que el público, por ejemplo en Madrid, tenga acceso a patatas desde un precio de 4 a un precio de 6 pesetas por kilogramo.

Es posible que el precio de la patata en Europa aumente, dado que sólo pocos países (Holanda, Bélgica) tienen cosechas superiores al año anterior; por ello es posible que se contemple la reducción transitoria de derechos arancelarios, aunque el agricultor espera que de llegarse a tal medida extrema no se haga sin tener en cuenta el precio de la patata de calidad nacional.

## LOS PRECIOS

Como se apuntó con anterioridad, los precios en el campo se han mantenido bastante estables, habiendo en la Península precios muy distintos, según calidad, incluso en lugares relativamente próximos, como sucede en Burgos, con niveles de hasta 4,50 pesetas por kilogramo para la mejor patata de calidad y de 2,70 pesetas para patata común inferior en Santo Domingo de la Calzada.

Los márgenes comerciales a nivel mayorista se mantienen normales, y según distancias de transporte varían de 0,30 a 1,25 pesetas, pues en este escalón es precisamente el transporte el principal componente del margen, beneficiándose siempre el agricultor más próximo a los grandes centros de consumo.

Los márgenes de minorista se siguen considerando altos, teniendo en cuenta el escaso período de almacenaje y, por tanto, las mermas que sufre el tubérculo y el rápido ciclo de giro de la empresa, aunque tan elevado margen se justifica por la deficientísima estructura técnica y dimensional del comercio al por menor, que es aún más grave que en el sector agrario,

P L A Z A	C A M P O		M A Y O R I S T A			M I N O R I S T A
	Calidad	Común	Calidad	Común	Importada	
Aguilar de Campoó	—	3,00-3,25	—	—	—	—
Alicante	—	—	—	4,50	4,90	—
Almería	—	—	4,50	—	—	—
Barcelona	—	—	4,50	3,90	4,25-4,35	—
Bilbao	—	—	4,30	3,90	4,25-4,50	—
Burgos	4,00-4,50	3,00-3,25	—	—	—	—
Castellón	—	—	4,50-5,00	4,00	4,50	—
Granada	—	—	4,50-4,70	—	—	—
Guadalajara	—	3,10-4,00	—	—	—	—
León	—	3,10-3,20	—	3,60	—	—
Lérida	—	3,10-3,20	—	3,80-4,00	4,75-5,00	—
Lugo	—	2,80	—	—	—	—
Madrid	—	4,10-4,20	5,00-5,50	4,00	4,50-5,00	4,50-6,50
Málaga	—	—	—	—	4,25-4,30	—
Murcia	—	—	4,50	—	—	5,00-5,50
Orense	2,90	2,65-2,75	—	—	—	—
Orihuela	—	—	4,50	—	4,90-5,00	5,00-5,50
Oviedo	—	—	—	3,75	4,25	—
Palma de Mallorca	Royal 4 Arran 6,25	—	Royal 4,50 Arran 6,75	—	—	Royal 5-6 Arran 7,5-8
Santander	—	—	4,25	3,90	4,50	—
Santa Cruz de Tenerife	—	—	—	—	—	Local 5,50-7 Import. 4,70
Santo Domingo de Calzada	—	2,70-2,90	—	—	—	—
Sevilla	—	—	—	4,00	4,25	4,50-5,00
Toledo	—	4,00-4,10	—	4,70	—	—
Valencia	—	—	4,60	4,20	4,40-4,80	—
Vigo	—	—	3,60	3,20	—	—

aunque hay que reconocer que la patata es uno de los productos agrarios menos desfavorecido por estas estructuras deficientes y por la imperfección de los canales comerciales.

El cuadro adjunto resume la situación en las plazas más importantes.

Los precios de las patatas vendidas en bolsa corresponden a calidad y se suelen envasar principalmente Bintje importada y Palogán nacional, cuyas cotizaciones por kilogramo al por mayor son:

Castellón: Palogán, 5 ptas.

Madrid: Bintje, 5,40-5,50.

Sevilla: Olalla, 4,75.

Las cotizaciones de fin de mes

de las legumbres se señalan a continuación:

ALUBIAS

Mallorca: Gauxet, a 13 pesetas al agricultor y 14 con saco bordo Palma.

Galicia: Núm. 1, a 12 ptas; número 2, a 11, y núm. 3, a 10 pesetas por kilogramo con saco s/v.

Valencia: 14,50-15,50 origen.

El Prat: 17-19 ptas. kg. sobre domicilio comprador con saco.

León: Blancas cribadas gruesas, 21,50-22 ptas. kg. y con saco s/v.; íd. seleccionadas, 23,50-24 pesetas kilogramo con saco s/v.; redondillas blancas cribadas gruesas,

16,70-17 pts. kg. con saco s/v.; redondillas blancas todo monte, 14,50, 14,75 ptas. kg. con saco s/v.; pintas, 11,50-12,50 ptas. kg. con saco s/v.

GARBANZOS

Andalucía: Blancos arrugados, 44-46 grs. a 18,50-19 con saco s/v; íd. 54,56 a 13-13,50; íd. 70-75, a 9,25-9,50.

La Mancha: Buena cochura, 60-65 grs., a 11,50 con saco s/v.; ídem 55-60, a 13.

León: Todo monte, 80-90 grs., a 11-11,25 con saco s/v.; íd. 90-100, a 9,50-9,75.—J. N.





# LEGISLACION DE INTERES

## BASES GENERALES DE LA ACCION CONCERTADA PARA LA PRODUCCION NACIONAL DE GANADO VACUNO DE CARNE

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 19 de noviembre de 1964 se publica una Orden de la Presidencia, fecha 18 del mismo mes, por la que se fijan las bases generales de la acción concertada para la producción nacional de ganado vacuno de carne.

Las empresas afectadas se entenderán divididas en unidades de producción ganadera y mataderos generales frigoríficos.

### ACCION CONCERTADA CON UNIDADES DE PRODUCCION DE GANADO VACUNO DE CARNE

Las entidades que deseen acogerse a los beneficios de la acción concertada deberán comprometerse a cumplir las obligaciones mínimas siguientes:

1.ª La dimensión mínima de la explotación individual o asociada habrá de ser de 30 cabezas de ganado vacuno de menos de veinte meses de edad, dedicadas a la producción de carne, en régimen de estabulación o mixto.

2.ª Las instalaciones y edificaciones para mantenimiento del indicado régimen se ajustarán a los criterios de la técnica moderna, conforme a las especificaciones establecidas por el Ministerio de Agricultura.

3.ª Con independencia de las obligaciones sanitarias generales, el Ministerio de Agricultura señalará las condiciones y cuidados sanitarios aplicables al ganado e instalaciones.

4.ª Aplicación de un sistema de alimentación equilibrada.

5.ª Llevar el adecuado control de rendimiento (nacimientos, características de la canal, etc.) de acuerdo con las instrucciones dictadas por el Ministerio de Agricultura.

6.ª Orientar en forma progresiva su explotación hacia la producción del tipo de ganado vacuno precoz para el sacrificio.

7.ª No vender ni sacrificar las reses en tanto que las mismas no alcancen el peso mínimo de 350 kilogramos de peso vivo, sin autorización expresa de la Administración. Cuando por las características y condiciones de los animales puedan ser utilizados como ganado reproductor, se autorizará la

venta aun con peso inferior al límite indicado.

8.ª Facilitar a la Administración el conocimiento de los resultados técnicos de la explotación.

9.ª Acreditar la disponibilidad de recursos propios en la proporción que se especifique en el acta del concierto para la financiación de las inversiones y de los gastos de la explotación.

Las empresas de producción de ganado vacuno que se acojan al régimen de acción concertada gozarán de los siguientes beneficios:

#### I. De orden financiero

1.º Subvención del 10 por 100 del volumen de inversiones previsto en edificios, instalaciones y equipos, con cargo a créditos presupuestarios existentes.

2.º Crédito oficial, que puede llegar hasta el 70 por 100 de las inversiones proyectadas, en defecto de otras fuentes de financiación.

3.º Crédito para la adquisición de ganados y capitales circulantes, con arreglo a las condiciones que se establezcan.

#### II. De orden fiscal

1.º Expropiación forzosa de los terrenos necesarios para su instalación o ampliación e imposición de servidumbre de paso para vías de acceso, líneas de transporte y distribución de energía y canalizaciones de líquidos o gases en los casos en que sea preciso.

2.º Reducción hasta el 95 por 100 de los impuestos siguientes:

a) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en cuanto a los actos de constitución o de ampliación de capital de las sociedades beneficiarias.

b) Impuesto general sobre el tráfico de empresas para la adquisición de bienes de equipo y utillaje de primera instalación, derechos arancelarios e impuestos de compensación de gravámenes interiores que graven la importación de bienes de equipo que no se fabriquen en España.

Este beneficio podrá hacerse extensivo a los materiales y productos que, no produciéndose en España, se importen para su incorporación a bienes de equipo que se fabriquen en España.

c) Cuota de la licencia fiscal durante el período de instalación.

3.º Libertad de amortización durante el primer quinquenio.

4.º Aplicación de los beneficios a que se refiere el artículo 1.º del Decreto-Ley de 19 de octubre de 1961, es decir, reducciones de hasta un máximo del 95 por 100 en los tipos de gravamen del impuesto sobre la renta del capital que grave los rendimientos de los empréstitos que emitan las empresas españolas y de los préstamos que las mismas concierten con organismos internacionales o con bancos o instituciones financieras extranjeras, cuando los fondos obtenidos se destinen a financiar inversiones realmente nuevas.

Los beneficios anteriormente señalado sin plazo especial de duración se concederán por un período que no exceda de cinco años, prorrogables, y cuando las circunstancias económicas así lo aconsejen, por otro período no superior al primero.

5.º Reducción de hasta el 95 por 100 de cualquier arbitrio o tasa de las Corporaciones municipales y provinciales o de la Administración Central y Organismos autónomos.

#### III. De orden técnico

1.º Preferencia para el asesoramiento técnico y de formación de los ganaderos.

2.º Preferencia para la utilización de los Centros Oficiales de Selección y Experimentación Ganadera, Inseminación Artificial, así como los del Servicio de Campaña de Saneamiento Ganadero.

3.º Preferencia para la entrega por la Dirección General de Ganadería de reproductores selectos.

4.º Garantía de compra por parte de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, con cargo a sus fondos y a precios establecidos periódicamente por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, a propuesta del Ministerio de Agricultura, con el informe previo del Ministerio de Comercio y oída la Organización Sindical, de las reses que alcancen el peso mínimo establecido en las presentes bases. Los precios que se aplicarán para la compra de dichas reses se entenderán para canales de un tipo determinado en matadero

frigorífico, con escala de bonificaciones y deméritos.

A continuación se indican las obligaciones y beneficios que tendrán las empresas que se acojan a la acción concertada con mataderos frigoríficos generales.

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 3 de diciembre de 1964 se publica la Circular número 16-64 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, fecha 26 del pasado mes de noviembre, por la que se dan normas para el desarrollo de la Orden anterior.

**Centrales Lecheras**

Orden de la Presidencia del Gobierno, fecha 24 de octubre de 1964, por la que se modifican los precios que para la leche higienizada por las Centrales Lecheras de Jerez de la Frontera (Cádiz) fueron aprobados por la de 5 de agosto de 1963. («B. O.» del 2 de noviembre de 1964.)

**Vacantes de Ingenieros agrónomos y Peritos agrícolas en el Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica**

Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 28 de octubre de 1964, por la que se convoca concurso para proveer diez plazas de Ingenieros agrónomos y trece de Peritos agrícolas del Estado en el Servicio de Catastro de Rústica. («B. O.» del 4 de noviembre de 1964.)

**Reorganización del S. O. I. V. R. E.**

Orden del Ministerio de Comercio, fecha 29 de octubre de 1964, sobre reorganización del Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia del Comercio Exterior (S. O. I. V. R. E.), en desarrollo del Decreto número 3.091/63, del 21 de noviembre de 1963. («B. O.» del 5 de noviembre de 1964.)

**Regulación de la exportación de uva de mesa**

Orden del Ministerio de Comercio, fecha 30 de octubre de 1964, por la que se dan normas complementarias a la de 6 de agosto de 1963, que regulaba la exportación de uva de mesa. («B. O.» del 7 de noviembre de 1964.)

**Circulación de flemas**

Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 28 de octubre de 1964, por la que se establecen las normas a seguir para el empleo y expedición de guías amarillas en la circulación de flemas. («Boletín Oficial» del 10 de noviembre de 1964.)

**Cometido de la Estación de Viticultura, Enología y Fruticultura de Reus**

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 16 de enero de 1964, por la que se amplía el cometido de lo asignado a la Estación de Viticultura, Enología y Fruticultura de Reus (Tarragona). («Boletín Oficial» del 12 de noviembre de 1964.)

**Concentración parcelaria**

Ordens del Ministerio de Agricultura, fecha 3 de octubre de 1964, por las que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de las zonas de concentración parcelaria de Carral de la Vega (León), Mondreganes-La Riba (León),

*Extracto del*  
**BOLETIN OFICIAL**  
**DEL ESTADO**

**Agrupación de cultivadores de trigo en común**

Resolución de la Subsecretaría de Agricultura, fecha 10 de octubre de 1964, por la que se regula la baja y alta de socios y la fusión de las agrupaciones de cultivadores de trigo en común constituidas al amparo de las Ordenes ministeriales de 25 de junio de 1963 y 17 de junio de 1964. («B. O.» del 26 de octubre de 1964.)

**Oposiciones al Cuerpo Pericial Agrícola del Estado**

Resolución de la Dirección General de Agricultura, fecha 20 de octubre de 1964, por las que se fijan las normas a que han de ajustarse la oposición a Ingreso en el Cuerpo Pericial Agrícola del Estado convocada el 27 de junio de 1964 y se aprueban los programas que han de regir. («B. O.» del 27 de octubre de 1964.)

**Juntas Locales de Rendimiento de Aceituna de Almazara**

Resolución de la Subsecretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, fecha 13 de octubre de 1964, por la que se dictan normas de funcionamiento de las Juntas Locales de Rendimiento de Aceituna de Almazara, en cumplimiento de lo establecido en la Orden de la Presidencia del Gobierno, fecha 3 de agosto de 1964, reguladora de la campaña oleícola 1964-65. («B. O.» del 28 de octubre de 1964.)

**Regulación de la campaña oleícola 1964-65**

Circular número 15/64, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, fecha 21 de octubre de 1964, por la que se dictan normas para el desarrollo de la regulación de la campaña oleícola 1964-65. («B. O.» del 28 de octubre de 1964.)

**Oposición al Cuerpo de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes**

Resolución de la Dirección General de Agricultura, fecha 29 de septiembre de 1964, por la que se determinan las circunstancias necesarias para tomar parte en la oposición convocada por Orden ministerial de 21 de enero último, para cubrir plazas en el Cuerpo de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes. («B. O.» del 29 de octubre de 1964.)

**Comercio de la patata de siembra para la campaña 1964-65**

Circular número 44, del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, fecha 24 de octubre de 1964, por la que se dictan las normas que han de regir el comercio de la patata de siembra en la campaña 1964-65. («Boletín Oficial» del 30 de octubre de 1964.)

**Exportación de conservas de trufas**

Orden del Ministerio de Comercio, fecha 26 de octubre de 1964, sobre normas reguladoras de la exportación de conservas de trufas. («B. O.» del 30 de octubre de 1964.)

En el mismo «Boletín Oficial» se publica otra Orden del mismo Departamento y fecha 26 de octubre igualmente, sobre normas reguladoras para la exportación de trufas frescas.

**Homologación de potencia de tractores**

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 27 de octubre de 1964, por la que se prorroga el período transitorio de aplicación de la Orden de este Departamento del 14 de febrero último. («Boletín Oficial» del 2 de noviembre de 1964.)

Cabezuela (Segovia), Alcazarén (Valladolid) y Cortes de Baza (Granada). («Boletín Oficial del 15 de noviembre de 1964.»)

En el «Boletín Oficial» del 17 de noviembre de 1964 se publican dos Ordenes del mismo Departamento y fecha 16 de octubre de 1964, por las que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de las zonas de concentración parcelaria de Boñaños del Campo (Valladolid) y Los Cerralbos (León).

En el «Boletín Oficial» del 24 de noviembre de 1964 se publican los Decretos número 3.720/64 a 3.734/64, del Ministerio de Agricultura, fecha 5 de noviembre de 1964, por los que se declaran de utilidad pública las concentraciones parcelarias de San Esteban de Zapardiel (Ávila), Belorado (Burgos), Jaraicejo (Cáceres), Villas Viejas-Huete (Cuenca), Madrigal (Guadalajara), Villaronate (León), Villarbotote (Lugo), Folgueras-Jarrio (Oviedo), Bahillo (Palencia), Aldearrubia (Salamanca), Alconada (Salamanca), Monterrubio (Segovia), Azaila (Teruel), Villavieja del Cerro (Valladolid) y Velliza (Valladolid).

En el «Boletín Oficial» del 27 de noviembre de 1964 se publican veinticuatro Ordenes del Ministerio de Agricultura, fecha 3 de dicho mes, por las que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de las zonas de concentración parcelaria de Alaló (Soria), Ventosa de la Cuesta (Valladolid), Tirapu (Navarra), Santiago de Reboredo (Oza de los Ríos, La Coruña), Mancera de Abajo (Salamanca), Hita (Guadalajara), Puras (Valladolid), Tiedra (Valladolid), Velascávaro (Valladolid), San Adrián de la eViga (La Coruña), Villabermudo de Ojeda (Palencia), Taragudo (Guadalajara), San Pedro de Villar (Zas, La Coruña), Usanos (Guadalajara), Nava del Rey (Valladolid), Avellanosa de Muño (Burgos), Aldea del Obispo (Salamanca), La Orbada (Salamanca), Santibáñez de Tera (Zamora), Guinea (Valdegovia, Alava), Bocos de Duero (Valladolid), Fresneda de la Sierra (Cuenca), Santa Eulalia de Moar (Frades, La Coruña) y Tol (Oviedo).

En el «Boletín Oficial» del 1 de diciembre de 1964 se publica el Decreto número 3.788/64, del Ministerio de Agricultura, fecha 5 del pasado mes de noviembre, por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Peromiel del Campo (Soria).

En el «Boletín Oficial» del 3 de diciembre de 1964 se publican otras nueve Ordenes del citado Departamento y fecha 2 del pasado mes de noviembre, por las que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de las zonas de concentración parcelaria de Brues (Orense), Vitoria-Este (Alava), Ventosa del Río Almar (Salamanca), Fuentemizarra (Segovia), Peñaranda de Bracamonte (Paradinas de San Juan y Regama, Salamanca), Cillas (Guadalajara), Aznoz-Beaosain-Equillor-Saldise (Navarra), Babalera (Cuenca) y Aguasal, Alcazarán, Ciguñuela, Fuenteolmero, Caberos del Monte, Cervillejos de la Cruz y Fuensaldaña (Valladolid).

En el «Boletín Oficial» del 8 de diciembre de 1964 se publican otras veinte Ordenes del mismo Ministerio y fecha 7 del pasado mes de noviembre, por las que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de las zonas de concentración parcelaria de Sahagún de Campos (León), Cabanes (Burgos), Freal (Oviedo), Santa María del Páramo (Valle del Dubra, La Coruña), Arbulo-Argomániz-Matauco-Oreitia, Elburgo-Añuagaceta, Peñacerrada, Baroja-Zumentu, Espejo, Tuesta y Comunión (Alava), Piña de Esgueva, Hornillos, Trigueros del Valle, Villaiba de la Loma, Villamuriel de Campos, Villaogán, Puras, Cabezón de Valderaduey (Valladolid), Arrauzu, Aizcarbe, Ecay, Echarre, Echeverri, Eguirreta, Satrustegui, Zuazu (Navarra), Aldaba-Orderiz? Ochovi, Sarasa y Esquiroz (Navarra), y de la zona de Zorratón (Logroño), Baños de Cerrato, Honorata de Cerrato, Villaviudas, Villamuriel, Villota del Duque y Nogales del Pisuerga (Palencia), Erroz, Irsñeta, Izurdiaga, Lacunza, Villanueva de Araquil, Yabar-Araquil y Urrizola (Navarra), Añastro, Busto de Treviño, Cucho, Pangua-San Esteban de Treviño y Puebla de Arganzón (Coudado de Treviño, Burgos), aL Roca de la Sierra (Badajoz), Tejada (Burgos), Barcina de Barco (Burgos), Villacarraón (Valladolid), Villalógán (Valladolid), San Muñoz, Golpejas, San Pedro de Rozados, Campos de Peñaranda y Cordovilla (Salamanca), Granja de Granadilla (Cáceres), Tarresmenuadas, Aldearrodrigo y El Arco (Salamanca), Audicana-Etura-Guevara y Echavarrro-Urtupina, Heredia-Dallo, Zuazo de San Millán-Lubiano y Turiso (Alava), Jambriña, Riego del Camino, Villanueva del Campo, Pozuelo de Tabara, Moreruela de Tabara y Santibáñez de Tera (Zamora).

En el «Boletín Oficial» del 9 de diciembre de 1964 se publica otra Orden del citado Departamento y fecha 2 de dicho mes, por la que se aprueba el plan

de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de Vertavillo de Cerrato (Palencia).

En el «Boletín Oficial» del 15 de diciembre de 1964 se publica otra Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 9 de dicho mes, por la que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de la zona de concentración parcelaria de Arcas (Cuenca).

En el «Boletín Oficial» del 17 de diciembre de 1964 se publican otras dos Ordenes del citado Departamento y fecha 9 de dicho mes, por las que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de las zonas de concentración parcelaria de Zarza de Granadilla (Cáceres) y Paracuellos de la Vega (Cuenca).

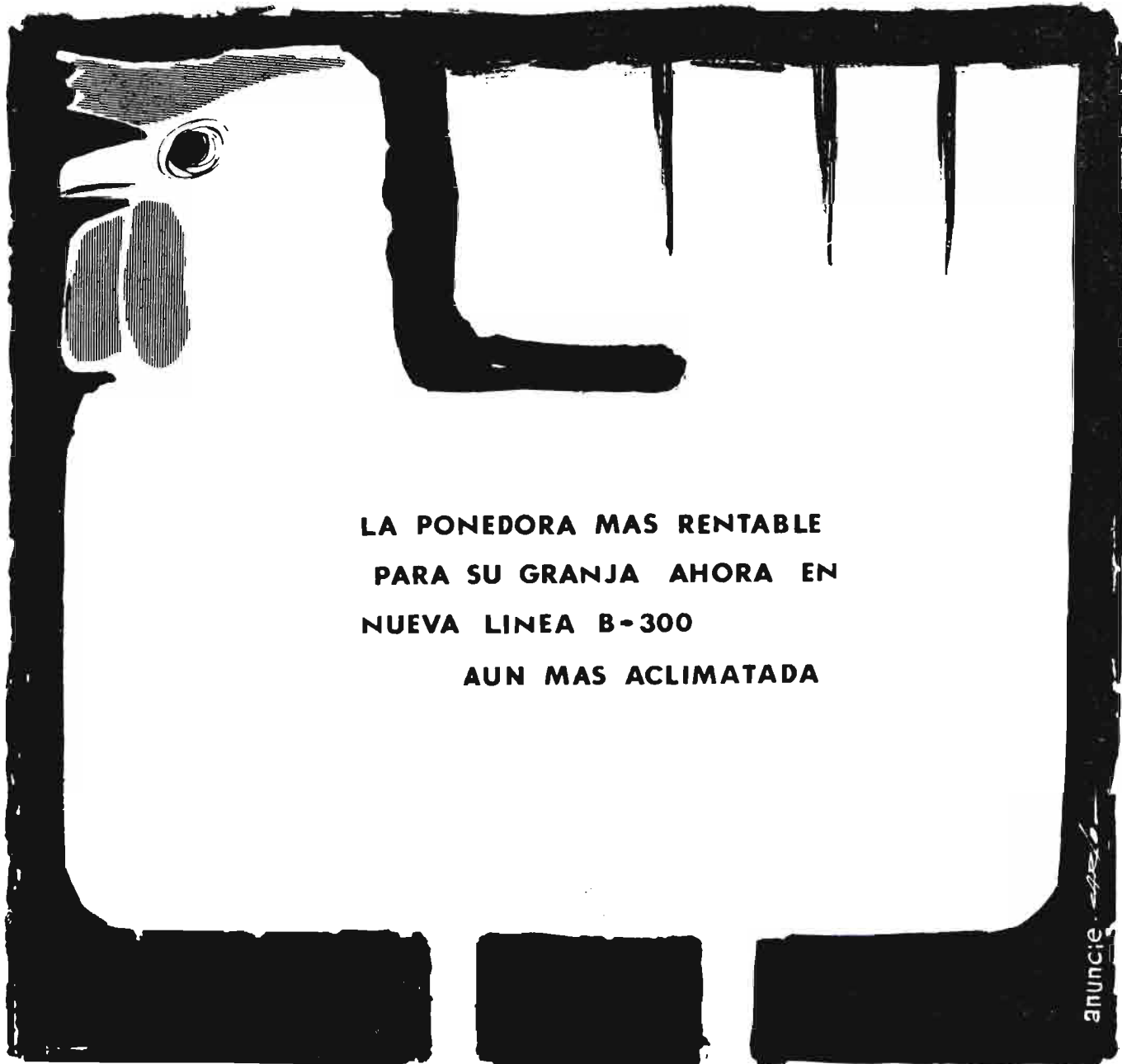
#### Conservación de suelos

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 14 de octubre de 1964, por la que se aprueba el plan de conservación de suelos de una finca del término municipal de Cortez-Baza (Granada). («Boletín Oficial» del 13 de noviembre de 1964.)

En el «Boletín Oficial» del 14 de noviembre de 1964 se publica otra Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 14 de octubre de 1964, por la que se aprueba el plan de conservación de suelos del sector XVIII de la cuenca del pantano de Iznajar, de los términos municipales de Cacin y Alhama de Granada (Granada).

En el «Boletín Oficial» del 19 de noviembre de 1964 se publica otra Orden del mismo Departamento y fecha 20 de octubre de 1964, por la que se aprueba el plan de conservación de suelos de una finca del término municipal de Zaragoza.

En el «Boletín Oficial» del 27 de noviembre de 1964 se publican otras siete Ordenes del citado Departamento y fecha 17 de dicho mes, por las que se aprueba el plan de conservación de suelos de varias fincas de los términos municipales de Santisteban del Puerto (Jaén), Solera (Jaén), Albox, Cantoria y Arboleas (Almería), Vélez-Rubio (Almería), Almudévar (Huesca), Pezúldez, Pozal y Rodillana (Valladolid).



LA PONEDORA MAS RENTABLE  
PARA SU GRANJA AHORA EN  
NUEVA LINEA B-300  
AUN MAS ACLIMATADA

anuncio

# BABCOCK

## GRANJAS DISTRIBUIDORAS

AVIC. CORTAS DE BLAS, S. A. - D. Victoria, 15 - Valladolid ★ RONCESVALLES  
Barrio Montañana, 25 - Zaragoza ★ LOS CANTOSALES - Turia, 14 - Sevilla ★  
ROCA SOLDEVILA, S. A. - Apartado 75 - Reus ★ GRANJA PUJO - Villanueva  
y Geltrú ★ AVICOLA BLYC, S. A. - Benito Gutiérrez, 37 - Madrid ★ AVIARIO  
PINTO BRANCO - Mortagua (Portugal)



Consulte precios y fechas al distribuidor de su zona

# Consultas

*Ejercicio de la caza en todo el término municipal.*

**D. Felipe Calvo Seco, Valencia.**

*Se formulan veintidós preguntas en la consulta para conocer la situación de un término municipal, en relación con el ejercicio de la caza en el mismo, habida cuenta de la Legislación Vigente en la Materia.*

*Se encuentra vigente todavía, no obstante su vetusted, la Ley de caza de 26 de mayo de 1902 y el Reglamento de 3 de julio de 1903, con sus modificaciones posteriores, y de acuerdo con todo ello se contestan concisamente los veintidós preguntas que minuciosamente se formulan.*

1.º El acotamiento de los términos municipales, para la caza en los mismos, entiendo que no se puede autorizar mas que cuando todos los propietarios del término municipal estén conformes, ya que, de lo contrario, no se puede imponer una comunidad de esta clase, al no existir, por lo menos que yo conozca, una disposición expresa que la ampare.

2.º Queda contestada con la pregunta anterior.

3.º En el caso de que existan propietarios afectados, contra su voluntad, por el acotamiento del término, deben de ser indemnizados por los daños que la caza cause, y ser representados, lo mismo que quienes han entrado voluntariamente en la comunidad.

4.º Repito que no conozco disposición alguna que obligue a formar parte de esa Comunidad, pero también entiendo que se ha debido recurrir contra el acuerdo de implantar la Comunidad para la caza, no dejándolo firme, para evitar las denuncias que, ante tanta confusión como se ha introducido últimamente en esta materia, podían ser sancionadas por los Juzgados correspondientes.

Sin este recurso, no deben los propietarios disconformes entrar a cazar en sus terrenos.

5.º Contestada en la anterior pregunta.

6.º No conozco ninguna disposición que excluya de indemnización por los daños producidos por la caza en sembrados o viñedos.

7.º La indemnización de daños debe de ser pagada por quien los produce, en todo caso, bien sea dueño del terreno o arrendatario del coto, según las circunstancias.

8.º El art. 7.º del Reglamento de caza se refiere solamente a terrenos cercados o cerrados para los efectos de la misma, siempre que lo estén por seto vivo, tapia o espino artificial, y por terreno acotado o amojonado, el que bajo una linde y propiedad de un due-

ño tenga colocados visiblemente hitos, cotos o mojones, para determinar sus linderos y esté dedicado a cualquier explotación agrícola o industrial, siendo secundaria a la de la caza.

9.º La regulación de cómo ha de ser explotado un coto formado por una comunidad, ha de depender de los Estatutos que se forman para la misma, pero tampoco hay nada legislado que imponga la subasta, aunque es lógico que en esos Estatutos se exprese que las adjudicaciones se realicen, en beneficios de todos, mediante subasta.

10.º El Reglamento de Pastos y Rastrojeras aprobado por Decreto de 8 de enero de 1954, nada dice de la incompatibilidad entre los pastos y la caza, pero, eso no significa que los pastos puedan ser perjudicados por la caza, y el adjudicatario de los pastos tiene derecho a la indemnización de los daños que le ocasionen.

11.º Son cosas completamente distintas los pastos y la caza, repitiendo que no conozco disposición alguna que imponga a los propietarios la comunidad para la caza, y que puede impugnarse el acuerdo que tome el Ayuntamiento y no dejarlo firme.

12.º El adjudicatario de pastos, únicamente tiene facultades para el aprovechamiento de los mismos, sin que *como tal* puede inmiscuirse en nada referente a la caza, a no ser en lo referente a los daños que produzca.

13.º Los guardas jurados, sean Sindicales, o Municipales tienen su consideración de agentes públicos, sin necesidad de ninguna otra autorización suplementaria.

14.º Para impedir la caza en terreno particular, debe cumplirse lo que especifica el Reglamento de caza en sus artículos 7.º, 8.º, 9.º, 11, 12 y 13.

15.º En el caso del correlativo de la consulta, creo que no existe infracción de la Ley de Caza.

16.º Queda contestada antediormente.

17.º Los terrenos acotados o vedados, deberán tener en las lindes y con la profusión requerida según su accidentación topográfica, tablillas o piedras con al letrero respectivo, a todos los aires, siendo lo más corriente que los mojones sean según la extensión de la finca, siempre visibles, con fondo blanco para su destacabilidad, y demás o menos lujo.

18.º El permiso de armas largas da solamente derecho a poseerlas, pero para utilizarlas en la caza correspondiente.

Los guardas sin jurar, *como tales*, no pueden utilizar armas.

19.º Contestada en la pregunta anterior.

# MACAYA, S. A.

Representante exclusivo para España de  
CALIFORNIA CHEMICAL CO. ORTHO DIVISION  
RICHMOND, CALIFORNIA (U. S. A.)

## FRUTICULTORES - AGRICULTORES

Obtendréis mejores resultados tratando en  
invierno vuestros árboles frutales con

## VOLCK INVIERNO MULTIPLE

de efecto polivalente

Combatid los nematodos con

## NEMASOIL

eficaz y de fácil aplicación

Contra diversas plagas del suelo utilizadas

## I S O T O X

• bien

## ORTHO KLOR

CENTRAL. - BARCELONA: Via Layetana, 23.  
SUCURSALES. - MADRID: LOS Madrazo, 22.  
VALENCIA: Paz, 28.  
SEVILLA: Luis Montoto, 18.  
LA CORUÑA: P.º de Ronda, 7 al 11.  
MÁLAGA: Tomás Heredia, 24.  
ZARAGOZA: Escuelas Pías, 6.

Depósitos y representantes en las principales  
plazas

20. Según el artículo 49 del Reglamento de caza, la Guardia Civil, guardas jurados y demás autoridades podrán exigir en cualquier tiempo u ocasión, a toda persona portadora de armas de caza, la presentación de la licencia, y si no la lleva consigo o no la tiene, le será recogida, dándole el correspondiente recibo.

21. De cuanto llevamos dicho, se deduce que si se ha consentido la formación de la comunidad para la caza, dejando firme el acuerdo, en tanto éste no se invalide, hay que acatarlo.

22. El artículo 11 del Reglamento de caza establece las condiciones y autoridades que pueden acordar los vedados. Hay que tener en cuenta que el artículo 15 del Reglamento fue modificado por un Decreto de 22 de enero de 1962, reduciendo la facultad de los Ayuntamientos para arrendar la caza, a los terrenos propiedad de los Municipios.

Mauricio García Isidro,  
Abogado

4.951

### Bibliografía sobre el espárrago.

#### J. Ramos, Granada.

*Si existen manuales, folletos u hojas divulgadoras, incluso con láminas ilustradas, respecto a las distintas variedades, plantación y cultivo del espárrago, y en este supuesto, dónde podría adquirir estas publicaciones. Finalmente, la variedad del espárrago llamado de ARANJUEZ, destinado para «blanqueo» ¿puede ser empleada también para «verdeo»? Esta es mi única finalidad en esta explotación.*

A continuación le damos una lista de folletos y manuales que tratan del cultivo de esta planta:

Anónimo: *Asparagus*. «Bulletin núm. 60 del Ministry of Agriculture and Fisheries». Londres, 1949. Her Majesty's Stationary Office.

Anónimo: *Asparagus*. «Bulletin n.º 165 de la California Agricultural Experimental Station». U. S. A.

Arróniz, César: *Cultivo del Espárrago en Aranjuez*. Hoja divulgadora núm. 32; año XXXVII de la Sección de Publicaciones, Prensa y Propaganda del Ministerio de Agricultura. Madrid, 1942 (Agotado).

Hexama, F. M.: *Asparagus*. Orange Judd. Publ. Comp. U. S. A.

Lesour, F.: *L'Asperge*. Maison Rustique. París, 1932.  
Moja, A. y Bellini, P.: *La coltivazione dell'Asparago Edagricola*. Bologna. Italia, 1963.

Thompson, R. C., y Doolittle, S. P.: *Asparagus Culture*. Farmer's Bulletin núm. 1646. U. S. Depart. of Agriculture. Washington. U. S. A., 1958.

Vidal Martín, Desiderio: *Cultivo del Espárrago*. Hoja Divulgadora núm. 23-58 H. de la Dir. Gen. de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria. Ministerio de Agricultura. Madrid.

Los de lengua inglesa tratan con preferencia el cultivo para verdeo. Lo mismo el de Moja.

Le adjuntamos un ejemplar de la «H. D. 23-58 H» del señor Vidal.

SULFATO AMONICO · R SULFATO AMONICO · R SULFATO AMONICO · R SULFATO AMONICO · R SULFATO AMONICO · R

LA TIERRA LE DARA MAS DINERO



**UREA R**

EL FERTILIZANTE NITROGENADO DE MAYOR RIQUEZA

**SULFATO AMONICO R**

EL FERTILIZANTE TRADICIONAL

**R**

La Urea-R es el fertilizante más rico en nitrógeno: 46 por 100. 1 kilo de Urea equivale a 2,2 kilos de Sulfato Amónico y a 3 kilos de nitratos. La Urea-R es el fertilizante nitrogenado que necesita menos envase, menos transporte y menos trabajo, debido a su mayor riqueza. REPESA produce en su fábrica de Escombreras 2 tipos de Urea-R: granulada y cristalina.

La primera se aplica directamente al terreno y por su forma, es de fácil empleo, tanto a mano como con cualquier abonadora. Se utiliza en presiembra y en cobertera.

La Urea cristalina es el complemento ideal, por su acción rápida, del abonado en el suelo. Se utiliza en pulverización o en riego por aspersion y se puede mezclar con insecticidas y anti-criptogámicos.

El Sulfato Amónico-R posee una riqueza en nitrógeno del 21% siendo su acción gradual, sostenida y enérgica por la forma de este nitrógeno. Favorece la nascencia de la planta y el desarrollo vegetativo de la misma.

Se utiliza como abono de presiembra y cobertera y es aplicable a cualquier cultivo. Puede mezclarse con el superfosfato de cal y abonos potásicos.

UREA · R UREA · R UREA · R UREA · R UREA · R UREA · R UREA · R UREA · R UREA · R UREA · R

**R E P E S A**

Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A.  
Paseo del Prado, 28 - Madrid - 14

CYANAMID

# MELPREX 65W

ACETATO DE N-DODECILGUANIDINA (DODINE)

Un fungicida moderno, eficaz, preventivo y curativo. Un embellecedor de la fruta y, además, de aplicación facilísima. EL MELPREX previene contra las siguientes enfermedades y, si por descuido, se les deja aparecer, las combate

● Moteado o roña de manzanas y peras ● Cribado y mancha foliar de los cerezos ● Negrón de los nísperos ● Fusarium y alternaria de los claveles ● Mildiú de las cebollas ● Lepra o abolladura de la hoja del melocotonero.

Brinda resultados muy beneficiosos en muchos otros ataques criptogámicos y contra las arañas rojas

\*Marca registrada de American Cyanamid.

Los tratamientos comienzan a principios del año. Los comerciantes en pesticidas pueden recibir detalles completos dirigiéndose a:

## IMPORTADORES REUNIDOS, S. L.

Paseo de la Castellana, 13 - Madrid - 1  
Si desea un Manual de uso del inmejorable insecticida MALATHION también se lo enviaremos.

SI NO ES  NO ES MELPREX

Las variedades de espárrago destinadas al «blanqueo» pueden utilizarse, y de hecho se hace, para la explotación de «verdeo», bien al principio de la producción del espárragal o al final. En esto influyen los precios del mercado, que permitan un beneficio con el coste superior del blanqueo, cuya recolección es mucho más cara, por requerir personal práctico y realizarse con jornales mayores.

Rafael Barrera  
Ingeniero agrónomo

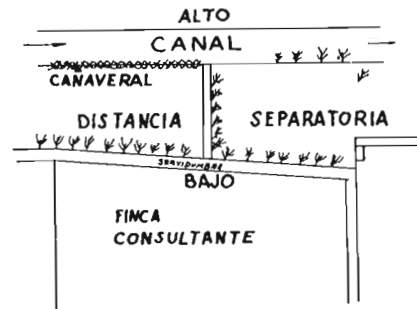
4.952

### Canales y servidumbres de agua.

Semosca, Granada.

A través de su valioso Consultorio les agradecería me ilustrasen sobre los siguientes extremos, a cuyo fin les adjunto un ligero croquis para su mejor compenetración con las consultas:

1.ª El canal sobre el que gira la principal consulta tiene una existencia superior a un siglo y su longitud aproximada de ocho kilómetros, situándose su recorrido entre la vega del río Genil, faldeando con terrenos de secano, con un desnivel entre ambas explotaciones de unos 5 a 6 metros de altura, generalmente abanclado



o escalonado dicho desnivel, sin que éstos tengan medidas uniformes entre sí, como se puede apreciar por el croquis.

En su vista pretendo recortar hacia dentro y en forma de talud los citados bancales, y, claro es, paralelamente las servidumbres de agua para las zonas próximas, con dos finalidades, a saber:

A) Agregar a la finca regable el mayor suelo posible.

B) Disponer de una importante porción de tierra extra, que sería extendida sobre la cabecera de la finca, mejorando ésta, ya que su calidad con mezcla de chinós es un tanto deficiente.

A tal fin, ¿qué distancia en línea recta entre el borde del agua del lado interior y la orilla de la explotación determina la Ley de Aguas como propiedad de servicio para la seguridad y conservación de este canal conductor de aguas?

2.ª En el bancale que nos viene ocupando existen distintos y viejos álamos negros, que con su tupido ramaje producen sombras directas del



medioidia perjudiciales a la finca, ¿es permitido por la ley cortar —dejando sus troncos y raíces para reproducción y solidez del terreno— los que se encuentren dentro de la limitación de distancias que buscamos y arrancar aquellos otros que pudiesen estar fuera de la supuesta limitación?

3.ª Sin previa solicitud, y por tanto sin la autorización de la Comunidad de Regantes, he procedido por el momento a podar los árboles de referencia, a excepción de los existentes en la orilla del cauce principal —véase croquis—, sin que se hayan producido consecuencias en contra hasta ahora, ¿puedo haber incurrido en falta por este hecho?

Parece por su escrito que el canal de referencia está regentado por una Comunidad de Regantes. Pero nada se dice del propietario del canal.

Este propietario, al construirlo, habrá tenido que comprar o expropiar los terrenos necesarios para su ejecución, y entre ellos los que el consultante pretende agregar a su finca. Por lo menos en parte.

Prueba de ello es que plantó unos árboles para la defensa de los terrenos inmediatos al canal.

La distancia que debe quedar entre el borde del canal y su finca será la que se fijó al hacer la venta de terrenos o su expropiación.

Los árboles parece que son de propiedad del dueño del canal (un particular, una Comunidad de regantes o el Estado) y debe usted respetarlos y abstenerse de hacer podas y talas sin su permiso.

Antonio Aguirre Andrés  
Ingeniero de Caminos

4.953

*Granjas para comprar chotos.*

**D. Javier Fernández, Villamesías (Cáceres).**

*Le agradeceré haga el favor de mandarme señas de granjas lecheras más importantes que vendan los chotos recién nacidos de la parte del Norte: Santander, San Sebastián, etc.*

Dada la enorme división de la propiedad en la provincia de Santander no se sueñen comprar los terneros en granjas, puesto que nunca disponen de número suficiente para elegir.

Lo normal es comprarlos en ferias, de las que le adjudicamos las más importantes de la provincia.

Orejo: Viernes anteriores al segundo domingo de cada mes.

Solares: Los días 23 de cada mes.

Torrelavega: Los primeros y terceros domingos de cada mes.

La Delegación Técnica para la Mejora del Ganado Vacuno Holandés tiene destacado en esa provincia a don Juan Manuel Gutiérrez Aragón, veterinario titular de Torrelavega, que podrá informarle sobre el terreno.

Manuel del Pozo,  
Ingeniero agrónomo

4.954



*Para cada ocasión  
un insuperable vino.*

*Frutales asociados y desinfección del suelo.*

**D. Eduardo García, Real de Montroy (Valencia).**

1.<sup>a</sup> *Pienso plantar un campo de albaricoqueros a seis metros de distancia cada árbol. ¿Es posible el poder intercalar en esta plantación a distancia de tres metros de cada albaricoquero plantaciones de naranjos Satsuma, con miras a cuando se arranquen los albaricoqueros terminar de plantar el campo de naranjos?*

*¿Qué aconsejan ustedes?*

2.<sup>a</sup> *Qué productos me aconsejan ustedes para una desinfección general del suelo: 1.º En secano con plantación anterior de viña y de algarrobos, para ser destinado a viñedo, y 2.º En huerta con plantación anterior de alfalfa y para ser plantados naranjos.*

*Desearía saber dónde puedo encontrar estos productos forma de incorporación al suelo y dosificación por metro cuadrado.*

1.<sup>a</sup> PARTE.—El enunciado de la consulta no precisa la edad de los albaricoqueros, en el momento de

iniciarse la plantación de naranjos, ni el ritmo a que se elevará esta última, y sí da a entender que se va a realizar en veces sucesivas, para rematarla al final de la vida del albaricoquero.

Quiere esto decir que se prevé un período de convivencia de naranjos y albaricoqueros de duración variable, según las porciones de terreno y el momento elegido para la instalación de los naranjos.

Si, por ejemplo, el primer año se instalan juntos en una tercera parte de la plantación albaricoqueros y naranjos, esa parte habrá de soportar el cultivo asociado hasta que se arranquen los albaricoqueros.

Esta convivencia prolongada la consideramos desaconsejable por las siguientes razones:

Demasiada densidad de planta, que crea excesiva competencia.

Dificultad en la mecanización.

Imposibilidad de sincronizar los tratamientos.

El naranjo necesita más riegos que el albaricoquero, y, si se dan los necesarios para aquél, se originarán perjuicios a éste.

En conclusión, de asociación prevista sólo les aconsejamos si se realiza unos dos años antes de arrancar los albaricoqueros.

2.<sup>a</sup> PARTE.—*Viñedo tras viñedo y algarrobo.*—La

**Por qué  
Los agricultores más progresivos prefieren el abono orgánico**



**Por su riqueza en humus:** Más de diez veces superior al estiércol.

**Por su calidad:** La única turba española de estructura esponjosa y de cotización internacional.

**Por su actividad biológica:** La TURBA-HUMER activa la vida microbiológica del suelo y es muy rica en fitohormonas.

**Por su acción físico-química:** Mejora y estabiliza la estructura del suelo. Regula su fertilidad y activa la nutrición.

**Por su estructura fibrosa:** Actúa como una esponja, reteniendo el agua y los abonos minerales.

**Por su mayor eficacia:** Demostrada en experiencias oficialmente controladas y comprobada por miles de agricultores; máximos rendimientos y mejor calidad en los frutos.

**Por su economía:** Es el abono orgánico de menor precio, y además economiza hasta el 30 por 100 en agua.

**Por su consumo:** Por todo ello es el abono orgánico industrial más acreditado y de mayor consumo en España.

**Solicite la**



**a cualquiera de las Delegaciones, Agencias, Representaciones o Depósitos de la extensa red Comercial de**

**S. A. CROS**

desinfección de suelos resulta siempre muy cara y de resultados discutibles; sólo aconsejamos considerar su aplicación cuando se trate de procedimiento curativo en plantaciones ya hechas o de terrenos infectados que prometan una gran rentabilidad.

*Naranja tras alfalfa.*—El cultivo de alfalfa precediendo al fruta; no plantea necesariamente la desinfección del suelo, a no ser que se hayan comprobado síntomas de infecciones que puedan producir podredumbre radicular o tumor de cuello, cosa que nos parece algo extraña a menos que anteriormente al cultivo de alfalfa hubiese en el mismo terreno una plantación frutal que originase la infección. Si aconteciese esta improbable circunstancia, aconsejamos esperar algunos años a establecer nueva plantación frutal y dedicar la tierra durante ellos a cultivos herbáceos.

Por si, a pesar de lo dicho hasta aquí, el consultante sintiese curiosidad por conocer los métodos de desinfección de suelos para plantaciones frutales, damos a continuación dos tipos de tratamientos:

*Tratamiento con sulfuro de carbono.*—El sulfuro de carbono se suele emplear para combatir larvas de dípteros, gusanos blancos y gusanos de alambre. Hay

quien lo aconseja también para la podredumbre de raíces (hongos).

Se prepara en la siguiente emulsión:

Sulfuro de carbono ... ..	1 litro
Jabón a base de resina de aceite de pescado ... ..	200 gramos
Agua ... ..	1 litro

Para preparar esta emulsión se disolverá el jabón en un litro de agua, agregando después el sulfuro de carbono y agitando enérgicamente hasta conseguir una emulsión amarillenta. Después se añade agua hasta 100 litros y con esta solución final se rocía el campo.

El sulfuro de carbono es de manejo delicado porque es explosivo y tóxico. Preparado en forma de la emulsión anterior no tiene peligro alguno. Como en el comercio se vende esta emulsión, es preferible adquirirla y evitar su preparación.

*Tratamiento con azufre.*—El azufre se emplea contra la enfermedad de cuello de raíz llamada tumor o agalla de cuello. Se aplica incorporando al terreno 100 Kg de azufre por Ha.

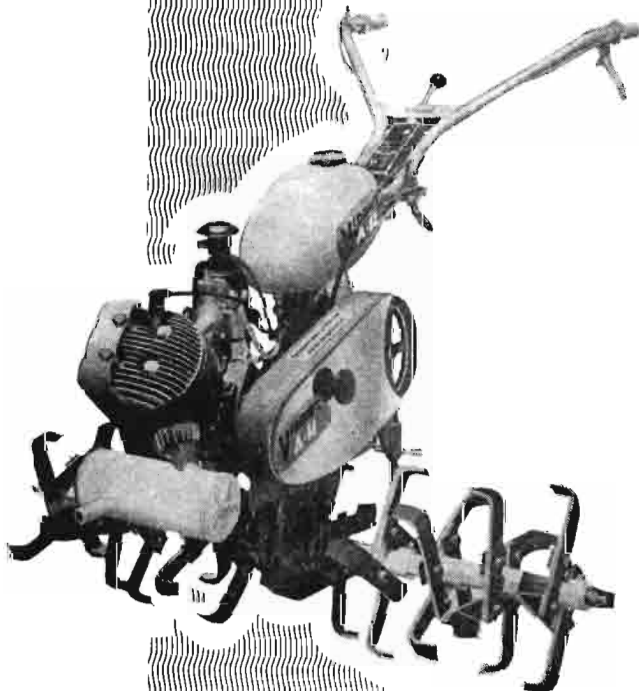
4.955

Celestino Salvo Salvo  
Ingeniero agrónomo

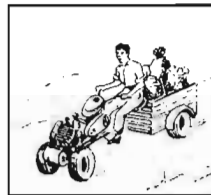
## la nueva motocavadora



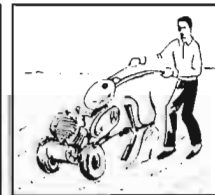
**7 C.V.**



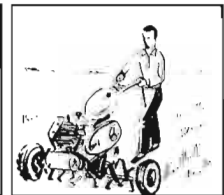
*La agricultura moderna, exige para sus labores máquinas de máxima calidad como lo son las VIRGINIA A-H. La satisfacción de poseer una VIRGINIA A-H, hará de Vd. el agricultor que con el mínimo esfuerzo, realizará los mayores trabajos con el menor costo.*



Transporta hasta 500 Kgs.



Trabajando con arado reversible



Viñedos y arbolado en general

DISTRIBUIDORES EN TODA ESPAÑA

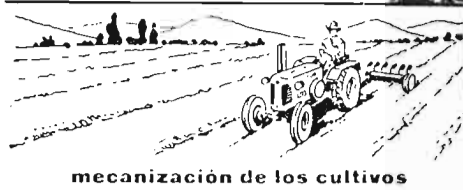
solicite información a su distribuidor, ó a:

**ANDRES HNOS., S. A. ZARAGOZA**



# RIEGO por aspersión

... sus ventajas



mecanización de los cultivos



ausencia de nivelación



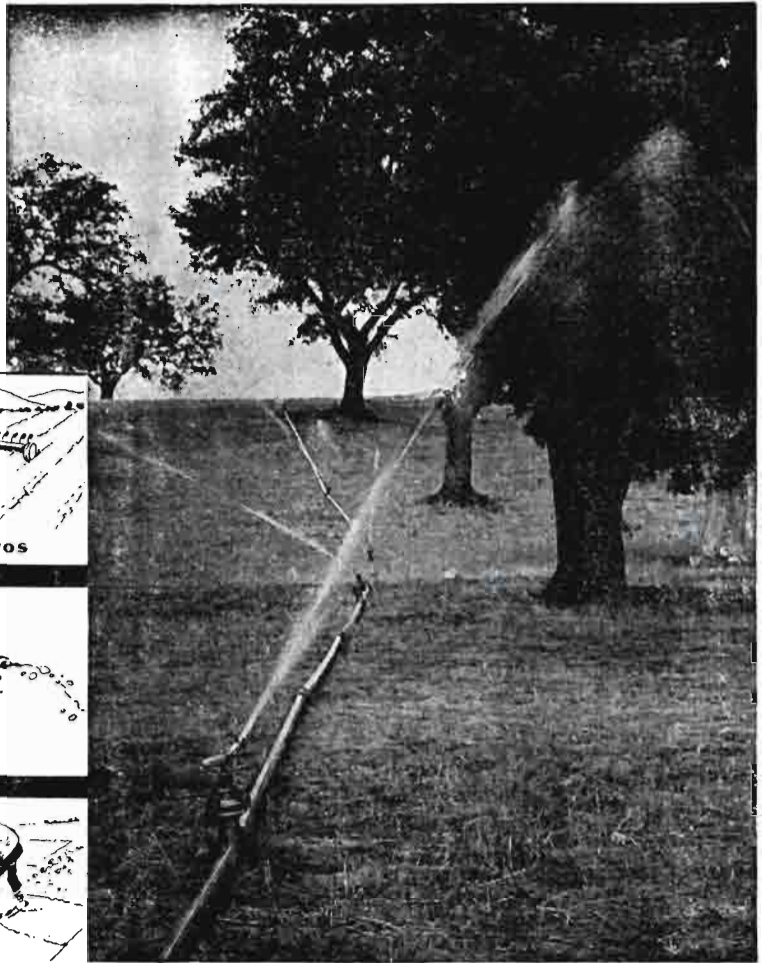
menos mano de obra



mejores rendimientos

# BAUER

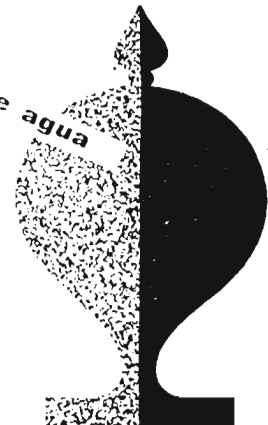
VÖITSBERG-AUSTRIA



ahorro de agua

¡AGRICULTOR!  
ahora es el tiempo  
de prevenir tu  
campana de riegos.

Consúltanos  
sobre condiciones  
de venta.



CID - MADRID



# MONTALBAN S.A.

C . ALBERTO AGUILERA, 13  
Tel. 241 45 00 - MADRID - 15

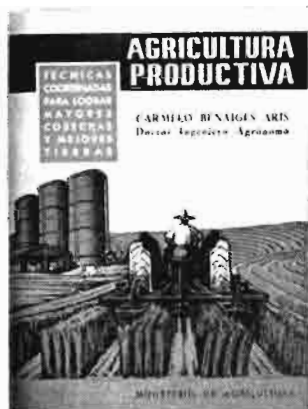
SOLICITE INFORMACION. GRATUITAMENTE  
LE FACILITAREMOS LA OFERTA PARA  
LA PUESTA EN RIEGO DE SU FINCA



REPRESENTANTES GENERALES

# LIBROS Y REVISTAS

## BIBLIOGRAFIA



*Agricultura productiva. Técnicas coordinadas para lograr mayores cosechas y mejores tierras.* — BENAIGES ARIS (Carmelo). — Ministerio de Agricultura: Dirección General de Capacitación Agraria.— Un volumen de 854 páginas con numerosas fotografías, cuadros y esquemas. — Madrid, 1964. Precio: 400 ptas.

De interés primordial para la economía nacional es mejorar la productividad de cereales y leguminosas. Como es bien sabido, de la total superficie del secano casi sólo la mitad rinde anualmente cosecha y la otra mitad se barbecha, práctica impuesta por la falta de agua, el agotamiento y mineralización del terreno y deficiencias seculares del cultivo y del abonado. Como ampliar la superficie de siembra sería ineficaz, incluso habría que abandonar terrenos incapaces de dar cosechas remuneradoras, la única solución está en el incremento del rendimiento por unidad superficial cultivada y en disminuir el barbecho desnudo improductivo. Un aumento en el rendimiento de las cosechas de un 10 por 100 mejoraría los ingresos generales del país en más de cinco mil millones de pesetas. Esta mejora no es una utopía, sino que cabe rebasarla considerablemente con el sistema de cultivo intensivo para el secano ideado por el autor de este libro y mejorado y refrendado por él durante una ingente labor a lo largo de cincuenta años de estudio y experiencia. También debidamente adaptado dicho sistema se va aplicando últimamente con provecho, en regadío, a cereales, leguminosas, remolacha y otras especies de gran cultivo.

Don Carmelo Benaiges, el ilustre y veterano doctor ingeniero agrónomo, autor de dicho método, le llamó en su iniciación "cultivo en líneas pareadas", por adoptar como característica, entonces más notoria, la siembra mecánica con distribución de la semilla en fajas de dos líneas, separadas por calles de anchura suficiente para poder ser labradas. Hoy estima el autor más apropiado como título actual del sistema el de "cultivo en líneas agrupadas", porque si bien dentro del mismo método hay especies vegetales en las que sigue siendo conveniente la siembra en líneas pareadas, en otras —y algunas tan fundamentales como el

trigo— resultan preferibles, por su mayor rendimiento, las fajas de tres o cuatro líneas.

Con sólo la aplicación de sus tratamientos básicos se ha logrado un promedio general de mejora superior al 53 por 100, si bien ha habido fincas en que se ha pasado de la producción media de 600 kilogramos a otras de 1.500 y hasta de 2.400, y, en casos excepcionales, se rebasaron los 4.000 kilogramos por hectárea en secano y los 7.000 en regadío.

No se deduzca de lo dicho que el libro que reseñamos se ocupa exclusivamente del sistema ideado por el señor Benaiges, sino que es un completísimo tratado práctico para el gran público agricultor, en el que no sólo se detallan con toda minuciosidad todas las técnicas del cultivo de cereales y leguminosas (semillas adecuadas, siembras, mecánica de las mismas, labores precisas, recolección, etc.), sino que se exponen también los antecedentes científicos en que se fundan las normas básicas del cultivo, preferentemente de secano, llegando en ocasiones a pequeños detalles, indispensables para el éxito y que demuestran hasta dónde caló el estudio y experiencia del autor.

En definitiva, el libro de don Carmelo Benaiges es claro exponente de la gran labor realizada por el autor a lo largo de su fructífera vida profesional y es una de aquellas publicaciones que marcan un hito fundamental en el progreso de la agronomía patria, por lo que no es aventurado augurar que pronto habrá de salir una segunda edición.

AGRICULTURA se complace en anunciar a sus lectores la aparición de libro tan destacado, debido a la pluma de su ilustre colaborador desde hace muchos años, a quien felicita cordialmente, al mismo tiempo que lo hace a todos los agricultores progresivos por el beneficio que van a obtener de las copiosas y claras enseñanzas que se derivan de la lectura de dicha publicación.



*Dessert, appetizer and related flavored wines. The technology of their production.*— JOSLIN, M. A., y AMERINI, M. A.—University of California: División of Agricultural Sciences. — Obra de 483 páginas con 53 fotografías. 1964.

Esta nueva obra, complemento de la anteriormente publicada (1) sobre vinos de mesa de California, es otro trabajo con el sólido fundamento de la larga labor

(1) Arnerine y Cruess: «The Technology of Wine Making», 1960.

de estudio y experimentación científica llevados en los Centros de Enología y Ciencia de la alimentación de California, ampliados con una inteligente recopilación de datos y observaciones de la aplicación de la técnica enológica en las elaboraciones industriales de la región y referencias de otras nacionales o de diferentes partes del mundo, respaldados por abundante bibliografía.

A continuación se citan los temas tratados en esta obra: I. Tipos de vinos, prácticas industriales, problemas tecnológicos y disposiciones gubernamentales; II. Aspectos económicos. Consumo y producción. Directrices; III. Planos de bodegas, elementos y operación; IV. Bodegas grandes. Problemas de instalación y disposición; V. Origen de los aperitivos y vinos de postre; VI. Quimismo y composición de los vinos de postre; VII. Selección de uvas: Variedad y madurez; consideraciones; VIII. Fermentaciones y encabezados. Prácticas; IX. Vinos tintos de mesa; X. Vinos blancos de mesa; XI. Sherry California y Exposición de vinos tipo Madeira; XII. Flor de Sherry; XIII. Vermouts; XIV. Productos especiales; XV. Preparación para la venta: clasificación y estabilización; XVI. Cata de los vinos; XVIII. Análisis e interpretaciones; y XVIII. Vinos irregulares y su control.

Enriquecido con numerosas fotografías de instalaciones y aparatos, gráficas y cuadros resúmenes de resultados analíticos, forman, junto con comentarios de interés técnico y práctico, una obra muy completa que nos pone al corriente del estado de la enología en Norteamérica, visto desde uno de los Centros de más alto nivel en esta especialidad.—E. F.



*El factor humano en el desarrollo económico y comunitario.* — Ciclo de conferencias organizado por el SERVICIO NACIONAL DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA Y ORDENACIÓN RURAL.—Serie monográfica número 11.—Madrid, 1964.

Habida cuenta de que la ordenación rural que inició hace poco tiempo el Servicio Nacional de Concentración

Parcelaria no es un problema meramente técnico, sino humano, dicho Servicio ha organizado un ciclo de conferencias en el que se han tratado los diversos aspectos de esta faceta. De la importancia de lo tratado y de la competencia de los conferenciantes puede darse cuenta el lector con la simple enumeración de temas y autores:

“Desarrollo económico y evolución social. Repercusiones sobre el campo español”, por don Miguel Siguán Soler.

“La inversión intelectual en la agricultura y el desarrollo económico”, por don Emilio Gómez Ayáu.

“Técnicas de dirección de reuniones”, por don Mariano Yela Granizo.

“El estudio de la población en los planes de desarrollo de pequeñas comarcas agrícolas”, por don Alfonso G. Barbancho.

“Tendencias actuales del desarrollo de comunidad”, por el reverendo Francisco Gómez, S. J.

“Los programas de desarrollo de la comunidad. Su relación con la Administración Pública”, por el reverendo Carlos Abaitúa.



*Fertilidad del suelo.* — MILLAR (C. E.).—Un volumen de 477 páginas.—Colección Agrícola Salvat.—Barcelona, 1964.

Este libro se refiere principalmente a la correlación entre suelo y planta, para lo cual se indican los conceptos necesarios que, pese a afrontar esta cuestión, se precisan de química, física, microbiología, fisiología, etc.

Tras de estudiar los coloides del suelo, la reacción de éste y la naturaleza de las sustancias que contribuyen a formar la materia orgánica, se analizan con todo detalle los elementos principales del terreno: nitrógeno, fósforo, potasio, calcio, magnesio y azufre, así como los microelementos manganeso, cobre, boro, cinc, molibdeno, sodio, siliceo, etc.

Las deficiencias del suelo, a la luz de la moderna agrobiología, y la actividad de los organismos del terreno son objeto de sendos capítulos antes de entrar en el estudio de los abonos tanto verdes como animales y minerales. El capítulo de rotaciones y sistemas de cultivo adolece de la falta de un apéndice que trate de las condiciones de nuestro país, ya que todos los datos que se traducen del original se refieren, naturalmente, a los Estados Unidos. Un último capítulo se dedica a resumir los clásicos experimentos agrícolas, desde los de Rothamsted hasta los de Alabama y Pullman.



*Censo de maquinaria agrícola 1963.*—Ministerio de Agricultura.—Dirección General de Agricultura. — Madrid, 1964.

La Dirección General de Agricultura ha publicado el censo de maquinaria agrícola correspondiente a 1963. Se indican las existencias por provincias, los incrementos anuales y los gráficos de tractores, tanto orugas como de ruedas, motocultores, cosechadoras, automotrices, de arrastre con motor y con toma de fuerza, trilladoras accionadas por motor y accionadas por tractor y motores, tanto de riegos como de otros usos. Finalmente, se indican las densidades medias de motorización y mecanización por provincias.